

MOVILIDADES Y LENGUAS:

PUNTOS DE ENCUENTRO

FERNANDO FISCHMAN
COORDINADOR

Coordinador: Fernando Fischman

Prólogo: Vera Cerqueiras

*Movilidades y lenguas : puntos de encuentro / Fernando Fischman ... [et al.] ;
compilación de Fernando Fischman ; prólogo de Vera Cerqueiras. - 1ª ed. -
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fernando Fischman, 2021.
Libro digital, Otros*

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-88-0983-0

*I. Migración. 2. Lenguas. 3. Relaciones Culturales. I. Fischman, Fernando, comp. II. Cerqueiras, Vera, prolog.
CDD 306.44*

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Las opiniones vertidas en cada uno de los artículos son exclusiva responsabilidad de sus autores



Vera Cerqueiras

El conjunto de trabajos que forman esta publicación tiene como directriz el afán por las diagonales, los cruces, los solapamientos. La producción de conocimiento no responde a una criba de dimensiones simétricas y equilibradas; pugna por abrirse paso a través de saberes compartidos, recorridos bibliográficos divergentes y experiencias inesperadas.

La resultante escapa a las etiquetas y a la sujeción a normas únicas o a géneros discursivos homogéneos. Sería muy difícil trabajar en los cruces entre lengua, cultura y migración en un contexto encorsetado.

Por ello estos textos que ofrecemos forman una constelación producto de trayectorias consolidadas, de primeros pasos en la escritura académica, de relatos entre lo etnográfico y lo didáctico, de análisis de textos y propuestas de intervención.

La jornada fue pensada como un espacio de colaboración e intercambio: estamos determinados a construir una comunidad de pares que valore y ejerza buenas prácticas académicas.

Este primer paso fue posible gracias a la determinación de Fernando Fischman y su equipo del Proyecto de Investigación en Ciencia y Tecnología PICT 2014-1289 (FONCyT-MINCyT), a la capacidad de organización de Andrea Stilman Souto y al respeto y dedicación que mostraron los participantes, cursantes y egresados de los Diplomas Superiores en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina y en Gestión y Enseñanza del español, atentos a las fechas límite, las observaciones y sugerencias de reescritura y a los comentaristas, docentes e investigadores de los programas de Español como lengua extranjera y de Estudios avanzados en ciencias sociales, humanidades y artes del Área de estudios latinoamericanos de la FLACSO Argentina.

Nuestro objetivo es darle continuidad a la propuesta y consolidarla, a través de sucesivas jornadas y eventos académicos, como un lugar de referencia para los abordajes interdisciplinarios en el campo heterogéneo de los estudios culturales y sociolingüísticos. Esperamos que nos acompañen y podamos construir conjuntamente un escenario con múltiples voces y actores.

Introducción: El reto de producir (y leer) nuevas reflexiones acerca de las movilidades, la interculturalidad y las lenguas

Fernando Fischman

Pocas problemáticas socioeconómicas y culturales hay en la actualidad que generen tantas controversias como las de las movilidades humanas y que planteen permanentemente nuevos desafíos para el desarrollo de políticas públicas. Pocos temas tienen tanta visibilidad mediática en forma continua y reciben tanta atención con narrativas que revelan prejuicios arraigados que sesgan los debates sobre situaciones que afectan a millones de personas. Algunas de estas discusiones expresan miradas impresionistas que, centradas en situaciones puntuales descontextualizadas, ocultan en lugar de revelar los procesos socioculturales e históricos involucrados en los desplazamientos de personas.

“Refugiados sirios”, “Caravana migrante”, “Crisis venezolana” son algunos de los términos, entre otros, que en años recientes se han utilizado y reiterado en distintos ámbitos para caracterizar acontecimientos que involucran grandes movimientos poblacionales en los que intersectan dimensiones estructurales e historias personales. Con menos estridencia, aunque a menudo también con desconocimiento y prejuicio, se suelen describir otras migraciones que persistentemente vienen ocurriendo desde hace décadas en las que igualmente se entrecruzan variables macro con vidas singulares atravesada por la experiencia de la migración. No es entonces exagerado afirmar que las movilidades forman parte de la arena pública en forma permanente en un mundo globalizado donde los flujos informativos suelen adjudicar relevancia local a fenómenos que ocurren a miles de kilómetros de distancia, pero también pautan miradas generalizadoras producidas en el Norte Global para problemáticas que se podrían explicar con mayor profundidad mediante perspectivas específicas y localizadas.

Uno de los objetivos del Área de Estudios Latinoamericanos (ADELA) de FLACSO Argentina, integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de América Latina (IICSAL)¹, es abordar tópicos relevantes para nuestro continente enfatizando el conocimiento regional acerca de ellos. Nos interesa producir saberes, difundirlos, crear espacios de formación y promover sugerencias para la concreción de políticas públicas que impacten sobre la calidad de vida de nuestras poblaciones. Con esos objetivos como guía desarrollamos dos programas de posgrado que abordan estas cuestiones desde distintas disciplinas, el Diploma Superior en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina y el Diploma Superior en Gestión y Enseñanza del Español, que se han venido desarrollando en sucesivas cohortes desde 2017.²

Con el propósito de continuar ampliando los espacios de reflexión sobre estas temáticas organizamos la Jornada-taller “Interculturalidad, movilidades y lenguas” en 2020. La convocatoria de la Jornada-taller fue amplia. Propusimos reflexionar sobre la interculturalidad en relación con

¹ Unidad de doble dependencia FLACSO/CONICET

² El primero de ellas se lleva a cabo en el marco del Programa de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (PEACSO) dirigido por el Dr. Fernando Fischman y el segundo se realiza en el PROELE (Programa de Español como Lengua Extranjera) dirigido por la Mg. Vera Cerqueiras.

las migraciones y movilidades desde diferentes campos, variadas perspectivas y mediante géneros discursivos diversos. Este evento se realizó con apoyo financiero de la ANPCyT a través del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT 2014-I 289, cuyos integrantes comentaron las presentaciones junto con especialistas invitadas.³

Inicialmente, la Jornada-taller estaba programada para el mes de abril de 2020, pero la pandemia generada por el Covid-19 motivó que finalmente se concretara en el mes de octubre y con un formato bastante distinto al que habíamos pensado originalmente. La idea de una Jornada-taller conllevaba una modalidad de discusión que, apartándose de lo expositivo, proponía un intercambio de reflexiones con el objetivo de producir textos que articularan los puntos de vista de sus distintos participantes. Ese encuentro presencial no pudo realizarse por las razones de público conocimiento. Frente a la posibilidad de que la actividad no se concretara, optamos por hacerlo a través de Zoom. Debimos adaptarnos a este nuevo formato que implicaba un cambio con respecto a la larga mesa alrededor de la cual ansiábamos debatir, pero hicimos la Jornada-taller reformulada y adaptada a las posibilidades del nuevo soporte con los participantes que pudieron concluir sus trabajos y contamos con los artículos que presentamos a continuación.

Hemos dividido el volumen en dos partes. La primera de ellas, denominada *Las Políticas públicas (migratorias, sanitarias, educativas, culturales) y su influencia en la experiencia migrante* sitúa su eje en el modo en la incidencia de las políticas en los colectivos migrantes. La segunda parte *La experiencia migrante en la vida cotidiana. Sujetos en acción, construyendo y disputando sentidos* centra la mirada en la vida de lxs migrantes en tanto sujetos que elaboran su experiencia en contextos que les resultan adversos. En ellos actúan, tejen redes, desarrollan estrategias.

De más está decir que sería posible plantear otros ordenamientos para escritos que aunque dentro del marco temático general, tratan diferentes problemáticas en distintos formatos. No obstante, también es cierto que los trabajos establecen diálogos y vinculaciones entre sí en formas que no habíamos anticipado. Dan de ese modo cuenta de la riqueza del campo, de la pluralidad de acercamientos posibles y de los importantes avances que aún quedan por hacer.

Los escritos

Las Políticas públicas (migratorias, sanitarias, educativas, culturales) y su influencia en la experiencia migrante

Particularismos del principio de reunificación familiar de las personas migrantes a la luz del decreto 70/17 escrito de Daniela Edmondo y Mariela Laghezza que desde el derecho reflexiona sobre las consecuencias de los marcos regulatorios de las migraciones, se adentra en los debates vinculados con la respuesta que desde el Estado debe asignarse al modo de cumplimiento de la pena en el caso de las personas extranjeras. Las autoras realizan un breve análisis de la política migratoria argentina reciente a partir de las modificaciones que sufriera como consecuencia del DNU 70/17. También examinan la influencia de los datos estadísticos del sistema carcelario para medir la criminalidad de los colectivos migrantes y étnicos. Posteriormente abordan un caso puntual, el

3 El mencionado proyecto denominado “Nuevos espacios de interculturalidad. Judíos y coreanos en la Ciudad de Buenos Aires” contó con las siguientes integrantes: Mirta Bialogorski, Laura Gottero, Jihye Kim, Sila Kim, Gisele Kleidermacher, Eva Lamborghini y María Cecilia Martino y fue dirigido por Fernando Fischman. Las comentaristas invitadas fueron Verónica Jaramillo, Anahí González y María Laura Lanzoni

de Vanessa Gómez Cuevas para reflexionar sobre el instituto de la expulsión y el “absurdo de la extranjería”, toda vez que dicha medida es violatoria del principio de igualdad, dado que afirman, no es posible establecer jerarquías o categorías de personas ni jerarquías o categorías de derechos.

Por su parte, Alejandra Otaso en ***Relaciones interculturales derivadas de las migraciones. Problematicar la interculturalidad ante la salud de migrantes*** propone “analizar la oportunidad de un enfoque intercultural en el campo sanitario vinculado a migrantes atendiendo a la articulación compleja de las variables involucradas”. Otaso sostiene que esta articulación compleja se evidencia cuando se atiende a escenas en las que los integrantes de equipos sanitarios viven interacciones con migrantes y se enfrentan a diversos modos de concebir y/o tratar padecimientos. Frente a ello, destaca las características del enfoque intercultural en salud que atiende a “esa dimensión que nombra un **entre** que conmueve la reificación de la cultura, tanto como la de las identidades y las fronteras; un **entre** cuyo alcance no omite la dinámica que articula jerarquía de saberes y posiciones en el reparto de lo social que involucra la salud de las poblaciones, e impacta en el sentido de lo público de la salud”.

En ***Patrimonio cultural inmaterial como cartografía intangible*** Martín Kleiman reflexiona, a partir de su labor profesional en el campo de la gestión de políticas patrimoniales, sobre los vínculos entre los procesos de patrimonialización y diáspora en grupos migrantes en Buenos Aires, específicamente de la comunidad boliviana. Ambos fenómenos adquieren características particulares complementarias en el marco de la globalización, cuyo abordaje sirve para analizar procesos de interculturalidad. El autor comienza desarrollando conceptos claves como “patrimonio cultural” y “diáspora”, para luego utilizarlos en el análisis de situaciones concretas respecto a la comunidad boliviana en la ciudad de Buenos Aires. Muestra así que el fenómeno sociocultural y político que constituye la conformación de diásporas que despliegan su patrimonio cultural como legitimador empoderante en el marco de la globalización, constituye un desafío al paradigma hegemónico en el cual los estados nacionales no solo son el principal agente identitario, sino también controladores de los flujos socioculturales dentro de sus fronteras territoriales. En este sentido, Kleiman plantea que el colectivo boliviano en la Argentina construye su identidad no desde la noción hegemónica de “crisol de razas” ya que al ser considerados como migración no-deseada, los bolivianos fueron y son alterizados y estigmatizados. Es desde los márgenes y la periferia desde donde la colectividad boliviana ha ido desarrollando sus instituciones, sobre todo para amortiguar su vulnerabilidad estructural, siendo sus fiestas y celebraciones la amalgama comunitaria (más allá de los imprescindibles vínculos comerciales y laborales que sustentan las redes socioeconómicas transnacionales de la colectividad). Entonces, la constitución de una diáspora como la mencionada es una respuesta a un sistema excluyente, mediante el cual es posible integrarse de una manera sui-generis a la sociedad receptora.

Nicolás Arellano en ***Clases de español para migrantes senegaleses en Buenos Aires. Herramientas para la gestión curricular y el diseño de currículos específicos*** presenta las características principales de una propuesta de acción de clases de español para senegaleses que tenga en cuenta las características lingüísticas, educativas y migratorias específicas de este colectivo. Toma como base para la reflexión su experiencia como docente de español y gestor curricular en el barrio de Constitución (CABA, Argentina) y en el municipio de Escobar (Pcia. de Buenos Aires, Argentina) dentro del convenio entre la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. En primer lugar Arellano desarrolla las características migratorias, educativas y lingüísticas de la población senegalesa de Buenos Aires y específicamente en las aulas

de español. Luego, presenta el recorrido de las clases de español desde su creación y resume los cambios introducidos y sus resultados dentro del marco de la propuesta de acción y modo de trabajo de las clases para migrantes senegaleses. Posteriormente muestra los avances del desarrollo de un currículo específico y los beneficios de una perspectiva contrastiva entre las lenguas meta y materna de los aprendientes con una toma de posición igualitaria, tendiente a la valorización de lenguas minorizadas.

Flavia Martínez y Valeria Meyer en ***Representaciones sociolingüísticas del español: tensiones y desafíos de la Didáctica de Prácticas del Lenguaje en la formación docente para el Nivel Primario de la Pcia. de Buenos Aires*** analizan las representaciones sociolingüísticas del español en la formación docente de futuros maestros/as para el Nivel Primario de la Provincia. de Buenos Aires. Utilizan el análisis del discurso como estrategia para problematizar los conceptos del ***Marco General de Política Curricular*** (DGCyE, 2007), que es uno de los documentos fundamentales en la jurisdicción educativa en la que se desempeñan las autoras. A través del análisis de textos escolares de la editorial Estrada y a partir de los estereotipos, opiniones y actitudes frecuentes sobre la/s lengua/s que surgen en las clases de Didáctica, reparan en cuánto impactan/influyen las prácticas discursivas escolares desde la infancia en la conformación/cristalización de representaciones, y cuán determinante es al respecto la función que cumple la escuela como institución en el sistema formal de educación. Se trata de una cuestión central puesto que, de acuerdo con el diseño curricular, el docente debe ser, en su futuro desarrollo profesional, un mediador cultural para fortalecer el uso de las prácticas del lenguaje de los niños/as en el aula intercultural de la escuela de una provincia multilingüe, que posee una notable diversidad lingüística. Como docentes de institutos de formación docente bonaerenses, su intención es llamar la atención acerca de este tema clave que no figura entre los contenidos curriculares específicos para tratar con quienes serán maestros/a para repensar el rol docente y su posibilidad de una praxis pedagógica transformadora.

Por su parte, el propósito del trabajo de Jessica Igor ***Interculturalidad en zonas fronterizas: El caso de los gauchos de Aysén*** es entregar una mirada analítico descriptiva de la influencia cultural argentina en el desarrollo de la región de Aysén a partir de procesos migratorios en esta zona fronteriza. El análisis se inicia con un desarrollo del marco histórico que da cuenta de la colonización de la zona. Se consideran factores preponderantes como, la situación geográfica y las migraciones internas y externas que fueron configurando las características socioculturales de los habitantes de este territorio junto con las políticas estatales de delimitación de las fronteras que definieron las categorías de “migrante” junto con las de “chileno” y “argentino”. Igor relata que a comienzos de siglo XX, los chilenos retornados que llegaron al territorio aysenino desde Argentina, no conocían límites definidos en la frontera interestatal, se sentían “de aquí” y “de allá”, pertenecientes a una zona intermedia, neutral, sin exclusiones, una zona entre dos sistemas o entidades sociales. Cruzaban la frontera constantemente como si fueran de una localidad a otra sin salir del país, sin oficinas de aduana o de migraciones. En ese contexto el discurso transfronterizo de zona periférica, marginada, y en algunos casos, olvidada, se convierte posteriormente en bandera de lucha política para reclamar reivindicaciones sociales en contra de las metrópolis nacionales y del centralismo de los Estados nacionales.



La experiencia migrante en la vida cotidiana. Sujetos en acción, construyendo y disputando sentidos.

Maryoly Ibarra, en *Venezolanos en Argentina: Relaciones de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos en Buenos Aires* a partir de su experiencia de campo en los espacios de una iglesia católica ubicada en el barrio de Balvanera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como parte de su investigación sobre migración venezolana, familia y emociones, reflexiona sobre el modo como se piensa el parentesco y se establecen redes en espacios colectivos de migrantes venezolanos. Toma como punto de partida la reconfiguración familiar que viven muchos migrantes a causa de la separación física y espacial provocada por la migración. A partir de ahí, analiza la construcción de relaciones de parentesco en espacios de integración y contención emocional que resultan necesarios para la inserción del migrante al país de acogida.

Por su parte, Macarena Romero en *Encadenamientos de afecto. Eso que llaman amor, es trabajo precarizado. Una aproximación a la relación afectiva entre madres migrantes y los niños a su cuidado*, plantea que dentro de la tendencia hacia la feminización de las migraciones, se observa que la inserción de las mujeres se da principalmente en el servicio doméstico y en los de cuidado. La fuerza de trabajo femenina, extranjera y flexible complementa el trabajo doméstico no remunerado y de cuidado que efectúan las mujeres en los países receptores de la migración. En muchos casos ello implica la obligación de renunciar al cuidado de lxs propixs hijxs, quienes quedan a cargo de otras mujeres en el país de origen. Su trabajo delimita como universo de análisis a mujeres migrantes peruanas que llegaron a Argentina en la década del 1990, que son madres y se desempeñaron en trabajos de cuidado informal de niñxs en la zona del gran Buenos Aires y CABA. Su pregunta de investigación se construye alrededor de los vínculos afectivos que surgen en situaciones de cuidado de niñxs cuando lxs propixs hijxs quedan al cuidado de familiares en el país de origen, y cómo ello se articula con la ausencia de políticas públicas de cuidado en los países receptores.

Claudia Baracich y Patricia Blum en *Los migrantes y las celebraciones en territorios otros, en la parroquia Nuestra Señora Madre de los Emigrantes La Boca-2019/20* abordan las relaciones entre las diferentes comunidades de migrantes peruanos devotos del Señor de los Temblores, el barrio porteño de La Boca y la institución eclesial, en la Parroquia Nuestra Señora Madre de los Emigrantes. Abordan la fiesta religiosa tradicional de la colectividad peruana en la parroquia a través del análisis de momentos de la celebración, estéticas identitarias de la fiesta, intercambios sociales, continuidades y transformaciones de algunas ofrendas, cantos y bailes entre otras prácticas en el marco de algunos antecedentes históricos precoloniales y coloniales en Cuzco y la actualidad en la celebración citada en Buenos Aires. Dan cuenta así de las transformaciones que se observan en las prácticas tradicionales en el barrio.

Como se desprende de la enumeración realizada, los escritos han sido redactados por autores que proceden de diferentes campos (antropología, lingüística, educación, derecho, relaciones internacionales) y compuestos en distintos géneros discursivos (ponencia, proyecto de investigación, experiencia de gestión, síntesis de tesis de maestría y doctorado, relatos descriptivos). La organización de un volumen que cuenta con trabajos realizados con tan distintos enfoques y variados estilos de redacción, característica incentivada desde la propuesta inicial, ya que la misma consistía en reunir distintas miradas alrededor de una problemática general común, presenta un reto para su ilación, pero también, y muy especialmente, un interesante desafío para la lectura. Los temas divergen,

pero a veces se solapan, los encuadres se superponen, los escritos dialogan entre sí en formas que no han sido pensadas ni establecidas de antemano pero se vinculan a través de referencias, citas, menciones. Es así como el texto crece con cada lectura y permite que los lectores lo completen activamente. Confiamos en que constituirá un aporte para generar un ciclo virtuoso de nuevos análisis y producciones.

Particularismos del principio de reunificación familiar de las personas migrantes a la luz del decreto 70/17.

Daniela Edith Edmondo
Mariela Inés Laghezza

“Vuestro Cristo es judío. Vuestro coche es japonés. Vuestra pizza es italiana. Vuestra democracia, griega. Vuestro café, brasileño. Vuestra fiesta, turca. Vuestros números, árabes. Vuestras letras, latinas. Sólo vuestro vecino es extranjero.” Zygmunt Barman

Introducción

El presente tiene por objetivo indagar sobre los debates vinculados con la respuesta que desde el Estado debe asignarse al modo de cumplimiento de la pena de las personas extranjeras. En el primer apartado realizaremos un breve análisis de la actual política migratoria, que sufrió importantes modificaciones a raíz del DNU 70/17, describiremos sus alcances y particularidades. Examinaremos cómo influyen los datos estadísticos del sistema carcelario para medir la mayor o menor criminalidad del colectivo investigado. Estudiaremos con detenimiento el caso de Vanessa Gómez Cuevas para reflexionar sobre el instituto de la expulsión y el “absurdo de la extranjería”, toda vez que dicha medida es violatoria del principio de igualdad, dado que no es posible establecer jerarquías o categorías de personas ni jerarquías o categorías de derechos. El caso paradigmático de Vannesa se aplicó utilizando la legislación bajo el prisma del “derecho del enemigo”.

Gestión penal de la migración

La modificación a la Ley 25.871 a través del DNU 70/17 introdujo un giro sustancial a la política migratoria imperante en nuestro país, que “a pesar de las múltiples carencias en términos de contenido, capacidad de implementación y aplicación, no cabe duda que la propuesta argentina marcó un hito importante respecto al paradigma predominante, y necesariamente presenta una serie de desafíos respecto al modo de concebir y gestionar el fenómeno migratorio que prevalece en la mayor parte de los países del occidente donde, a los crecientes desafíos de los movimientos migratorios se responde con políticas muy restrictivas que han puesto en jaque los principios de coherencia democrática y de defensa de derechos humanos”⁴.

El art. 29 de la Ley puntualiza el nuevo enfoque de gestionar la migración, este cambio de paradigma se centra en que la condena no firme⁵, es considerada como una causal de impedimento de

4 Benito, Karina (2013). A DIEZ AÑOS DE LA LEY 25871. DESAFIOS PENDIENTES. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

5 En nuestro país o en el exterior por delitos a los cuales se les puede aplicar según nuestra legislación pena privativa de libertad.

permanencia para los extranjeros en el territorio. El término “antecedente” es interpretado como “todo auto de procesamiento firme, cierre de la investigación preparatoria o acto procesal equiparable”⁶, de esta manera, si un extranjero posee un simple antecedente se le impide la permanencia, y habilita así el procedimiento administrativo de expulsión. Este instituto es la expresión utilitarista del carácter punitivo de la pena, dado que su causa fin (ejecución de la imposición del castigo), se traduce en la expulsión del migrante. Bajo este panorama, cualquier delito, incluso los de menor cuantía pueden quedar subsumidos al presupuesto del inc. c) del art. 29⁷.

La cancelación de la residencia con la consecuente e inmediata expulsión, solo podrá ser dispensada cuando el delito doloso no exceda los tres años de prisión o fuera de carácter culposo, únicamente en supuestos de reunificación familiar⁸ respecto del progenitor, hijo o cónyuge ciudadano argentino. En estos casos, la carga de la prueba recae sobre el inmigrante, y “el Estado, que tal vez aún no logró una sentencia condenatoria firme que vincule al extranjero con el presunto hecho ilícito, invierte la carga probatoria y somete al imputado a que acredite la convivencia que habilite la excepción de cancelación de residencia”⁹.

Finalmente, por el juego armónico entre los arts. 29, 62 y los fundamentos por los cuales se ha dictado el DNU se introduce el procedimiento especial sumarisimo de expulsión¹⁰, retaceando derechos básicos del debido proceso (in dubio pro reo, derecho a ser oído, debido proceso, derecho de defensa, entre otros), y en flagrante contraposición de las obligaciones asumidas por el Estado en los Instrumentos internacionales incorporados en nuestra carta magna, especialmente CADH, arts. 8.2, 17, 19, 24 y 25; PIDCP, arts. 14.1, 14.2, 14.3, 23.1, 24.1 y 26.

De esta manera, consideramos que la expulsión configura una pena sin garantías. Además, si analizamos su naturaleza jurídica, observamos que no está incluida dentro del elenco de penas del código penal¹¹. Con este razonamiento, deberíamos indagar si la expulsión sin contar con una sentencia firme es un supuesto de adelantamiento de pena o si su imposición es un doble juzgamiento.

No es un dato mejor, que la potestad punitiva la encontramos en manos del Poder Legislativo, y más allá que “en las normas penales en blanco, es el orden administrativo que puede complementar

6 Gallo, Brian E. (2019). El decreto de necesidad y urgencia 70/2017: regresiones en búsqueda de viejos enemigos. RDP 2019-4, 696.

7 Haber sido condenado o estar cumpliendo condena, o tener antecedentes o condena no firme en la REPÚBLICA ARGENTINA o en el exterior, por delitos que merezcan según las leyes argentinas penas privativas de libertad;

8 Garantizado en el artículo 10 de la Ley 25.871.

9 Op. cit3.

10 Impedimentos del art. 29, incs. a) a k), y 62, a), b), c) y f), o en los restantes supuestos de los arts. 29 y 62 que impliquen gravedad institucional. Eliminando los recursos de reconsideración y alzada, acortando los plazos para interponerlos: 3 días hábiles improrrogables desde la notificación o cancelación automática (en caso de sentencia condenatoria firme); y 3 días hábiles desde el agotamiento del procedimiento administrativo para interponer el recurso judicial.

11 El Artículo 5 del Código Penal establece las penas ante la comisión de un delito; siendo estas la reclusión, la prisión, multa e inhabilitación, que son consideradas las penas principales, ya que también el articulado prevé penas de carácter accesorio. Algunas de ellas se encuentran contempladas en el Código de fondo y otras en leyes. Por su parte en el artículo 35 del Código Procesal Penal Federal (cuya aplicación se aplicará de forma escalonada en todo el país), se establece en su último párrafo En caso de tratarse de una persona extranjera, también podrá aplicarse cuando haya sido sorprendida en flagrancia de un delito, conforme el artículo 217 de este Código, que prevea pena privativa de la libertad cuyo mínimo no fuere superior a tres (3) años de prisión. La aplicación del trámite previsto en este artículo implicará la expulsión del territorio nacional, siempre que no vulnere el derecho de reunificación familiar. La expulsión dispuesta judicialmente conlleva, sin excepción, la prohibición de reingreso que no puede ser inferior a cinco (5) años ni mayor de quince (15) (...) Los extranjeros en situación regular podrán solicitar la aplicación de una regla de conducta en el país...”. Para mayor abordaje ver Minoggio, D. Expulsión y traslado de extranjeros sometidos a proceso penal en el nuevo Código Procesal Penal, en la Ley de Migraciones y en el Derecho comparado: ¿materialización de derechos o violación de garantías?. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/03/doctrina46394.pdf>

aquella norma o supuestos de reglamentación. Son casos de leyes en los que la prohibición o mandato conminado con pena se encuentran en disposiciones diferentes. Es una norma cuya estructura es una norma principal (prohibición o mandato y la sanción) y otra como complementaria (especificadora) de origen legislativo o administrativo, pero que jamás podría establecer una pena o un precepto penal que sea utilizado como pena”¹².

Es interesante destacar en este punto el trato desigual que reciben los inmigrantes, quienes se encuentran sujetos a un mayor poder de coerción, porque los infractores de la ley penal nacionales podrán cumplir la totalidad de su condena permaneciendo en el territorio, esta desigualdad “se debe probablemente a que el arcano que une migraciones y seguridad es la búsqueda de afirmación de la soberanía”¹³.

Mayor criminalidad del migrante o discriminación del sistema penal

Lo que más llama la atención cuando se relaciona a las personas migrantes —o a otras minorías étnicas— y el sistema penal es la evidente desproporción entre este colectivo, en comparación con la población nativa o de mayoría étnica. La sobrerrepresentación carcelaria de los extranjeros es un fenómeno que podemos constatar en Argentina.

Cabe preguntarnos entonces, si las interpretaciones de las estadísticas¹⁴, constituyen un instrumento válido para medir la criminalidad. Como lo ha planteado Reiner¹⁵, los datos que muestran una sobrerrepresentación de los migrantes o las minorías étnicas en las diversas facetas del sistema penal son incuestionables, lo discutible es la interpretación que se haga de esos datos. Así las estadísticas pueden ser interpretadas desde tres ópticas, veamos:

- Para Blumstein,¹⁶Hindelang¹⁷ y Tonry¹⁸ los recuentos oficiales dan cuenta y resaltan que la mayor comisión de delito es por parte de los extranjeros.
- Paul Gilroy¹⁹ se enrola en la postura que la sobrerrepresentación reflejadas en las estadísticas es en base a la discriminación por parte del sistema penal, estructuralmente racista.

12 Capuya, Solange J. - Name, Juan José (2019). El extrañamiento como pena accesoria y causal de extinción de la pena Publicado en: DPyC 2019 (junio),Cita Online:AR/DOC/878/2019.

13 Penchaszadeh, A.P. y García, L. 2018. Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque? / Migrationpolicy and security in Argentina today: human rightsparadigm in jeopardy?. URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad. 23 (nov. 2018), 91-109. [Recuperado de <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>].

14 Un análisis posterior sobre la construcción de estadísticas penales y extranjeros judicializados puede leerse en Pacecca, María Ines. (2011). “Personas extranjeras en cárceles federales. Vulnerabilidad y discriminación”. En Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo, coordinado por Corina Courtis y María Inés Pacecca. Buenos Aires: Editores del Puerto/ ADC.

15 Reiner, Robert, (1993). “Race, Crime and Justice: Models of Interpretation” en Gelsthope, L. (ed.), Minority Ethnic Groups in the Criminal Justice System, Cambridge, Institute of Criminology, ps. 1-23.

16 Blumstein, A. (1982). “On the Racial Disproportionality of United State’ Prison Populations”, en Journal of Criminal Law and Criminology, col 73, N° 3, pag. 137-152.

17 Hindelang, M. (1978). “Race and involvement in common law personal crimes”, en American Sociological Review, vol 43, pag. 93-109

18 Tonry, M. (1995). Race, Crime and Punishment in America, Nueva York, Oxford University Press

19 Gilroy, P. (1987). “The Myth ok Black Criminality”, en Scraton, Phil (ed.), Law, Order and the Authoritarian State, Readings in critical criminology, Open University Press, Milton Keynes, pag. 107-120.

- Por otro lado, Lea²⁰ y Ypung²¹ consideran que se recurre a los datos para llamar la atención sobre la criminalidad “inmigrada”.

En la era postmoderna el neopunitivismo²² se presenta como una forma de entender el castigo bajo la óptica del control social. Y es así que ante el imaginario social, la criminología mediática recae su mirada hacia los inmigrantes que se convierten en “chivos expiatorios”. Pero también el orden público a través de sus preceptos, establece un criterio seleccionador de la admisión y permanencia de extranjeros al territorio nacional.

La población carcelaria de migrantes en prisión se ha mantenido, desde el año 2002²³, es alrededor del 20% (Argentina-PPN 2018). Si tenemos en cuenta todo el sistema carcelario (no solo el federal), el porcentaje de personas extranjeras ronda el 6% y, “pese a lo que se sostiene en el considerando 15 del decreto, en el sentido del aumento de la población extranjera en cárceles federales, el informe [de la Procuración Penitenciaria de la Nación] señala que la población extranjera había disminuido en 2016, conclusión que se basa en estadísticas oficiales...”²⁴.

En este punto, no debemos escindir el criterio de selectividad del sistema penal: menos del 30% de las personas extranjeras detenidas han sido efectivamente condenadas. Ello es así por las barreras que tienen para acceder la excarcelación, prisión domiciliaria y otras medidas de morigeración de la pena, ya sea por falta de arraigo, no poseer domicilio fijo o residencia regular.

El absurdo de la extranjería

Vanessa Gómez Cuevas, residente en nuestro país desde el año 2003, madre de tres hijos en el territorio, fue imputada por el delito de comercio de estupefacientes en el año 2010 y consecuentemente detenida con prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Ezeiza, por esa causa firmó un juicio abreviado por el que fue condenada a la pena de 4 años de prisión (pena mínima prevista para este tipo penal). Como consecuencia de dicha causa, no pudo renovar su documentación.

Estando en libertad logró reinsertarse en la sociedad e iniciar su carrera profesional y laboral como Técnica Superior en Enfermería.

La causa de referencia fue el antecedente que originó que la DNM ordenara su expulsión y prohibición de reingreso a la Argentina, en el año 2015 la Comisión del Migrante- Dependiente del Ministerio de la Defensa de la Nación-, presentó un recurso administrativo, y luego de un año sin novedades, Vanessa renunció al patrocinio de la Comisión y de esa forma no volvió a constituir un nuevo domicilio procesal.

20 Lea, J. (1986). “Police racism: some theories and their policy implications”, en Matthews, R. y Young, J. (eds.), *Confronting Crime*, Sage, Londres, pag. 145-165

21 Young, J. (1975). “Criminología de la clase obrera”, en Taylor, Walton y Young (comps.), *Criminología crítica*, trad. N. Grab, Mexico, Siglo XXI, pag. 89-127.

22 Para mayor desarrollo, ver Sánchez, Silvia, J. M., (2011). “La expansión del derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales”, Ed. B de F, Montevideo, ps. 11-57.

23 A partir de ese año el Sistema Nacional de Estadísticas sobre ejecución Penal, comenzó a publicar sus datos.

24 El Poder Judicial Declaró La Invalidez Constitucional del DNU 70/17 de migrantes. Recuperado el 27 de julio de 2019, en <http://www.defensoria.org.ar/noticias/el-poder-judicial-declaro-la-invalidez-constitucional-del-dnu-70-17-de-migrantes/>

En octubre de 2016, la DNM envió la notificación del rechazo del recurso al domicilio donde Vanessa no residía, y de esa forma no fue notificada, venciendo el plazo para presentar el recurso de apelación correspondiente, por lo cual la DNM consideró que quedó firme la orden de expulsión.

El 1 de febrero de 2019, se presentó personal de Gendarmería en su domicilio y le indicó que sería trasladada a Migraciones con su hijo de 2 años - los otros dos hijos de 5 y 14 años permanecieron en su hogar- para una notificación. De esta manera Vanessa y su hijo fueron trasladados a la Alcaldía de Madariaga – dependiente de la Policía Federal Argentina-, ejecutando de este modo la orden de retención dictada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, del cual Vanessa nunca tuvo conocimiento ni posibilidad de oposición.

Se presentó un Habeas Corpus²⁵ teniendo en cuenta las condiciones de detención padecidas por Vanessa, de esa forma se la trasladó a la dependencia de la DNM en Ezeiza, su defensor apeló la medida e interpuso un recurso de apelación contra la resolución judicial que autorizaba la retención, que fue rechazado el 5 de febrero. También se interpuso, una acción de amparo que fue rechazada por improcedente.

Retenida junto a su hijo en el aeropuerto el 4 de febrero a pesar del recurso de apelación y una acción de amparo en representación de sus hijos, Vanessa fue expulsada junto con el niño de 2 años, permaneciendo en el territorio sus otros dos hijos menores.

Es interesante resaltar el espíritu de la norma nuclear analizada, la cual refiere²⁶ que “...la política migratoria debe facilitar al migrante la reunión con sus familiares (derecho a la reagrupación familiar), promover la igualdad de oportunidades y trato en materia laboral, seguridad social, derechos gremiales y culturales, libertades individuales y colectivas para las personas que, en su condición de trabajadores migrantes o como miembros de su familia, habiten el suelo argentino”, preceptos avasallados en el presente caso.

El doble castigo

Vanessa fue privada de su libertad por el plazo de 4 años, por un delito no violento y este fue el único antecedente que originó y determinó su expulsión. Vanessa como muchas mujeres migrantes reproduce los estereotipos de vulnerabilidad del colectivo²⁷: madres de hogares monoparentales con varios hijos, sectores de extrema explosión social.

Vanessa cumplió su pena, y otra vez, el poder coercitivo del Estado vuelve a atravesar su vida, dado que se le aplicó la política migratoria en base a un mismo hecho, provocando así el quebrantamiento de su familia. Consideramos que este caso y la expulsión de Vanessa con su bebé adiciona a la pena privativa de libertad otra pena, la cual repercute con el diseño de plan de proyecto de vida y la de sus hijos.

25 Que fue rechazada lo que provocó una presentación de un Recurso de Casación que se declaró inadmisibile, dando lugar a la vía del Recurso Extraordinario Federal ante la Corte Suprema de la Justicia de la Nación que aún no tiene resolución.

26 Mensaje del Poder Ejecutivo, presentado ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 3 de marzo del año 2003.

27 Para más información sobre este colectivo vulnerable, dirigirse a *Mujeres en Prisión en Argentina. Causas, condiciones y consecuencias*. Disponible en <https://www.mpd.gov.ar/uploads/documentos/mujeresprision.pdf> y *Situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informe anual 2017*, Procuración Penitenciaria de la Nación. Disponible en <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe-anual-2017.pdf>

Derechos humanos en jaque

La reforma legislativa de análisis perjudica al extranjero privado de su libertad, dado que en virtud del art. 62 y consonantes, aquellos migrantes detenidos podrán ser sometidos al procedimiento exprés de expulsión. En el Procedimiento Migratorio Especial Sumarísimo, “se aplica a todas las personas migrantes, sin importar el delito cometido; cualquiera fuera éste, y aún en casos de infracciones administrativas, se aplica el procedimiento especial de que se trata... se verifica en este punto lo que se denomina una desviación de poder”²⁸.

El único camino que tendrán para evitar el cese de la residencia, será demostrar reunificación familiar. Cuestión irrisoria y de muy difícil prueba teniendo en cuenta el contexto carcelario de nuestro país y las condiciones de vulnerabilidad de los familiares del extranjero detenido. Todas estas causales estructurales tienden a diluir el vínculo familiar; generan aislamiento e imposibilitan la reinserción social, afectando en este caso puntual el acceso a la justicia del detenido dado que no podrá acreditar los extremos de reunificación familiar.

La cancelación de la residencia, incluye a los condenados y “a personas acusadas de haber cometido un delito y con antecedentes”. De esta manera, con la utilización semántica de la proposición conjuntiva, “se pervierte el sentido de la justicia penal en dos de sus dimensiones claves: en primer lugar, lejos de una (que tiene que tener una duración específica y, por lo tanto, un comienzo y un fin determinados), se afianza una lógica infinita (los antecedentes se vuelven causa de una nueva sanción, la expulsión)”²⁹.

Asimismo, el propio decreto restringe la posibilidad de control judicial y pretende convertir a la Dirección Nacional de Migraciones en el intérprete final de dicha causal de dispensa. Desde el plano jurídico, la modificación de la Ley de Migraciones, contrapone diversos derechos y garantías de raigambre constitucional, en “CELS y otros s/ EN-DNM s/ Amparo Ley 16896”³⁰, se ha resuelto que la reforma legislativa avanzó sobre competencias que le son ajenas al Poder Ejecutivo, toda vez que no ha respetado los presupuestos del art. 99, inc. 3 de nuestra Carta Magna porque “dentro de la organización constitucional argentina, quien adopta las decisiones generales sobre política migratoria es el Congreso de la Nación, y no el Poder Ejecutivo, a menos que se presente alguna situación excepcional como las que prevé el artículo 99.3 CN (y que en el caso de autos no se han podido verificar). Por lo tanto, las referencias en el decreto a que el Estado fija la política migratoria no dan cuenta del hecho de que, en rigor, es el Congreso quien debe legislar sobre esta materia por conducto de una ley en sentido formal (arts. 25, 20 y concordantes de la CN; y normas internacionales de derechos humanos: art. 75.22 CN), mientras que el Poder Ejecutivo ejecuta tal política”³¹.

Con la aplicación de este instituto vemos como el derecho penal y el administrativo se bifurcan en un mar caudaloso, porque en el derecho migratorio las sanciones no prescriben y de ese modo muchos casos la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) ejecuta órdenes de expulsión decenas de años después. Lo irracional del sistema administrativo es que no rige el “principio de inocencia”, dado que no es necesario una condena firme para expulsar a un extranjero. Debido a

28 Op. Cit. 16.

29 Op Cit. 8.

30 CFed.Cont. Adm., sala 5ª, expte. 3061/17, “CELS y otros s/ EN-DNM s/ amparo ley 16.896”, sentencia de 22/03/2018.

31 Op. Cit. 32, considerando V.7.1.

la naturaleza compleja del acto de expulsión, intervienen activamente los dos poderes del estado en este proceso de ejecución de pena, y “aun cuando se cuente con la decisión administrativa de expulsión, la función jurisdiccional no puede limitarse a aplicar automáticamente y en abstracto los preceptos normativos, sino que ello debe hacerse sobre supuestos concretos, considerando las circunstancias particulares que se presenten. De otro modo, se daría a las normas un alcance que no se compadece con el diseño republicano que forma nuestro sistema de gobierno (art. I de la CN) ni con el deber de interpretar como esencia del ejercicio de la función jurisdiccional”³².

Conclusiones

Entendemos que el procedimiento de expulsión, en tanto afecta la permanencia de una persona en el territorio, supone una expresión del ejercicio punitivo del Estado. En consecuencia, se debe garantizar el acceso a la justicia de manera formal y real, cuestión no contemplada por la modificación realizada a través del Decreto, en tanto los plazos fugaces para apelar, avasallan las normas del debido proceso.

El migrante, como sujeto que demanda ciudadanía tiene derecho a cuestionar a la administración. La detención por incumplir leyes migratorias no puede perseguir fines punitivos, debiendo ser utilizada de manera excepcional y proporcionada.

Como desarrollamos a lo largo de este trabajo, el efecto de la expulsión tiene por objetivo criminalizar al migrante, y desde esta perspectiva el derecho penal se convierte en “Derecho del enemigo”, donde el Estado coloca al extranjero por su propia condición por fuera de su organización social. Como Jakobs³³ que caracterizó a las sanciones que se le aplican al enemigo infractor de manera segregadora, expulsándolo del cuerpo social. Y es precisamente donde debemos puntualizar el cuestionamiento, dado que la expulsión se presenta como el nuevo paradigma del derecho sancionador contemporáneo, e incluso como una mayor medida que la pena privativa de libertad. Y se manifiesta de este modo la diferencia entre los sujetos útiles – los ciudadanos- y el excedente humano que puede ser ubicado en cualquier lugar.

Mediante el decreto, la DNM se convierte en el interprete final de la causal de dispensa, y de esta forma se desconoce las facultades en materia de revisión de los actos administrativos. De esta manera el principio de reunificación familiar, garantizado constitucionalmente, puede ser reglamentado de manera razonable, pero no sustraído del control judicial.

Para evaluar el respeto a la unificación familiar es necesario considerar de manera razonada las circunstancias particulares de las personas concernidas en base a los siguientes aspectos: vínculo familiar, historia del migrante afectado y cual es la gravedad por la que se le impone al migrante la medida de expulsión.

El caso de Vanessa nos lleva a re pensar la aplicación del instituto, gestionando a partir del decreto 70/17, la política migratoria desde un foco estrictamente securitista y en violación con los derechos humanos.

32 Aplicación de la Ley de Migraciones (N° 25871), en el proceso de ejecución de la pena. Unidad Fiscal de Ejecución Penal. Diciembre 2017, Consultado el 27 de julio de 2019, disponible en https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2018/01/UFEPE_Informe_Extranjeros-C.pdf

33 Núñez Leiva, José Ignacio. (2009). Un análisis abstracto del Derecho Penal del Enemigo a partir del Constitucionalismo Garantista y Dignitario. *Política criminal*, 4(8), 383-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992009000200003>

Sí bien el mismo ha tenido un desenlace favorable, debido a que en Septiembre del 2019, y tras la asistencia de las distintas organizaciones de Derechos Humanos, Vanessa Cuevas pudo regresar a Argentina, toda vez que la Dirección Nacional de Migraciones, finalmente dispensó a Vanesa, y anuló la prohibición de reingreso que le había impuesto por razones excepcionales de índole humanitaria, no debe por ello olvidarse que Vanesa Cueva estuvo expuesta a una situación deplorable, en la que fue expulsada del país, y alejada de sus afectos por más de siete meses, produciendo un quiebre en su vida, por el hecho de haber nacido en otro país.

Vanessa no es la única. Hay muchos otros casos de familias separadas o con una disposición pendiente de ejecución que podría generar situaciones análogas, mientras continúe vigente el decreto, situación que viola los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, y se contrapone con el derecho a la unidad familiar y el interés superior del niño.

Bibliografía

Artículos de doctrina

- **Benito, Karina** (2013). A DIEZ AÑOS DE LA LEY 25871. DESAFIOS PENDIENTES. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- **Blumstein, A.** (1982). "On the Racial Disproportionality of United State´ Prison Populations", en *Journal of Criminal Law and Criminology*, col 73, N° 3, pág. 137152.
- **Capuya, Solange J. Name, Juan José** (2019). El extrañamiento como pena accesoria y causal de extinción de la pena Publicado en: DPyC 2019 (junio), Cita Online: AR/DOC/878/2019.
- **Gallo, Brian E.** (2019). El decreto de necesidad y urgencia 70/2017: regresiones en búsqueda de viejos enemigos. *RDP* 20194, 696.
- **Gilroy, P.** (1987). "The Myth of Black Criminality", en Scraton, Phil (ed.), *Law, Order and the Authoritarian State*, Readings in critical criminology, Open University Press, Milton Keynes, pag. 107120.
- **Hindelang, M.** (1978). "Race and involvement in common law personal crimes", en *American Sociological Review*, vol 43, pag. 93109
- **Lea, J.** (1986). "Police racism: some theories and their policy implications", en Matthews, R. y Young, J. (eds.), *Confronting Crime*, Sage, Londres, pág. 145165
- **Minoggio, D.** Expulsión y traslado de extranjeros sometidos a proceso penal en el nuevo Código Procesal Penal, en la Ley de Migraciones y en el Derecho comparado: ¿materialización de derechos o violación de garantías?. Recuperado el 27 de julio de 2018, de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2018/03/doctrina46394.pdf>
- **Núñez Leiva, José Ignacio.** (2009). Un análisis abstracto del Derecho Penal del Enemigo a partir del Constitucionalismo Garantista y Dignatario. *Política criminal*, 4(8), 383-407. <https://dx.doi.org/10.4067/S071833992009000200003>
- **Pacecca, María Ines.** (2011). "Personas extranjeras en cárceles federales. Vulnerabilidad y discriminación". En *Discriminaciones étnicas y nacionales. Un diagnóstico participativo*, coordinado por Corina Courtis y María Inés Pacecca. Buenos Aires: Editores del Puerto/ ADC.
- **Penhaszadeh, A.P. y García, L.** 2018. Política migratoria y seguridad en Argentina hoy: ¿el paradigma de derechos humanos en jaque? / Migrationpolicy and security in Argentina today: human rightsparadigm in jeopardy?. URVIO. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*. 23 (nov. 2018), 91109. [Recuperado de <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3554>].
- **Reiner, Robert,** (1993). "Race, Crime and Justice: Models of Interpretation" en Gelsthope, L. (ed.), *Minority Ethnic Groups in the Criminal Justice System*, Cambridge, Institute of Criminology, ps. 123.
- **Sánchez, Silvia, J. M.,** (2011). "La expansión del derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales", Ed. B de F, Montevideo, ps. 1157.

- **Sayad, A. (2010)** La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrante.
- **Tonry, M. (1995).** Race, Crime and Punishment in America, Nueva York, Oxford University Press
- **Young, J. (1975).** “Criminología de la clase obrera”, en Taylor, Walton y Young (comps.), Criminología crítica, trad. N. Grab, México, Siglo XXI, pág. 89 | 27

Informes

- CIDH, Informe “Derechos humanos de migrantes, refugiados, apátridas, víctimas de trata de personas y desplazados internos: Normas y Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, par. 367
- Mujeres en Prisión en Argentina. Causas, condiciones y consecuencias. Disponible en <https://www.mpd.gov.ar/uploads/documentos/mujeresprision.pdf> y Situación de los derechos humanos en las cárceles federales de la Argentina. Informe anual 2017, Procuración Penitenciaria de la Nación. Disponible en <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/Informe-anual-2017.pdf>

Jurisprudencia

- CFed. Cont. Adm., sala 5ª, expte. 3061/17, “CELS y otros s/ EN-DNM s/ amparo ley 16.896”, sentencia de 22/03/2018.
- MC-453-19, relativa a Vanessa Gomez Cueva, Amicus Curiae, Procuración Penitencia de la Nación

Relaciones interculturales derivadas de las migraciones. Problematicar la interculturalidad ante la salud de migrantes

Alejandra Otaso

La salud de migrantes refiere para el sistema sanitario barreras comunicativas, dificultades de adhesión a tratamientos, nombra incluso el transporte de enfermedades, y mucho más. La diferencia de lenguas, nacionalidad, factores culturales, configuran la arena de las dificultades que habitan la dupla **salud y migraciones** (SyM) y enfoca problemáticas sanitarias derivadas de estos movimientos humanos, de las relaciones y maneras de comunicación frente a la sociedad receptora y sus instituciones, mientras menta las dificultades para la accesibilidad a la información, a los servicios en la sociedad que aloja.

Nos proponemos analizar la oportunidad de un enfoque intercultural en el campo sanitario cuando enfocamos migrantes atendiendo a que este fenómeno social, político, demográfico, geográfico, económico, cultural, comporta dimensiones y efectos cuya densidad, y articulación compleja, aparece cual escenario franco para restringir cualquier ímpetu pretencioso de aislar, dicotomizar, normatizar, diluir componentes cuando la referimos a las prácticas que incluye el proceso salud, enfermedad, atención, cuidado (SEAC). La complejidad se expresa clara cuando atendemos a escenas en las que los integrantes de equipos sanitarios viven interacciones con migrantes, y se enfrentan a diversos modos de concebir y/o tratar padecimientos. “El paciente migrante no es un paciente considerado fácil” asevera Jelin (2006:13), mientras Meñaca (2004) advierte que las diferencias culturales aparecen como unos de los problemas que detecta gran parte de los profesionales sanitarios, preocupados por posibles errores en el diagnóstico, y faltas de seguimiento adecuado de los tratamientos.

Frente a ello, el enfoque intercultural en salud, propone ver que la diada SyM, podría ser reconfigurada a la luz del lazo que articula la complejidad de prácticas propias del proceso SEAC, atendiendo a esa dimensión que nombra un **entre** que conmueve la reificación de la cultura, tanto como la de las identidades y las fronteras; un **entre** cuyo alcance no omite la dinámica que articula jerarquía de saberes y posiciones en el reparto de lo social que involucra la salud de las poblaciones, e impacta en el sentido de lo público de la salud.

En atención a un proyecto de investigación³⁴ que obró como estímulo para proponer esta reflexión que procura contemplar interculturalidad ante la salud de migrantes, referiré aquí, sólo con pretensión ilustrativa, tendré presente a personas procedentes de Bolivia asentadas en el cinturón hortícola de la zona periurbana de la ciudad de La Plata³⁵, capital de la provincia de Buenos Aires. Se trata

34 En dicho proyecto, nos proponemos -entre otros objetivos-, caracterizar las demandas que las diferencias culturales de este colectivo imprimen sobre la eficacia terapéutica, observando la emergencia de la dimensión intercultural en el cuidado de la salud.

Valdrá destacar que este proyecto comenzaría con el trabajo de campo en marzo de este año que cierra en el distanciamiento social, motivo por el cual no fue iniciado.

35 Desde que el área metropolitana de Buenos Aires comenzó a ser un destino elegible para este colectivo a partir de la década del '60 (Cerrutti, 2009), los bolivianos tienen presencia en la ciudad de La Plata. Tal como indican los últimos censos, la migración boliviana viene creciendo desde la década del '80 y en 2010 alcanza a representar el 34% de la población migrante de países limítrofes y Perú.

de mujeres, hombres, niñas/os, jóvenes bolivianos de los márgenes -materiales y simbólicos- de la ciudad, que conforman un colectivo cuyos diacríticos se juegan en marcas y membresías inscriptas en políticas de exclusión y jerarquías sociales (Briones, 1996) cuyas peculiaridades de vida, vivienda y labor, nos llevaron a preguntarnos por prácticas de cuidado de su salud.

Su presencia en los diversos niveles de atención del sistema de salud, refiere complejidad a la práctica médica, y no sólo la enfrenta a diversos modos de concebir, atender y/o tratar padecimientos, sino que revela las contradicciones de modelos de atención que insisten en prescindir del peso de la diferencia cultural, y de las medicinas como cultura.

Los migrantes como problema: salud y modelo médico

La celebración del Inti Raymi en cualquier ciudad argentina, nos propone advertir el modo de ser y estar, preservar la identidad lejos de la tierra nativa, y si bien parece sencillo advertirlo ante la celebración, se hace difícil pensarlo desde otras esferas de la vida compartida con población migrante. Ese ritual convive entre culturas, celebra el nuevo año en la propia cosmovisión del tiempo, repone/re-actúa identidad apropiando espacios y tiempos de esa ciudad que aloja. Mientras tanto, como sabemos, estas comunidades comparten la celebración del otro fin de año, participan del tiempo de las fiestas que congrega el nosotros de la sociedad englobante. El ejemplo es sencillo, el Inti Raymi -más o menos aceptado, respetado, compartido incluso-, sin demasiadas dificultades tiene lugar, sucede como el de tantas otras colectividades cohabitando el nos(otros). Sin embargo, cuando profesionales de la medicina de enclaves urbanos con mucha población andina, refieren su práctica frente a estos grupos humanos, cuentan dificultades/obstáculos para sus intervenciones en virtud de las diferencias que se les presentan refiriendo *su cultura*, su *forma de vivir*; formas que implican desde parir y criar, hasta enfermar, cuidar, avenirse a tratamientos, curar e incluso formas de morir:

“Enfermedad del susto” o “gastroenteritis viral”, las formas de significar síntomas, comprenderlos como dolencia que requiere o no consulta, que llama a una u otra forma de tratamiento o “remedios”, que implica qué medicina o medicinas seleccionar, incluso el tiempo a otorgar entre la aparición de aquellos y tal consulta, las razones que son valoradas para constituir el punto inicial de algún itinerario terapéutico; nos ofrece pistas acerca de la complejidad que refieren la pluralidad de factores culturales en la salud de migrantes. Sin embargo, origen, nacionalidad, cultura, hace sustancia en los modos de vincular(nos) con las condiciones para la reproducción de las vidas.

Desde mi interés de investigación, esas vidas refieren a migrantes bolivianos asentados en la zona periurbana de La Plata, en el llamado “cinturón verde”³⁶, “pieza clave” del desarrollo del sector

Según Caggiano (ib.), el 40% de los migrantes bolivianos se asientan en el Área Metropolitana de Buenos Aires y la región platense; para los arribados entre los ‘60-’70, la zona fue la del cinturón rural periurbano, con actividades en la producción hortícola, mientras que para los llegados a posteriori, la zona fue plenamente urbana y la actividad destinada al comercio y servicios de baja calificación laboral, con empleos mayormente precarizados.

36 El cinturón hortícola nace con la fundación de la ciudad a fines del SXIX, con el asiento de inmigrantes de ultramar que incluyó una segunda oleada consonante con las penurias de la segunda guerra. En la década del 60 comienza la oleada migratoria interna, desde el norte del país; desde esa década comienza el asiento de migrantes de países limítrofes en la zona (Cerruti, 2009). Según Sosa y Suarez (2019:6), “El periurbano platense es parte del extremo sur del Área Verde Metropolitana o del Cordón Hortícola, que comprende los partidos de Florencio Varela, Berazategui, Almirante Brown, Esteban Echeverría, La Matanza, Merlo, Marcos Paz, General Rodríguez, Moreno, General Sarmiento, Pilar, Escobar y Tigre (CEB, 1995).” Vale destacar aquí lo que las autoras, que siguiendo a Pirez y Ringuelet, refieren la estrecha interdependencia que tiene con el medio urbano cercano y las diversas relaciones y circuitos de intercambios que se establecen.

hortícola en la provincia de Buenos Aires (Benencia, 1997, 2004, 2005)³⁷. Un colectivo migratorio, valorado en su modelo laboral pero desplazado de la épica construida alrededor del europeo (Pacceca y Courtis, 2008); producido en versión prejuiciosa (Benencia, 2004b), forma parte de migraciones “indeseables” (Pacceca, 2010), que constituyen de algún modo una amenaza (Grimson, 1999 y 2006, Devoto, 2003; Jelin, 2006, Jelin, Grimson y Zamberlin 2006a, 2006b, entre otros), por lo que atraen tanta “susplicacia” cuanto “prevención” (González, H, 2003:45). Un modo de producción cuya ascendencia se mantiene, se articula con condiciones de vida, trabajo y vivienda para caracterizar a “un conjunto sociocultural especialmente vulnerable y vulnerado” (Goldberg, 2013:285):-

Esta otredad, juzgada en sus prácticas cuidado de la salud -no sólo por las enfermedades que llevan y traen en sus viajes a Bolivia, sino por sus peculiares maneras de significar y tratar afecciones desde su ascendencia andina-, son también interpeladas por los recursos que vienen a disputar ante el sistema público de salud. Ahora bien, esa manera de especular sobre los riesgos de alojarles en toda una “retórica de exclusión”³⁸ (Domenech, 2007), que enlaza “indefectible con otros objetos o problema” y abona el modo en que aparecen “nominados, captados y tratados” (Domenech, 2009:50), abre a pensar en la atención y cuidado de su salud, en la integridad de su derecho.

Desde la ciudad de La Plata, emblemática del ideal blanqueamiento europeizante en nuestra historia, y en la ascendencia del orden discursivo y sistema médico oficial, la pregunta por la salud de este colectivo ancla en prácticas y representaciones sociales de precariedad y exclusión. Ese origen, atravesado por lo indígena, y no sólo como dato sino como forma de representarles en esta geografía atravesada por ese movimiento que Catherine Walsh (2010) describe en la articulación colonialidad/modernidad y formación de las sociedades nacionales, no aparece compatible o mejor; complica la idea de pensar meramente desde SyM. En principio, porque esa población trabajadora, pobre en su mayoría, y con tal ascendencia, implica la consideración de un reparto de lo social en el que tal analítica puede estar complicándose en un régimen de visibilización que invisibilizó/invisibiliza la peculiaridad y legitimidad de las necesidades de este colectivo, cuando de su salud/vida se trata.

Pensar la salud de estos/as migrantes, impone atender a tales condiciones articuladas en la discriminación implicada en la atención, tratamientos, cuidados, en medio de múltiples pobreza y donde la reproducción de esa vida ni siquiera considera la posibilidad de enfermar con dignidad. El caso de la tuberculosis que analiza Cerruti (2010) como una de las enfermedades con mayor prevalencia en la comunidad boliviana, resulta emblemático para el lazo entre condiciones de vida y salud, donde emerge la obligación de ocultar sus síntomas y enfermedades, por temor a perder sus trabajos. No se trata meramente de accesos, no sólo del tiempo para acceder a la atención o a tratamientos; se trata de una forma de vivir -aquí, en este nos(otros)-, que implica la enfermedad; y se trata del modo en que la sociedad englobante impacta su padecimiento; se trata entonces de advertir el proceso SEAC produciéndose socioculturalmente, en la trama de condicionantes contextuales que comprometen derechos vitales, que precariza vidas.

37 Un territorio productivo que provee verduras y hortalizas frescas a cerca de 20 millones de personas, considerando que, entre el Conurbano y la Ciudad de Buenos Aires se alcanzan los 18 millones de habitantes, y que esta producción se exporta a otras provincias.

38 “Fue desde determinados ámbitos del Estado, especialmente aquellos más próximos a la problemática migratoria, que se asociaron los problemas sociales y económicos a la inmigración, encontrando en los inmigrantes limítrofes los responsables de aquellos efectos provenientes de las reformas económicas implementadas en la Argentina bajo el paradigma neoliberal. Como se ha señalado en reiteradas ocasiones, los inmigrantes de países vecinos —especialmente bolivianos, paraguayos y peruanos— fueron interpelados básicamente como una amenaza al trabajo, la sanidad y la seguridad: en sus declaraciones, reproducidas por los medios de comunicación más poderosos, altos funcionarios públicos adjudicaban el desempleo, el cólera y la inseguridad a los inmigrantes latinoamericanos mientras las causas estructurales de la crisis económica y social fueron desestimadas en gran parte del debate público hasta que finalmente se hiciera evidente”. (Domenech 2007:6)

El derecho a la salud de este colectivo, comprometido en sus condiciones de precariedad, se articula también con la legalidad-ilegalidad laboral, y suma conculcaciones que enrarecen su vida/salud digna. Dichas condiciones son leídas e interpretadas por cierta epidemiología desplazando su carácter estructural e individualizando/estigmatizando a este colectivo, impactando entonces también la legibilidad/representación de bolivianos/as, cristalizando y/o naturalizando el peso de factores culturales. Una epidemiología mucho muy conectada al orden medicalizante desde la que el modelo médico hegemónico (MMH) ha matrizado “un tipo de práctica técnica y social donde los factores etiológicos y curativos son depositados en la persona, o a lo sumo en un ambiente “natural”, donde los procesos colectivos determinantes de la enfermedad son muy secundariamente tomados en cuenta, y donde el sujeto y/o los conjuntos son considerados siempre como “pacientes””. (Menéndez, 1985:3). Matriz modélica para replicar precariedad y subalternidad junto a las condiciones sociales de la exclusión, conforma un dispositivo clave en procesos de alterización hegemonizados por “elites simbólicas” (Van Dijk, 2010) en las que la medicina hecha raíces profundas e impacta diversos niveles de atención.

Cuando el/la boliviano/a es más que la homogeneidad que nombra “migrantes” y nos enfrenta a un/a “trabajador/a de la tierra” manipulador/a de agroquímicos, “pobre”; las **migraciones**, no sólo interpelan la medicina etnocentrada con sus cosmovisiones, sus itinerarios terapéuticos, sus formas de autoatención, sino también con otras cuestiones ligadas a la precariedad de estas personas, a las formas en las que son representadas/os socialmente, a los problemas sociales que les impactan y desde donde resignifican la atención de su salud (Menéndez, 2003).

Cómo atender a la escena epidemiológica peculiar de estas/os migrantes en los márgenes, garantizando su derecho a la salud integral. Comprender el devenir que nombra SEAC, implica observar las condiciones de vida de las personas, el recorte de lo social donde se reparten recursos, bienes, y donde es preciso atender a los que pueden beneficiar y proteger salud, tanto como los que la arriesgan, los procesos destructivos que la deterioran (Breilh, 1991).

En tanto las prácticas sanitarias descartan el peso de factores culturales ligados al cuidado y atención sanitaria en las diferencias, podríamos discutir la oportunidad de diagnosticar enfermedades cuyos síntomas devengan en “susto” o “gastroenteritis”; podría ser que -sin atención en el sistema sanitario-, deviniera en otras cuya complejidad desencadenara un padecimiento más o menos comprometededor de consecuencias graves para la salud colectiva. Sin embargo, esta observación antes que pensar en la salud de **otros** piensa en **nosotros**, y vuelve sobre esa trama de representaciones que hacen de ciertas diferencias, y de ciertos/as migrantes, la amenaza que les marca y discrimina en tanto vienen a contagiarnos sus enfermedades, a disputar **nuestros** recursos (siempre escasos), a sumar riesgos, justificar hostilidad. Maneras que interpelan nuestra inmunidad tanto como nuestra comunidad política (Espósito, 2006) en una retórica construida para profundizar la exclusión social, tanto como esos esencialismos que demonizan la otredad en su extranjería, reifican culturas, las desplazan de su politicidad, exageran relativismos funcionales, mientras nutren representaciones sociales xenófobas, con matriz racista.

Estos migrantes, su identidad articulada enfrentando prácticas y representaciones sociales de exclusión, más veces constituyen un **problema**, antes que la evidencia del valor de factores culturales en salud y se les **inculpa** por no entender, no atender o no obedecer prescripciones médicas.

Membresías identitarias, factores culturales en la salud de migrantes, se imbrican en procesos de racialización y exclusiones que les afectan a estos sujetos marcados como **problema**, mientras el

modelo médico construye sus defensas. Por caso, en las formas de considerar/desconsiderar la diferencia, siempre cultural, pero anclada en otras cuestiones que -entretrejiendo salud-, construyen escenas de exclusión, articulan desde un modelo médico etnocentrado, racializaciones que rebasan el origen nacional acentuando estigmas y clasificaciones sociales en las que las jerarquías humanas ya han sido impresas, también entre nativos. Porque para la práctica médica también teje un **problema** ante la consideración de otras membresías, sin embargo, son las interseccionalidades que se inscriben en los cuerpos las que llaman a sostener y rebasar la identidad boliviano/a pensando salud. Enfocando en la necesidad de rebasar el dato de lo distinto que ancla en cierta cultura cual esencia de nacionalidad, hará falta considerar interseccionalidades; entonces el **problema** quizás se **complique**.

SyM puede enfocar a migrantes representando un **problema** para el sistema de salud, frente a un modelo médico etnocentrado; pero también puede dar cuenta de los problemas de ciertas/os migrantes ante el campo sanitario; en cualquier caso, obliga a pensar un posible para un encuentro intercultural en ese campo. Un espacio donde se establecen relaciones sociales y culturales con/ ante un colectivo impactado por la desigualdad y la subalternización como parte del juego de la hegemonía, y donde habitan formas racializantes propias de la ascendencia del MMH, pero también disputas contrahegemónicas con historia; disputas que consideran la agentividad de los sujetos en la cultura.

Allí donde su proceso de SEAC emerge constituido en las condiciones y modos de vida de este grupo humano, lo que llamamos factores culturales encriptados en la idea de **migraciones**, relega el peso del espacio **entre**, pierde de vista las configuraciones culturales emergentes. Las maneras de advertir, sentir o padecer; todas las prácticas que conforman SEAC, no se inmunizan en “la” cultura, son más bien sensibles a las reconfiguraciones identitarias que se producen en el afincamiento en el nos(otros) de esta tierra. Con perspectiva constructivista y relacional, pensar identidades y agencias, implica rebasar fronteras -de naciones, de unas correlativas culturas a modo de “superestructura ideal” (Díaz de Rada, 2010)-, para rescatar las dinámicas de coproducción de actores sociales.

Las prácticas que conforman peculiaridad para la salud, la enfermedad “van al médico” de la salita, del hospital; y llevan padecimientos contruidos en la cultura nativa, pero también, permanentemente reconfigurados en la nueva escena de estas poblaciones, en la diversidad y articulación de escenarios de prácticas que ofrece la nueva geografía interactuando con más de un significado alrededor de la salud, la enfermedad, las formas de atender, cuidar. Desde allí, hace sentido irrumpir en cualquier fisonomía esencial y atender a esta colectividad en el nos(otros), advirtiendo la construcción dialógica de procesos identitarios y maneras de representar la alteridad.

Así como saberes y prácticas de usuarios/as han tensado el modelo médico en su eficacia, interpelando y resignificando prescripciones supuestamente legítimas para afirmar opciones de autoatención y pluralismo médico, tal emergencia se inscribe en otras luchas -por caso identitarias-, por la configuración de su ciudadanía plena. En ese sentido, también saberes y prácticas del sistema de salud han sido capaces de interpelar modelos de exclusión y conculcación de derechos discutiendo el modelo asistencial no sólo a partir de las demandas y la eficacia de las respuestas; sino a partir de una sensibilidad y posicionamiento político de muchas y muchos profesionales ante procesos de discriminación, exclusión y muerte. En esos diálogos, advertimos un **entre** en la cultura, dialéctica para abrir el posible de un proyecto intercultural. Con estos anclajes procuramos considerar una interculturalidad capaz de meterse en las tensiones del campo sanitario oficial -con sus jerarquías y normas; con la vigencia del lazo entre medicalización y MMH, con sus continuidades y rupturas-;

con agencias múltiples en diálogos y cruces, para atender y cuidar la salud de **otros**, para posicionar prácticas ante migrantes en general, ante bolivianas/os en particular, pero ante todo para entender y aceptar las diferencias humanas. Para hacerse del lugar productor ante ellas, para interpelarlo, para ocupar un lugar crítico ante esas maneras de normar, impactar la vida digna ante la alteridad.

Interculturalidad y salud de migrantes

Pensar el derecho a la salud desde un punto de vista intercultural³⁹, implica algunas precauciones, en principio, la que demanda localizar las definiciones en la trama de sentidos que abre América del Sur cual territorio que condensa la imposición de la modernidad-colonialidad, para observar este anclaje cual sistema de clasificación/superioridad que marcó seres/saberes/razón, humanidad en las diferencias, sin omitir una discusión que recupere en su definición dimensiones de “lucha, poder y (de)colonialidad” (Walsh, 2012:62). Implica entonces destronar esa visión de la interculturalidad que opera sobre la evidencia del contacto-cruce de culturas que se sucede entre una sociedad receptora y migrantes, un dato histórico que no necesariamente hace lugar al encuentro-diálogo intercultural, mucho menos en el campo de la salud. El **entre** de la interculturalidad no viene dado en la evidencia de lo múltiple o plural, no es mero dato de lo diverso, sino que llama considerar procesos de alterización en relaciones de poder y dominación que articulan la membresía, en este caso boliviana/a, y la evidencian cada vez más compleja cuando, inexorable, se articula con pobreza, exclusión, discriminación, formas que peculiarizan a este colectivo en nuestra geografía; formas que van implicando su salud, sus enfermedades, la atención y los cuidados que les ofrece ese campo.

La interculturalidad en salud permite ver en usuarios -antes que en “pacientes” configurando **problemas**-, actores sociales interpelando al sistema de salud con sus cosmovisiones, sus itinerarios terapéuticos y formas de autoatención que abrigan la oportunidad de desplazar la ascendencia de modelos médicos etnocentros. Frente a ello, no sólo emerge la necesidad de considerar “modos diversos de entender la salud y la enfermedad, de diagnosticar y tratar los padecimientos, lo que se conoce como pluralismo médico, terapéutico, o asistencial” (Perdiguero, 2006:33), sino la dificultad que ello conlleva para cierta práctica médica en los diversos niveles del sistema de salud y analizar esos anclajes. Esto es, no sólo esta demanda de reconocimiento que refieren migrantes, sino la que remite a una práctica médica capaz de establecer diálogos de alteridad en procura de la atención y cuidado de la salud de las poblaciones, en su diversidad, en sus diferencias.

El riesgo de afirmar el **problema** de las/os migrantes en el campo sanitario, no sólo nos sitúa en la escena que obliga visibilización, reconocimiento de esta otredad en los márgenes, maneras de enfrentar su atención y cuidado en salud, sino que lleva a asumir el lugar sustantivo que también hace al descrédito y atender al foco que ofrece el enfoque intercultural. Por caso, ante el transporte de enfermedades en sus desplazamientos a la tierra nativa, el discurso sanitario -en su obligación de tomar nota de ello, de gestionar su impacto-, puede contribuir a producirles cual problema social, amenaza; el impacto que conlleva señalarlo y los modos en que procede, puede aportar a medicalizar/patologizar formas de comportamiento social e individual. El punto desde el cual

39 En Latinoamérica, la interculturalidad viene enfocando diferencias culturales que básicamente implican pueblos originarios, poblaciones migrantes y afrodescendientes. Ante la diversidad étnico-cultural, la interculturalidad en salud ha sido concebida como una perspectiva que reivindica la articulación de prácticas de la medicina tradicional indígena con la medicina occidental; el reconocimiento del carácter complementario de ambas, traducido en premisas tales como el respeto mutuo, la igualitaria consideración de los conocimientos, la voluntad para interactuar y la flexibilidad para transformar las prácticas sanitarias como resultado de esas interacciones. Para nosotros aquí, la interculturalidad reviste la oportunidad de articular el respeto ante las diferencias humanas desde el sistema sanitario.

emerge la observación e intervención, el modo en que cierta información configura y desplaza el tema de tal campo sanitario, refiere de manera sustancial la necesidad de un enfoque intercultural que revele el juego del saber/los saberes, en la producción/invencción de esta otredad.

Otro aspecto clave del **problema** que de la mano de esta migración llega al campo de la salud, ancla en la diversidad de lenguas y la comunicación. La necesidad de traducción ya para la atención, ya para ofrecer información clínica en las lenguas nativas, se impone como una dificultad. Sin embargo, la eficiencia para traducir síntomas, dolencias, no parece saldar las dificultades en esos diálogos. El cúmulo de síntomas que, muy bien traducidos, se avengan a hacer del “susto” una “gastroenteritis”, no necesariamente conmueve el lugar de los saberes en la salud de las poblaciones. El **problema** de la diversidad de lenguas, no se resuelve por la labor de un/a traductor/a mientras ello no “suponga ninguna sensibilidad especial a favor de la diversidad cultural del paciente” y deje intacta la racionalidad aplicable (Comelles, 2003:123). Los factores culturales no sólo no cristalizan en la/s lengua/s, y de paso, más de un/a comunicador/a discutiría esta cuestión como un “problema de comunicación”. Ciertamente lo que habremos de atender es, desde este enfoque intercultural, al modo en que la lengua provee un elemento más de subalternización de culturas y formas de conocimiento que reponen la omisión del otro. Es allí donde la interculturalidad se abre camino para una crítica fundamental sobre una geopolítica del conocimiento, reflexionando sobre la matriz que posiciona saber-poder-verdad en el orden moderno-colonial. No es la lengua, por cierto subalternizada en este orden (Mignolo, 2000), sino la racionalidad de la salud oficial, la que debe ser interpelada.

Cuando las personas detectan un malestar, los factores culturales ya están presentes, la opción por la oportunidad de una consulta médica conlleva estos sentidos; a su vez, el encuentro que la práctica médica resultante escenifica, siempre abre a un **entre**, que llama a pensar **culturas**. Problematizar profundamente este plano llama a no cristalizar cultura(s) para dicotomizar linealmente, contraponiéndolas cual posesiones de unos y otros sujetos del encuentro. Pero no sólo se trata de desplazar esa idea que la representa entre **bolivianos** y sistema de salud de la sociedad englobante; sino de trascender la forma de “negación de la cultura” -propia y de otros- que la medicina ha ajustado para la conformación de **su** “cultura profesional” (Comelles, 2003:113). Ante la esencialización de identidades y factores culturales, es justamente desde ese **entre**, que la idea de interculturalidad propone al campo sanitario, el ojo para observar que, si las migraciones conforman una cuestión cultural para ese campo, la medicina científica-occidental también debería ser enfocada desde su carácter cultural (Lupton, 2003).

Ante el MMH, su historia con anclajes en el poder sobre la vida -“cuerpo-máquina” y “cuerpo-especie”-, biopoder y biopolítica que disciplinan tanto cuanto inmunizan (Foucault, 2012), aquella racionalidad llama a hacerse de su composición en la cultura. La medicina académica ha de advertir también el juego en el que puede entrar **saneando** como ordenadora de cuestiones sociales (Lupton, ib.), el modo en que se hace útil para ver y entender problemas desde lo meramente biológico, individual, deshistorizando SEAC, reforzando relaciones de poder que se leen en epidemiologías **sobre las vidas**, antes que **desde las vidas**.

Proyectar interculturalidad en prácticas vinculadas a la atención y cuidado de la salud, no solamente rebasa el dato de lo meramente diverso, interpela la cristalización de identidades y fronteras, llama a la analítica de la interseccionalidad; sino que propone considerar procesos de alterización en relaciones de saber, poder, verdad y dominación que articulan la membresía migrante con otras que nos posicionan desde el género, la sexualidad, la discapacidad por caso, pero muy especialmente

con la dimensión que implica la exclusión, los repartos de lo social en la matriz política que la discute.

El **entre** de la interculturalidad nos propone sujetos -migrantes, médicas/os, agentes del sistema sanitario-, y emerge constitutivamente político, arena de sentidos donde tensan posiciones, saberes, cosmovisiones, medicinas; articula prácticas de usuarios y agentes del sistema en una sociedad donde la desigualdad y las jerarquías no son un dato sino su consistencia.

La interculturalidad que articulamos con el derecho a la salud, porta así un **entre** que interpela y complejiza la analítica anclada en SyM, cuando, por un lado: la sutura identitaria evidencia la interseccionalidad de membresías, y por otro, cuando desde el campo sanitario, el modelo médico es llamado a advertir su propia dimensión cultural para constituir el **entre** que juega garantías para el derecho de usuarios/as migrantes, en este caso bolivianos/as. Esto es, se trata de observar y exponer; la oclusión del orden discursivo medicalizante que desplaza el carácter cultural de la medicina occidental y configura la “cuestión cultural” como **problema** que posa en el “paciente boliviano”.

Se trata además de atender que SEAC de migrantes, las prácticas que ese proceso complejo implican en las vidas que **viven y mueren** bolivianas/os en la periferia de una ciudad que les integra tanto cuanto les excluye; prácticas que sustancian reconfiguraciones culturales de la diáspora, mientras ajustan los límites de tal **entre**. Escenas donde los sujetos, al tiempo que definen el espacio de la diáspora en la que identidad y memorias colectivas “colisionan, se reorganizan y se reconfiguran” (Brah, 2011:227), producen y articulan sentidos que impactan la salud, su atención y cuidados, en una dinámica que revela su permanente reconstrucción.

La orientación intercultural para el campo sanitario implica tal reconocimiento de otredad, así como de la mismidad de los sujetos involucrados en la relación; implica practicar alteridad advirtiendo el peso de las diferencias culturales en la vida de migrantes. Enfermar, sanar, curar; padecer, las maneras de entender/atender y cuidar; incluso la definición de lo que sea “calidad de atención”, ya vinculada al derecho de estos sujetos se desprende de otras esferas de esas vidas. El modo en que derechos como el trabajo, la salud, la educación, la justicia se articula además, en diversas dimensiones identitarias que transitan por el género, la edad, la actividad, el sector social, incluso las diversas etnias que constituyen esa entidad que aglutinamos bajo la denominación “bolivianos” en nuestra sociedad desigual, cuya densidad merece atenderse, aunque aquí sea mero foco en su precaución.

Se trata pues de interpelar esa amalgama compleja y densamente habitada que nombra **migraciones**, para construir garantías reales de atención y cuidado de la salud de los diversos colectivos humanos.

Al cierre: abrir posibles

“La historia nos enseña que el recurso más difícil de movilizar es la fuerza necesaria para comenzar. Me parece que estos análisis lúcidos, agudos, nos aportan todavía hoy esa fuerza necesaria para los comienzos, esta primera puesta en movimiento”

(Giard, 1993:12)

¿Cómo interpela a cierta práctica médica -al modelo médico que impera, aun en sus contradicciones al interior de la profesión-, la membresía “migrante”? Cómo revisa sus respuestas el propio campo sanitario, cómo analiza las demandas en su seno cuando del derecho se trata. Cómo se despliega el “salud para todos” tras cuarenta años desde Alma Ata, y que seguimos sin ver según surge de Astaná.

Como hemos tratado de argumentar, la nacionalidad, el idioma incluso, no es lo que hace del/la migrante un/a “paciente difícil”. Boliviano, y entonces “migrante”, quizás “estudiante” y “activista trans”; o quizás boliviana, una “mujer”, tal vez “adulta mayor”, a lo mejor una “militante por la ecología”, o bien una “trabajadora de la tierra con una discapacidad motora”; las imágenes que proponen estas identidades, estos cuerpos, abren el desafío y exhiben complejidad para el campo sanitario que enfrenta “migraciones” cual enfrenta “pacientes”, que permanece ligado a modelos de atención que viven en la huella de la matriz biomédica ignorando factores culturales no sólo ante migrantes. De qué maneras las interseccionalidades suman o invisibilizan el **problema** que las/los migrantes **encarnan** para el campo sanitario. En tal caso, qué problema desnuda, qué análisis refiere, a qué reflexión está llamando, de qué índole.

Las distancias que la cultura profesional médica ha formulado para estandarizar, protocolizar su vínculo con lo humano más allá de cómo se enfrente a (ciertos/as) migrantes, rebasa nacionalidad, extranjería. El modo en que tensan factores culturales en el campo de la salud ante el cuerpo-alteridad; implica al colectivo boliviano más allá de una única membresía, más allá de la diferencia que ancla en sexo, género, discapacidad, cuestiones de etnicidad que cierta medicina insiste en racializar. **Amenaza, problema**, estas/os migrantes ofrecen cuerpo al orden discursivo que desplaza la oportunidad de atender al valor de las diferencias humanas interpelando un sistema sanitario aun fuertemente normalizador.

La interculturalidad que articulamos con el derecho a la salud es un enfoque que ha de contemplar el modo de contener/habilitar/aceptar la cultura propia y de los usuarios como parte de acciones sanitarias preocupadas por incorporar oportunidades y garantías ante la diversidad cultural en las diferencias, en las distancias y las jerarquías sociales. Una mirada que hace de la interculturalidad enlazada al derecho a la salud, una perspectiva crítica y emancipatoria, un proyecto político para otra escena social.

Desde esta concepción, la interculturalidad emerge constitutivamente política, básicamente porque la configuración identitaria en la cultura lo es, porque la cultura -definirla incluso- hace arena

de conflictos y jerarquías tanto para los saberes que la constituyen, cuanto para los sujetos involucrados y las posiciones sociales que ocupan; pero además porque las adscripciones identitarias no se enajenan de complejos y conflictivos procesos sociopolíticos de producción de alteridades en sociedades como la nuestra, ordenadas/estructuradas jerárquicamente en la desigualdad, donde las diferencias, y allí las migraciones, siempre se vinculan a **riesgos**.

Un “suelo movedizo” expone lo complejo y plural de la cultura, articulando posibles como refiere Giard. Al parecer sólo habría que empezar, sin embargo, tal vez, ya ha iniciado el camino; vienen haciéndolo aquellos/aquellas que además de “análisis lúcidos”, miran sus prácticas sanitarias, desacuerdan con modelos que replican un reparto de lo social donde los fenómenos se articulan sustantivamente para esconder cuerpos, sujetos y derechos. Antes que posar problemas y amenazas en la otredad, se saben parte de procesos de asignación de sentido donde tal reparto pone a ciertos sujetos a encarnar lo posible y lo imposible de los derechos. Ante los sentidos que nos hacen parte de los problemas, creando o inhibiendo condiciones, movilizan para habitar la política más llana, más franca, la que construye “las cosas posibles o imposibles” (Giard; ib).

La interculturalidad puede ser una herramienta para la transformación de las relaciones sociales y las instituciones, en tanto proyecto político enfrentando formas de subalternidad y exclusiones, y puede contribuir al derecho a la salud de estas/os migrantes producidos como **problema**. Proponemos una interculturalidad en el derecho, interculturalidad que remite a la política que anida en la cultura, y a la politicidad implícita en prácticas que entran una ética de atención/cuidados que incluya hacernos cargo de la alteridad, en una ética de la hospitalidad que entrama la irreductibilidad infinita del otro (Derrida en Dhombres, 1997), y tensa frente a las leyes que dirimen derechos entre precariedades y condicionalidades. Es pues una oportunidad para enfrentar las complejas relaciones e intercambios que se suceden entramando desigualdades y asimetrías de poder, saber y verdad entre las culturas de los sujetos, ya frente a lo que sea que definamos como cuerpo, salud y vida.

Sujetos e institucionalidades, prácticas culturales que preservan sus notas definitorias, dialogan y dan lugar a reconfiguraciones que no necesariamente van a trascender aquellas desigualdades, pero donde un proyecto intercultural en el derecho toma sentido para la conceptualización de la salud, la atención y el cuidado, y aparece alentando otras garantías para la inclusión plena. Derecho a la salud que se teje políticamente en la cultura, derecho que **hace salud** en nuevas configuraciones de sentido, abre a un enfoque intercultural construyendo un compromiso ético-político, enfoque/posicionamiento que, incluso cuando es soslayado hace presencia como deuda; un enfoque/posicionamiento que aparece marcando su ineludible necesidad para garantizar la salud colectiva.

Bibliografía

- **Benencia, R.** (2004) “Trabajo y prejuicio. Violencia sobre inmigrantes bolivianos en la agricultura periférica de Buenos Aires”, *Revue européenne des migrations internationales*, vol. 20 - n° 1 | 2004, 97-118.
- **Brah, A.** (2011) “Diáspora, frontera e identidades transnacionales” En *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*
- **Breilh, J.** (1991). *La salud-enfermedad como hecho social. Reproducción Social y salud. La lucha por la vida y la salud en la era de las revoluciones conservadoras*. Guadalajara (Méjico): Editorial Universidad de Guadalajara, 201-216.
- **Briones, C.** (1996). “Culturas, identidades y fronteras: una mirada desde las producciones del cuarto mundo”. *Revista de ciencias sociales*, (5), 121-133.
- **Butler, J.** (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires, Paidós
- **Caggiano, S.** (2005). *Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometeo
- **Cerrutti, M.** (2010), “¿De qué hablamos cuando hablamos de migración y salud? En “Salud y Migración Internacional. Mujeres Bolivianas en la Argentina”. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA y Centro de Estudios de Población, CENEP, Buenos Aires.
- **Comelles, J.M.** (2003) “Cultura y salud. De la negación al regreso de la cultura en medicina”. En *Quaderns de l’Institut Català d’Antropologia*, No 19. Barcelona
- **Courtis, C y Pacecca** (2007) *Migración y Derechos Humanos: una aproximación crítica al “nuevo paradigma” para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina*”: En: *Revista Jurídica de Buenos Aires. Edición especial sobre Derechos Humanos*, 183- 200-Buenos Aires: Facultad de Derechos, UBA.
- **Dhombres, D.** (1997) “El principio de hospitalidad” Entrevista a Jacques Derrida *Le Monde*, 2 de diciembre. Trad. de Cristina de Peretti y Paco Vidarte. Edición digital de Derrida en castellano
- **Domenech, E.** (comp.) (2009). *Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba. UNC.
- **Espósito, R.** (2006) *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires, Amorrortu.
- **Foucault, M.** (2009) *Historia de la sexualidad I: la voluntad de saber*. Madrid, Editorial Siglo XXI.
- **Giard, L.** (1993) “Abrir los posibles”. En de Certeau, M. *La cultura en plural*. Buenos Aires. Nueva Visión
- **Goldberg, A.** (2008), “Salud e interculturalidad: aportes de la Antropología Médica para un abordaje sociosanitario de la población boliviana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Ed. Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Bs. As., Ministerio de Cultura, GCABA. (p. 233-246), Volumen N° 24 de la Colección Temas de Patrimonio Cultural
- **Goldberg, A.** (2013) “Desigualdad social, condiciones de acceso a la salud pública y procesos de atención en inmigrantes bolivianos de Buenos Aires y São Paulo: una indagación comparativa”. En *Saúde Soc. São Paulo*, v.22, n.2, 283-297

- **González, H.** (2003) "Idiomas extranjeros" En Frigerio, G, et.al. (2003) Educación y alteridad. Las figuras del extranjero. Textos multidisciplinares. Buenos Aires: Novedades Educativas Buenos Aires, Colección Ensayos y Experiencias.
- **Grimberg, M.** (2005) "En defensa de la salud y la vida. Demandas e iniciativas de salud de agrupamientos sociales de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense -2001 a 2003". Revista Avá, N° 7, Universidad de Misiones
- **Grimson, A.** (1999) *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Eudeba, Buenos Aires
- **Grimson, A.** (2006). "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina". Grimson y Jelin (Comp.) Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos. Buenos Aires: Prometeo. 69-97.
- **Jelin, E.** (2006). Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En: Grimson, Alejandro y Elizabeth Jelin (comps.): Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos. Buenos Aires, Prometeo. 47-69.
- **Jelin, E, Grimson, A y Zamberlin, N.** (2006a). "Servicio? ¿Derecho? ¿Amenaza? La llegada de inmigrantes de países limítrofes a los servicios públicos de salud". En: Jelin, Elizabeth (dir.) "Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural". Ides, Buenos Aires.
- **Jelin, E, Grimson, A y Zamberlin, N.** (2006b). "Los pacientes extranjeros en la mira". En: Jelin, E (dir.) "Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural". Ides, Buenos Aires
- **Lupton, D.** (2003) *La medicina como cultura. La enfermedad, las dolencias y el cuerpo en las sociedades occidentales*. Editorial Universidad de Antioquia.
- **Margulis, M.** (1999). "La discriminación en la discursividad social y La "racionalización" de las relaciones de clase" En La segregación negada. Cultura y discriminación social. Buenos Aires: Biblos.
- **Menéndez, E.** (1978) "El Modelo Médico y la salud de los trabajadores". En: Basaglia, F. y otros. La salud de los trabajadores. Nueva Imagen, México.
- **Menéndez, E.** (1985) "Modelo medico hegemónico y atención primaria". Segundas Jornadas de APS. 451 - 464. Buenos Aires.
- **Menéndez, E.** (1994) "La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional?" En Rev. Alteridades (UAM Iztapalapa), 4 (7), 71-83, México.
- **Menéndez, E.** (2003). "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas." En Spinelli, H. (comp.). Salud colectiva. Buenos Aires: Lugar, pp. 11-47
- **Menéndez, E.** (2006). "Interculturalidad, diferencias y antropología at home". En Fernández Juárez, G. (coord.). Salud e interculturalidad en América Latina. Universidad Miguel Hernández, España. Cap. 4, pp. 51-66.
- **Meñaca, A.** (2004) "Salud y Migraciones. Sobre algunos enfoques en uso y otros por utilizar". En Fernández Juárez, G. (coord.), Salud e Interculturalidad en América Latina Perspectivas antropológicas, pp. 53-64, Ediciones Abya-Yala, Bolhispania, UCLM, Quito

- **Mombello, L.** (2006) "Alternativas de atención en salud basadas en la interculturalidad. La cercanía barrial y la acción institucional". En: Jelin, Elizabeth (dir.), "Salud y migración regional. Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural". Ides, Buenos Aires
- **Penchaszadeh, A. P.** (2012), "Los desafíos políticos de la hospitalidad. Perspectivas derridianas", Alteridades, México, núm. 43, pp. 35-45, Universidad Autónoma Metropolitana
- **Perdiguero, E.** (2006). "Una reflexión sobre el pluralismo médico". En Fernández Juárez, G. (coord.). Salud e interculturalidad en América Latina. Universidad Miguel Hernández, España. pp.33-50.
- **Perdiguero, E. y Comelles, J.M.** (2000). "Introducción", En: Perdiguero, E. y Comelles, J.M. (Eds.) Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina. Barcelona, Bellaterra
- **Pizarro, C.** (2008) *La vulnerabilidad de los inmigrantes bolivianos como sujetos de derechos humanos: experimentando la exclusión y la discriminación en la región metropolitana de la ciudad de Córdoba*. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Gobierno de la República Argentina
- **Ramírez Hita, S.** (2010) "¿De qué hablamos cuando hablamos de salud intercultural?" En Calidad de atención en salud: prácticas y representaciones sociales en las poblaciones quechua y aymara del altiplano boliviano La Paz: OPS/OMS.
- **Rancière, J.** (2011) "Xenofobia y política". En El tiempo de la igualdad. Barcelona. Herder.
- Restrepo, E. (2014) "La interculturalidad en cuestión: cerramientos y potencialidades". Ámbitos de encuentro. Vol7, N1, pp.9-30.
- **Segato, R.** (2007) "Identidades políticas y alteridades históricas: Una crítica a las certezas del pluralismo global". En La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad. Bs. As. Prometeo
- **Skliar, C.** (2005). "Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación)". En Frigerio, G. Huellas de Derrida: ensayos pedagógicos no solicitados. 11-31. Buenos Aires. Del Estante
- **Tubino, F.** (2004). "Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico." Red Internacional de Estudios Interculturales. Universidad Católica de Chile.
- **Uribe-Oyarbide, J.M.** (2006) "Migraciones y salud. Préstamos de ida y vuelta". En: Fernández Juárez, G. "Salud e Interculturalidad en América Latina. Antropología de la Salud y Crítica Intercultural". Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 83-92.
- **Van Dijk, T.** (2010) "Discurso y racismo" En Hoffmann, O. y Quintero O. (coord.), 2010, Estudiar el racismo. Textos y herramientas. Documento de Trabajo No. 8. México: Proyecto AFRODESC / EURESCL
- **Walsh, C.** (2002). "(De)Construir la interculturalidad. Consideraciones críticas desde la política, la colonialidad y los movimientos indígenas y negros en el Ecuador". En Interculturalidad y política, Lima: Red de apoyo de las ciencias sociales.
- **Walsh, C.** (2009). "Interculturalidad y (de)colonialidad. Perspectivas críticas y políticas". XII Congreso ARIC, Florianópolis, Brasil

- **Walsh, C.** (2010). "Raza, mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes". *Crítica y Emancipación*, (3): 95-124, primer semestre 2010
- **Walsh C.** (2012) "Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas". *Visão Global* 15: 61-74.

Procesos de patrimonialización y diaporización en grupos migrantes

Martín L. Kleiman

► **Introducción**

Como el nombre de la ponencia lo indica, en el siguiente trabajo se van a plantear vínculos entre los procesos de patrimonialización y diaporización en grupos migrantes de la ciudad de Buenos Aires, específicamente de la comunidad boliviana. Ambos fenómenos en el marco de la globalización adquieren características particulares complementarias, cuyo abordaje sirve para abordar cuestiones respecto a los procesos de interculturalidad.

De este modo, se va a comenzar desarrollando conceptos claves como “Patrimonio Cultural” y “Diáspora”, para luego utilizarlos en el abordaje de situaciones concretas respecto a la Comunidad boliviana en la ciudad de Buenos Aires.

► **Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) según UNESCO**

Para comenzar, se va a proveer una definición “oficial” de Patrimonio Cultural Inmaterial, que es el establecido por la UNESCO. En este sentido, el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial (intangible según definiciones previas) alude originalmente a una diferenciación con el Patrimonio Cultural Material. Este último tiene que ver sobre todo con grandes construcciones arquitectónicas o piezas escultóricas dignas de ser preservadas según los organismos concernientes. Por el contrario, el PCI alude a saberes y procesos de producción tradicionales, más que a productos en sí. Este se expresa en manifestaciones culturales comunitarias establecidas por la UNESCO en una Convención alusiva de 2003 donde se lo define.

Entonces, según la UNESCO[<https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>], el patrimonio cultural inmaterial o “patrimonio vivo” se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. El PCI comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de los antepasados y transmitidas a los descendientes como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pero el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial tiene un desarrollo y un trasfondo histórico vinculado al proceso de globalización, por lo que es importante abordar su relación.

► **PCI y globalización**

La globalización, percibida originalmente como un proceso de homogenización de modos de vida, así como de una progresiva unificación planetaria, entra en contraposición a una nueva interpretación

que declara que la misma provocó “la producción de nuevas formas de heterogeneidad y pluralismo que resulta de la emergencia de identidades transnacionales a través de procesos de etnogénesis o radicalización de perfiles de identidad ya existentes” (Segato, 1998).

Entonces, frente al proceso de globalización, las sociedades experimentaron originalmente una sensación inicial de desaparición de sus fronteras culturales. Esto supuso para muchos Estados y sociedades una problemática emergente en donde debían de redefinirse culturalmente, dejando bien claro que era lo que los definía y diferenciaba, encerrando dentro de sus límites culturales sus elementos más representativos. Aquí es en donde aparece en escena el concepto de patrimonio cultural inmaterial para asegurar esa cohesión social y continuidad temporal de una sociedad.

Dado que la patrimonialidad no proviene de las características intrínsecas de los bienes sino de las consideraciones e intereses que tengan los sujetos sobre estos, la selección de dichos bienes culturales que formen parte del patrimonio cultural está condicionada por el valor y reconocimiento que le otorgue la sociedad en un contexto determinado. Por lo tanto, para que un bien obtenga dicho reconocimiento, implica un proceso previo de patrimonialización a partir de su activación por un poder político. Entonces, a dicho bien se lo inviste con un valor simbólico y se pasa a considerar esencial su herencia, su protección y su preservación. En este sentido, la interpretación del patrimonio cultural es dinámica, ya que depende de la construcción social, de la interpretación y de la definición que hace una sociedad de él en un tiempo y un contexto determinado (Ramos, 2019). La progresiva complejización del concepto de patrimonio cultural radica en que fue ampliando sus contenidos semánticos, pues prácticamente cualquier elemento cultural tiene el potencial de llegar a ser reconocido como patrimonio cultural, por lo que han comenzado a superponerse los significados de patrimonio cultural y cultura.

Asimismo, el fenómeno de la patrimonialización comienza a tener fuertes connotaciones identitarias, además de que se integran en su gestión nuevos agentes e instituciones activadoras que producen una superposición e interrelación de sus dimensiones identitaria, política y económica. Pero para que no quede una sensación de impostura o falsedad respecto a los discursos acerca del patrimonio cultural, es importante destacar la multidimensionalidad del proceso de patrimonialización y la importancia que la resonancia del mismo tiene en las subjetividades y consciencia identitaria a nivel individual y colectivo.

Patrimonialización, activación patrimonial y resonancia

Llorenç Prats (2005) propone considerar dos niveles en la construcción social del patrimonio cultural: en primer lugar, un conjunto de “símbolos sagrados que condensan y encarnan emotivamente unos valores y una visión del mundo, presentados como intrínsecamente coherente”; y en segundo lugar, un nivel donde se desarrolla una disputa discursiva donde juegan el poder político y “la sociedad” como actores principales. Estos dos niveles de construcción de los procesos de patrimonialización resultan al autor distintos, pero complementarios y sucesivos. En el primer nivel, “el patrimonio es un sistema de representación que se basa también en una externalidad cultural”. Esta visión del patrimonio como sistema de representación conlleva la consideración de procesos de patrimonialización, que engendran un “capital social” cuyo inventario está compuesto por elementos considerados “bienes absolutos”, “escasos”, “obras de excelencia” “excepcionales”, etc. Una suerte de “stock potencial de recursos patrimoniales”. Pero Prats entiende que para dar cuenta de la gran diversidad de experiencias y matices en este campo es insuficiente este primer nivel de construcción social del patrimonio. Por

eso, propone la consideración de un segundo nivel de construcción social que inscribe en una escena más “política” que “cultural”. Se trata de la puesta en valor o activación: “Toda activación patrimonial, (...) comporta un discurso, más o menos explícito, más o menos consciente, más o menos polisémico, pero absolutamente real”. En la propuesta de Prats, el primer nivel simbólico-cultural actúa como fondo o “tablero”, del segundo nivel de construcción social del patrimonio, discursivo-político. Es en este nivel y no en el primero donde tiene lugar una disputa discursiva, que cuenta con el poder político y “la sociedad” como actores principales.

Entonces, la activación patrimonial comporta un discurso considerado como actividad de actores inscriptos en contextos locales determinados. Prats considera que existe “en la sociedad una previa puesta en valor jerarquizada de determinados elementos patrimoniales, fruto normalmente de procesos identitarios...”. Esta puesta en valor patrimonial “societal” constituye el punto de partida diferenciada de la activación, que es el campo donde el autor percibe más claramente la emergencia del discurso. Este discurso, que no deja de ser una construcción social, aunque bajo la apariencia de “asepsia ideológica” u “objetividad técnica”, es el que orienta la actividad de los gestores culturales, en una escena donde concurren diferentes poderes y otros actores en pugna bajo diversas reglas de juego.

Los “procesos de patrimonialización” resultan, entonces, procesos de negociación política donde “el objetivo, con frecuencia implícito... es alcanzar el mayor grado de consenso posible, de manera que el discurso subyacente en la activación aparezca legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida”. En suma, las demandas sociales de activación patrimonial pueden recorrer distintos trayectos. En algunos, serán capturadas por los sistemas políticos y estos lograrán “sacralizar” sus intereses particulares con un lenguaje patrimonial. En otras ocasiones, las demandas sociales de activación patrimonial atravesarán escenarios más complejos, con posibilidades de arribar a situaciones de consenso, articulando con intereses de mercado, objetivos políticos, académicos o técnicos. Respecto al sistema de representación patrimonial como soporte de identidades, Prats afirma que a nivel local, lo patrimonial “se relaciona intensamente con la biografía de los individuos”, y en consecuencia deviene en vivencial, por lo que se vincula fuertemente con la memoria y en tanto eso, “nos hallamos en el corazón mismo de la reproducción social”.

Siguiendo con el tema de la producción social del patrimonio cultural, cabe destacar también la perspectiva de Gonçalves (2005), quien subraya enfáticamente la fuerte relación entre el patrimonio cultural y las formas de identidad individual o colectiva afirmando que “no es apenas una relación externa y emblemática” sino que “no hay subjetividad sin alguna forma de patrimonio”. Es decir, que no hay patrimonio que no sea al mismo tiempo condición y efecto de determinadas modalidades de autoconciencia individual o colectiva y además, campos de disputa.

De este modo, Gonçalves intenta marcar una diferencia con los discursos hegemónicos, especialmente los emitidos desde agencias estatales e internacionales, cuyo esfuerzo obsesivo consiste en naturalizar u objetivar los “patrimonios” que representan y constituyen. Gonçalves aboga por mantener el reconocimiento de la naturaleza necesariamente ambigua y precaria del patrimonio cultural. En este sentido, Gonçalves afirma que “los “patrimonios culturales” serían entendidos más adecuadamente situados como elementos y mediadores entre diversos dominios sociales simbólicamente contruidos, estableciendo puentes y cierres entre categorías cruciales, tales como pasado y presente, dioses y hombres, muertos y vivos, nacionales y extranjeros, ricos y pobres, etc.” (Gonçalves, 2005).

Con el nombre de “Resonancia”, es que Gonçalves (2005) hace referencia al poder conferido a un objeto que ha sido sobredeterminado con la virtud de evocar, irradiar o representar aquello que en rigor lo trasciende. Cuando las instituciones trabajan en la gestión de la resonancia, se realiza un cuidadoso trabajo de eliminación de ambigüedades; una puesta en valor o activación, como diría Prats. Esto sería un trabajo discursivo que “sustituye categorías sensibles, ambiguas y precarias, por categorías abstractas y con fronteras nítidamente delimitadas con la función de representar memorias”. (Gonçalves, 2005). El riesgo de esto, es que la eliminación de la ambigüedad, termine vaciando el contenido de la resonancia y su poder mediador; es decir, “su poder de evocar al espectador las fuerzas culturales complejas y dinámicas de donde los patrimonios culturales emergen” (Gonçalves, 2005).

Cultura, globalización y migraciones

Habiendo desarrollado ya el concepto de patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial es importante también proveer una definición antropológica respecto al concepto de cultura. Para resumir una definición adecuada de Cultura, conviene directamente retomar la definición que plantea George Yúdice (2006), para quien la cultura refiere a:

“procesos simbólicos que delimitan un adentro y un afuera jerarquizados. Este aspecto delimitador sigue siendo fundamental, aun luego del desplazamiento que la antropología ha operado en las acepciones esteticista y clasista. Para esta disciplina, toda colectividad crea sistemas de símbolos y valores mediante los cuales se reproduce la pertenencia grupal (Geertz). Aun la definición de Raymond Williams de la cultura como un estilo de vida integral crea lo que Butler llama un «horizonte de inteligibilidad», dentro del cual se dan luchas interpretativas mediante prácticas más o menos institucionalizadas para establecer hegemonía (Gramsci). Lo que está en juego, entonces, es el establecimiento de fronteras: entre bárbaro y civilizado, entre proletario rudimentario y burgués culto, entre distintos estilos de vida. La cultura, además de ser trascendencia, enaltecimiento e identidad compartida, es también delimitación, que respalda jerarquías y relaciones de poder. (...) Es mediante esta delimitación como la cultura tiene sus efectos constitutivos: identidad, conciencia, imagen, sentimiento de comunidad, etc. De hecho, son las delimitaciones generadas por presiones institucionales (familia, escuela, iglesia, museo, academia, psiquiatría, policía, seguridad nacional, etc.) las que contornean y dan una relativa estabilidad a la subjetividad, es decir, a la conciencia que se dibuja en el entramado de delimitaciones.

Asimismo, Yúdice plantea que la globalización es uno de los periodos de cambio o crisis, “cuando entran en conflicto y se contradicen las presiones institucionales que mantienen las cosas y a las personas en su lugar, cultura y conciencia se hacen porosas y se experimenta ansiedad o esperanza ante la desfamiliarización /apertura de las posibilidades de acción. Así, se disgregan y transforman los géneros conductuales que mantenían el mundo social en su lugar” (Yúdice, 2006). Según Yúdice, quien retoma a Appadurai, en la globalización los estados nacionales perdieron el control de los flujos culturales e institucionales que modelan procesos identitarios y por lo tanto, agrego yo, la hegemonía de activar patrimonios culturales. Por ejemplo, Yúdice analiza el caso de la migración salvadoreña a EEUU: “En El Salvador, la guerra civil de los 80 y la globalización han trasladado la territorialidad de la nación al mundo imaginado de la diáspora. El concepto de diáspora (...) procura dar cuenta de (...) una serie de prácticas que constituyen la base de una identidad coproducida a distancia, debido no solo ni primordialmente a una matriz originaria común (la patria), sino a las diversas maneras de imaginarla”.

Cabe destacar que como el discurso de patrimonialización en gran medida auto-consciente, no es pertinente hablar de este tipo de procesos previo al desarrollo y estandarización del concepto de Patrimonio Cultural a fines del siglo pasado. Por eso, si bien obviamente los conceptos de herencia cultural e interés en la preservación de la propia cultura existían y había instituciones dedicadas a ello; la globalización es sostenida, no por el flujo de migrantes, ni siquiera por la creación de espacios transnacionales, sino por los dispositivos tecnológicos que permiten un contacto instantáneo desterritorializado. En este sentido, las nuevas tecnologías de información y comunicación, más que fungir como instrumental que posibilitan el intercambio, sirven más bien como espacios de comunicación en sí mismos, donde se ponen en juego las pertenencias e identidades, y se reflexiona tanto sobre las nuevas realidades como sobre la comunidad de origen (Szmukler, 2015). Asimismo, esta consecuente pérdida de hegemonía de los estados nacionales sobre los procesos identitarios de sus habitantes generó una revolución sociocultural en los procesos de identificación y voluntad de empoderamiento de colectivos de origen migrante, sobre todo para aquellos colectivos considerados como migración “no-deseada” (Gavazzo, 2017), que es radicalmente diferente a los procesos de integración y construcción identitaria de colectivos de origen europeo producto de migraciones de períodos previos.

Migración judeo-polaca a la Argentina en el período de entreguerras

Para explicar sucintamente a que me refiero con esto de revolución sociocultural en los procesos de identificación y empoderamiento de grupos migrantes, es preciso ilustrar antes un ejemplo de una migración previa. En este caso, la de migrantes polacos judíos que arribaron al país en el período de entreguerras del siglo pasado. Es relevante ilustrar el caso judío no solo porque es también una comunidad arraigada en la Ciudad de Buenos Aires, sino porque la experiencia de la dispersión judía fue la que dio origen a los primeros desarrollos del concepto de diáspora [Bernardo Sorj (2007) afirma que no solo la experiencia judía fue la base para la investigación sociológica del fenómeno diaspórico, sino que además el término se popularizó entre comunidades migrantes y minoritarias inspirado en el éxito de la denominada diáspora judía en su apoyo al sionismo y el consecuente establecimiento del Estado de Israel, por lo cual “lo que motiva la mayoría de las nuevas diásporas es su éxito como mecanismos organizacionales que fomentan la solidaridad frente a la adversidad y facilitan la movilidad social, la integración a la estructura de poder y la participación en el sistema político nacional e internacional”. Al respecto, en un evento titulado “Buenos Aires boliviana” organizada por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (CPPHC) en el año 2009, un dirigente de la colectividad boliviana contó que a la hora de pensar en como organizar las instituciones comunitarias, acudió a la dirigencia de la colectividad judía en busca de consejos, dado el “éxito” de dicha comunidad], actualmente revisado y actualizado para explicar los actuales fenómenos migratorios e interculturales.

Al respecto, el libro “Polacos en Argentina” de Mariusz Kalczewiak (2019) propone un enfoque muy interesante e innovador para abordar el proceso de migración de los judíos polacos durante el período de entreguerras a la Argentina. A diferencia de estudios clásicos en el tema, más centrados en los procesos de adaptación e integración de los migrantes a su nueva tierra, la investigación de Kalczewiak explora no solo el contexto político y sociocultural del cual surgieron aquellos migrantes, sino también el espacio transnacional judío (el *Idishland*) que fue constituyéndose entre Polonia y Argentina (y el resto de los lugares donde fueron los judíos ashkenazíes, sobre todo EEUU) durante

este período histórico con la lengua ídish como eje. La apuesta del libro es la de reconstruir las características del Idishland trasnacional que existía en el período de entreguerras que unía a las comunidades judías ashkenazíes del mundo.

Esta amalgama lingüística desapareció con la declinación del ídish como lengua franca de los judíos ashkenazíes. El principal factor que explica este declinamiento es sobre todo el genocidio nazi que arrasó con el corazón del Idishland en Europa Oriental, pero también la progresiva integración de los inmigrantes que fueron reemplazando el ídish cotidiano por los idiomas nacionales.

Como soporte de dicha trasnacionalidad, Kalczewiak ubica sobre todo a la prensa escrita ídish como el principal medio de esta globalización en ciernes que ponía en contacto a las comunidades judías a un lado y otro del Atlántico. El idishismo creció fuertemente en Argentina, por lo que el carácter global del movimiento influyó en las identidades de los inmigrantes judíos en Argentina. Para ese momento, el ídish era una lengua franca que permitía la comunicación y la transferencia de contenidos e ideas culturales a través de las fronteras.

Asimismo, los judíos polacos que se establecieron en Argentina en las décadas de 1920 y 1930 habían sido partícipes de la altamente politizada “calle judía” de Polonia. Algunos llegaron después de experiencias periodísticas y partidistas con el bundismo[La Unión General de Trabajadores Judíos de Lituania, Polonia y Rusia, habitualmente conocida con el término ídish Bund, que significa federación o unión, fue un movimiento político judío de corte socialista creado a finales del siglo XIX en el Imperio ruso. El bundismo estuvo contrapuesto al sionismo y a las tendencias centralistas de los bolcheviques rusos. El movimiento desapareció tanto a causa del genocidio nazi como por las persecuciones y purgas estalinistas a sus miembros.], el sionismo laborista o el comunismo. Entonces, para esta generación resultaba obvio que los judíos necesitaran una prensa ídish para expresar sus intereses y una escolarización progresista judía para educar a las generaciones más jóvenes, así como que la tarea de la prensa y la literatura ídish era crear conciencia etnonacional. En síntesis, el discurso idishista se basaba en medios literarios, pedagógicos y periodísticos en los que el ídish se empleaba como lengua nacional.

Además, dicho espíritu idishista fue el impulsor de organizaciones sociales y redes comerciales de polacos judíos en donde los emigrantes pudieran sentirse confortables en familiaridad y seguridad entre paisanos. Dichas agrupaciones de base no eran las grandes instituciones comunitarias o religiosas, sino más bien pequeñas asociaciones creadas por emigrantes de un mismo pueblo o región (landsmanshaftn). Su misión principal era social y cultural, no tanto política ni religiosa.

Estas asociaciones, que eran una recreación porteña de la “Calle judía” ídish de Europa Oriental, tuvieron no solo un propósito de encuentro social, sino que en las bibliotecas además de la literatura idishista impresa en Polonia había un foco hacia lo argentino con el objetivo de facilitar y reflejar paulatinamente la integración de los nuevos miembros migrantes a su nuevo país, así como el deseo de incrementar el nivel cultural de la colectividad.

Entonces, hacia fines de los años '30, con la progresiva prosperidad de la comunidad judía, dichas agrupaciones pasaron de tener una función de ayuda mutua hacia un rol más de club étnico, lo cual promovió la aspiracionalidad de clase media a la vida social y cultural de la colectividad judía. Asimismo, en la década de 1930 estos clubes fueron incluyendo paulatinamente actividades típicamente argentinas en sus agendas, como asados o bailes criollos, dando cuenta del creciente sentimiento de argentinidad de los migrantes polacos judíos, reflejando así los cambios identitarios que experimentaba dicha población.

Para los miembros de estas agrupaciones no existían contradicciones entre el compromiso hacia la Polonia judía con el creciente sentimiento de argentinidad. En este sentido, las ramas juveniles de estos movimientos subétnicos de la diáspora judeo-polaca en la Argentina adaptaron actividades para atraer a la juventud conformada en parte por los hijos ya argentinos de los inmigrantes, por lo que fueron uno de los escenarios principales en donde se forjaron las nuevas identidades judeo-argentinas.

En la Argentina multiétnica de entreguerras, estas agrupaciones de “paisanos” de todas las colectividades fueron las que facilitaron la adaptación de los inmigrantes a la nueva sociedad conformada a su vez por migrantes de todo el mundo. Por este motivo, estar entre medio de dos culturas era lo mainstream y no una excepción de una minoría, por lo que los migrantes polacos judíos no concebían contradicción alguna entre ir convirtiéndose en argentinos y seguir firmemente comprometidos con la Polonia judía en una diversa gama de actividades. Por eso, estas identidades subétnicas fueron más bien un canal, en lugar de un obstáculo, para la inclusión en lo que se entendía por ser argentino.

Es decir, como se ve en el trabajo de Kalczewiak, hace casi un siglo se podía hablar efectivamente de un espacio étnico transnacional, compromiso con el resto de la nación dispersa, así como voluntad de preservar la propia herencia cultural en dichos migrantes judíos. Sin embargo, la idea aceptada del crisol de razas en Argentina, así como los dispositivos hegemónicos del estado nacional argentino (escuela, servicio militar) para convertir en argentinos a los hijos de polacos, italianos, sirio-libaneses o gallegos, promovieron una asimilación gradual y sostenida a la cual los intentos de instituciones comunitarias para mantener su diferenciación cultural, generaron una diversidad cultural dentro del sector social de más o menos similares características sociales y económicas que posteriormente constituyó lo que actualmente se conoce como la clase media urbana, pero no generaron una alteridad estructural.

Se puede afirmar entonces que la comunidad judía logró integrarse exitosamente al país debido a que entre las personas de dicho origen se puede encontrar diversidad de oficios y ocupaciones, así como acceso casi irrestricto a todos los estratos socioeconómicos superiores y prestigiosos[Existen personas de origen judío en prácticamente todos los ámbitos de las elites socioeconómicas, culturales y políticas, salvo en sectores tradicionalmente antisemitas como las fuerzas de seguridad. Como ejemplo de dicho antisemitismo, cabe resaltar no solo el desproporcionado número de detenidos-desaparecidos de origen judío durante la última dictadura militar, sino también el feroz en señalamiento contra los mismos por parte de sus torturadores y asesinos.]. No es que no haya existido o que aún exista antisemitismo en el país, pero a pesar de que haya personas o grupos que promueven el odio a este colectivo particular, no hubo en el país una discriminación sistemática contra los judíos, tanto oficial como no oficial (tal como existía contra ellos en la Europa de principios de siglo XX que dejaban atrás) que impidiera el acceso de los judíos argentinos al desarrollo individual y comunitario.

Entonces, dado que la experiencia judía proveyó los principales formatos para el estudio de grupos diaspóricos, es evidente que dicho formato queda corto y es incompleto para el abordaje de otros colectivos de origen migrante que no solo no se integraron con las clases hegemónicas del país, sino que, por el contrario, constituyen un colectivo estigmatizado (Gavazzo, 2017). Es así el ejemplo de la colectividad boliviana, cuyo caso se procederá a abordar en las siguientes páginas. Pero antes, es imprescindible problematizar el concepto de “Diáspora” y su vinculación con el Patrimonio Cultural.



Procesos de diáspora y Patrimonio Cultural

En su definición clásica, una diáspora se define como una formación socio-política creada como resultado de procesos migratorios voluntarios o forzados, cuyos miembros se consideran provenientes del mismo origen étnico-nacional y que residen de manera permanente en uno o más países anfitriones. Además, estas comunidades están conectadas a través de redes internacionales que les permiten conservar el sentimiento de pertenencia a un grupo cultural y desarrollar prácticas económicas y culturales que traspasan los límites de las naciones. Asimismo, sobre la base de la decisión ulterior de asentarse de manera permanente en los países anfitriones, pero a fin de mantener una identidad común, los miembros de las diásporas se identifican como tales, muestran solidaridad con su grupo y su nación entera, y se organizan y son activos en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales pertinentes (Sorj, 2007).

De todos modos, si bien la experiencia de dispersión judía fue la base para la investigación sociológica acerca del fenómeno diaspórico, no correspondería realizar una tipología que buscara esencializar estas experiencias, sino más bien entender la riqueza de los procesos históricos, de la variedad de modelos y de la construcción de instituciones a ella asociadas (Sorj, 2007). Asimismo, en cada país, cada diáspora es diferente, pues aunque provengan del mismo origen, las interacciones con la sociedad receptora van a establecer diferentes parámetros que llevarán a elegir algún elemento por sobre otro, generando rasgos particulares.

Por eso, es que corresponde una perspectiva para abordar el fenómeno diaspórico que ponga el eje en las tramas de relaciones de poder que construyen los actores, enfocando los análisis en los “procesos de diáspora” que buscan poner el acento en la agencia y no en una unidad cuya existencia se presupone (Merenson, 2015). De este modo, como afirma Merenson (2015), “explorar procesos de diáspora implica entonces asumir un punto de vista centrado en una serie de lenguajes que permiten la producción y reproducción de un grupo que se autopercibe y es percibido como una comunidad”. Desde esta perspectiva es que puede entenderse que los esfuerzos por construir y dinamizar “la diáspora” no parten o se generan sólo “desde abajo” ni son obra exclusiva de las y los migrantes comprometidos con su terruño o país de origen, sino que, por el contrario, son los gobiernos, las agencias internacionales de desarrollo y las organizaciones de la sociedad civil y política las que participan decididamente de la dinamización de estos discursos. De hecho, podría afirmarse que “la relevancia y visibilidad que alcanza una “diáspora” es, al menos en parte, producto de la institucionalidad que logra establecerse a partir del trabajo colaborativo de migrantes, funcionarios estatales, formuladores de políticas públicas, académicos y miembros de organizaciones internacionales” (Merenson, 2015). En síntesis, el proceso de diáspora, tal como el de patrimonialización, necesita ser activado por actores con poder político. No es casual que ambos procesos sean activados por los mismos actores, sino más bien porque es justamente el Patrimonio Cultural un elemento central para activar el proceso de diáspora.

Como afirma Yúdice (2006), la pertenencia cultural no se caracteriza únicamente por el conjunto de prácticas en que participa una comunidad específica, sino que las relaciones con los otros y con las instituciones también demarcan el sentido de comunidad. En este sentido, “la cultura, entendida no solo afirmativamente sino también –lo que es aún más importante– como la diferencia grupal respecto a las normas omnienglobantes, se ha convertido en el fundamento de toda demanda de reconocimiento y de recursos” (Yúdice, 2006). Desde esta perspectiva es que los colectivos en proceso de diáspora, a través de su Patrimonio Cultural buscan fundamentos legítimos para exigir “empoderamiento”.

Diáspora boliviana en Buenos Aires

Si bien la migración boliviana a la Argentina es de larga data, lo que ha variado es su proporción en comparación con las migraciones transatlánticas, las cuales hasta la década de 1950 fueron mucho mayores que aquellas provenientes de países limítrofes. En las últimas décadas, la migración boliviana se ha incrementado en comparación a la proveniente de otros países limítrofes, llegando a ser en la actualidad el tercer grupo en importancia luego de los inmigrantes paraguayos y peruanos.

Con respecto a los lugares a los cuales se dirigen los inmigrantes bolivianos, desde la década de 1990 su presencia en el Área Metropolitana de la Ciudad de Buenos Aires (AMBA) se ha hecho más visible, puesto que desde la década de 1970 los inmigrantes bolivianos comenzaron a dirigirse a las ciudades por diversos factores que van desde motivos laborales hasta la atracción que ejerce la vida urbana.

Aunque es difícil calcular la cantidad de ciudadanos bolivianos que residen en Argentina debido a las dificultades inherentes que conlleva la criminalización de los inmigrantes ilegales o indocumentados, se estima que a principios del siglo XXI residían en Argentina unos 2.000.000 de bolivianos, de los cuales 1.500.000 estarían asentados en Buenos Aires (Pizarro, 2009).

Respecto a la situación socio-económica de estos inmigrantes en el AMBA, la mayoría se inserta en el mercado laboral secundario, en tareas que demandan mano de obra no calificada. Dicha segmentación étnica del mercado laboral conlleva a que se estereotipen las habilidades y capacidades de los bolivianos, generalizándolas y naturalizándolas. Asimismo, debido a que el flujo migratorio es continuo, no es igual la situación para quienes recién llegan a “la ciudad” que para quienes han llegado previamente. Estos últimos, por lo general, han logrado una mejora relativa de su situación económica. De todos modos, “es posible afirmar que se observan algunas regularidades en las maneras en que los inmigrantes bolivianos que residen en el AMBA se vinculan con el mercado laboral: se incorporan como mano de obra no calificada en la economía informal, en el contexto de un mercado segmentado étnicamente” (Pizarro, 2009).

Cabe destacar que a pesar de la abundancia de espacios sociales en los que se “corporiza y se pone en acto el sentimiento de pertenencia a Bolivia” (Pizarro, 2009), definidos como “típicamente bolivianos”, estos no conforman especies de ghettos dentro de cuyos límites los inmigrantes estarían confinados. De todos modos, los inmigrantes bolivianos no están articulados en la sociedad local en la que residen, ya que conforman un grupo social profundamente discriminado en tanto es vinculado a un estereotipo con características negativas por la sociedad porteña. “Por lo tanto, más allá de su condición socioeconómica, sufren algún tipo de exclusión tanto en las áreas urbanas como peri-urbanas del AMBA. Esta exclusión puede ser el resultado de uno o de varios mecanismos discriminatorios tales como la segregación residencial, el aislamiento social y la precarización laboral, entre otros” (Pizarro, 2009).

En este sentido, es sobre todo a causa de la estigmatización de la cual la colectividad boliviana es víctima, que los lazos y vínculos comunitarios se vieron reforzados. Es decir, “la agentividad de los inmigrantes bolivianos y de sus organizaciones se desarrollan a pesar de, condicionados por y, en ocasiones, en respuesta a mecanismos discriminatorios tales como la segregación residencial, el aislamiento social y la precarización laboral” (Pizarro, 2009).

¿Pero desde cuando es que, dentro del marco teórico aquí planteado, se puede hablar de “Diáspora boliviana”? Al respecto, Lila García (2009) señala como punto de quiebre a fines de la década de 1990, pues ahí es el “inicio de la decadencia menemista que dejaría en evidencia las consecuencias de un modelo económico excluyente y empiezan a montarse discursos para la identificación de las causas del malestar social. Así se recurre al siempre práctico recurso de criminalización de los inmigrantes. (...) La comunidad boliviana fue objeto privilegiado de estas medidas por diversos motivos: su sentido de la colectividad los hacía fácilmente ubicables, con lo cual una razzia policial podía “rastrillar y levantar” muchos ilegales en un solo operativo con gran efecto mediático”. Pero luego de la crisis de 2001, la tendencia migratoria se invirtió, ya que prácticamente dejaron de llegar migrantes, mientras que lo que se iban al exterior eran los argentinos. En este sentido, hubo un cambio de tendencia en la percepción del fenómeno migratorio en la opinión pública. Asimismo, en dicho contexto, tanto a través del Mercosur, el programa Patria Grande y la afinidad política a partir de 2006 entre los presidentes argentino y boliviano (Néstor Kirchner y Evo Morales), “la trascendencia de la migración y del migrante en particular ha derivado en la exposición pública de sus demandas y, lo que es más importante, esta notoriedad como agente activo y actor de sus reclamos ha permitido el reconocimiento del migrante como sujeto de derechos” (García, 2009).

En este sentido, el año 2009 fue clave para el proceso de diaporización de la comunidad boliviana en el país, pues en ese año se realizaron las elecciones presidenciales en Bolivia en las que por primera vez votaron los bolivianos que residían en Argentina y otros países. En este sentido, el voto en el exterior le da “entidad política al migrante en la diáspora y refuerza la pertenencia a una comunidad política, haciendo que el emigrado ya no precise elegir entre una pertenencia política al país de origen o al de destino” (Szmukler, 2015). Este evento fue por lo tanto un hito en la vida de los migrantes puesto que por un lado, se conservan fuertes lazos con el país de origen, mientras que por otro, facilita la posibilidad de integración con la sociedad de destino.

Pero si bien las reformas en el marco legal fueron imprescindibles y fundamentales para explicar el proceso de diaporización, también es importante destacar que, a partir de dicho puntapié formal, la comunidad boliviana se sintió “empoderada” al sentirse legitimada para llevar su patrimonio cultural inmaterial desde sus barrios periféricos hasta el centro mismo de la ciudad y sede del poder político del país, cristalizando de alguna manera este proceso de diaporización.

PCI boliviano: de Barrio Charrúa a la Avenida de Mayo y la 9 de Julio

No es casualidad que en forma paralela a dicho proceso de dinamización de los derechos de los migrantes bolivianos durante la primera década del siglo, su patrimonio cultural inmaterial[En el “Atlas de Fiestas, celebraciones, conmemoraciones y rituales” (instituido por Ley N° 1535/04) realizado por la Comisión para la Preservación del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Buenos Aires (CPPHC) con el objetivo de relevar el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ciudad de Buenos Aires, la celebración de la Virgen de Copacabana de Barrio charrúa se relevó desde el año 2003.] en forma de fiestas y celebraciones se haya animado a salir de sus reductos étnicos para visibilizarse en el mismísimo centro geográfico del poder político argentino como lo son la Avenida de Mayo y la Avenida 9 de Julio.

Estos dos hitos ocurrieron primero en 2009 (el mismo año en el cual los residentes bolivianos en el país votaron masivamente por primera vez en las elecciones presidenciales de Bolivia) cuando se realizó en Avenida de Mayo la primera edición de la “Entrada Folklórica Integración de Bolivia

en Argentina”. Y al año siguiente, en el mega-evento del Bicentenario, para el cual sobre la Avenida de Julio se creó el Paseo del Bicentenario, que iba desde Belgrano hasta el Obelisco, siendo uno de los principales puntos el “Desfile de la Integración” en el cual participaron las colectividades que integran el país con sus trajes y danzas típicas. En el mismo, la entrada de la colectividad boliviana fue una de las más festivas y celebradas por la concurrencia[En base a relevamientos propios realizados en el marco de un equipo de la UBA encargado de relevar el evento de Bicentenario, del cual se publicó un libro compilatorio de los registros allí llevados a cabo.]. Estos dos eventos[Además, organizado por el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en la Avenida de Mayo se desarrolla todos los años el evento “Buenos Aires celebra a Bolivia” (se realiza con todas las colectividades).] simbolizan un cambio de paradigma en la autoestima de la colectividad boliviana[“Logramos demostrar que se puede realizar un evento ordenado, sin disturbios, ni alcohol, limpiar la imagen de la colectividad y mostrar la fiesta que es la cultura boliviana” había manifestado orgullosamente uno de los organizadores del evento en Avenida de Mayo a un medio comunitario luego de la celebración.]. dentro de la sociedad argentina, porque señalan la progresiva legitimización de su comunidad como parte integral de ésta. Más allá de que aún falte mucho recorrido, esto no es menor.

La celebración que la comunidad boliviana llevó al centro de la ciudad se basa en la de la Virgen de Copacabana que se realiza todos los meses de octubre desde la década de 1970 en el Barrio Charrúa[Ubicado entre las calles Bonorino, Fructuoso Rivera, Matanza, las vías del ferrocarril Gral. Belgrano y la Avenida Cruz, frente a la cancha de San Lorenzo.], ubicado en el bajo Flores. El plato fuerte del evento es el desfile de fraternidades de danzas. De los grupos participan no sólo los migrantes bolivianos, sino sobre todo sus hijos y nietos argentinos que no dejan de sentirse –al menos en parte- bolivianos en el contexto de estas prácticas festivas. Para el desfile, las fraternidades cuentan además con algunas de las bandas de música más reconocidas en estos géneros que vienen especialmente de Bolivia haciendo que el mismo sea el principal espectáculo de la jornada[En el marco de mi desempeño en CPPHC, he hecho numerosas entrevistas a miembros de la colectividad boliviana. Al respecto, me han dicho que es en este tipo de eventos donde surgen las diferenciaciones intracomunitarias, porque son los grupos más poderosos de la colectividad, como los dueños de talleres textiles por ejemplo, quienes traen a los grupos más populares de Bolivia para demostrar su poderío sociopolítico hacia al interior de la comunidad.]. De la fiesta de la Virgen de Copacabana de Charrúa “participan familias bolivianas que se acercan de los más variados rincones de la gran región metropolitana de Buenos Aires, en donde se reza, se bebe, se come, se baila, se escucha y se enamora, como en cualquier gran fiesta patronal de Bolivia. Y se recrea, al menos parcialmente, eso que a todos los hace sentirse bolivianos y ser parte de su cultura, construyendo de ese modo una “integración hacia adentro”, es decir como colectividad. Una integración que genera pertenencia, que les permite no perder las raíces, encontrarse con otros “paisanos” y enseñarles a sus hijos y nietos argentinos cómo se vive en sus pagos de origen” (Gavazzo, 2015).

Para la Entrada de 2009 en Avenida de Mayo, organizada por la Federación de Asociaciones Folklóricas Culturales Bolivianas en Buenos Aires, consistió también en un desfile de danzas tradicionales con un gran despliegue y una cobertura masiva de todos los medios comunitarios. Respecto al evento, el presidente de la organización, afirmó: “nos honra organizar este desfile en la histórica Av. de Mayo, por medio de este ramillete de variadas y coloridas danzas que denotan la diversidad de nuestros pueblos. Es esta muestra cultural la que nos afianza a sentirnos pueblos unidos en una nación latinoamericana grande, sin fronteras, integrada culturalmente” (citado en: Gavazzo, 2015). Más allá de las disputas entre ambas celebraciones, que es más que nada entre

organizadores, porque la asistencia de la comunidad es a ambas, tal como lo expreso el periódico RenacerBol: “En Avenida de Mayo nos lucimos, en Charrúa somos” (Citado en: Gavazzo, 2015).

El Patrimonio Cultural de la colectividad boliviana en Buenos Aires que pasó de desplegarse en los reductos étnicos hacia también el centro de la ciudad, es entonces un producto de la activación patrimonializadora de actores que no solo dirigen la comunidad y buscan su legitimación intracomunitaria por parte del poder oficial; sino también desde el poder político nacional, que buscó promover un nuevo discurso sobre la argentinidad que desafiara la noción del crisol de razas que caracterizó el discurso de la Argentina del Centenario, tal como se quiso mostrar en el desfile del Bicentenario; del poder local, que entre otras cosas busca promover el turismo cultural y capitalizar como recurso a la diversidad cultural existente en la ciudad; así como del gobierno boliviano cuyo interés en motorizar la diaporización de la colectividad, que más allá de las políticas binacionales de integración sociopolítica y económica, tiene interés en la promoción de la participación electoral de los residentes bolivianos en el país.

En este sentido, los procesos de patrimonialización y diaporización van de la mano y son complementarios. Esta relación es muy relevante actualmente, puesto que las conformaciones de diásporas globalizadas es uno de los fenómenos de interculturalidad que está marcando un nuevo tipo agentividad que sortea y desafía a los estados nacionales y que redefinen los procesos de identificación sociocultural y acción política transnacional.

Conclusiones

En síntesis, este fenómeno sociocultural y político que constituye la conformación de diásporas en el marco de la globalización, las cuales despliegan su patrimonio cultural como legitimador empoderante, constituye un desafío al paradigma hegemónico en el cual los estados nacionales no solo eran el principal agente identitario, sino también controladores de los flujos socioculturales dentro de sus fronteras territoriales.

En este sentido, la colectividad boliviana en la Argentina construye su identidad no desde la noción hegemónica de “Crisol de razas” que supo guiar la conformación de la identidad argentina, puesto que al ser considerados como migración no-deseada, los bolivianos adquirieron una condición estigmatizada y de alteridad. Por eso fue desde los márgenes y la periferia desde donde la colectividad boliviana fue desarrollando sus instituciones, sobre todo para amortiguar su vulnerabilidad estructural, siendo sus fiestas y celebraciones la amalgama comunitaria (más allá de los imprescindibles vínculos comerciales y laborales que sustentan las redes socioeconómicas transnacionales de la colectividad).

A lo largo del trabajo se fue desarrollando como fueron los procesos de activación diaspórica y patrimonial en dicha comunidad, por lo que en este apartado final se aventurarán sucintas reflexiones al respecto. De este modo, se podría considerar que el objetivo de la diaporización sería legitimar la posibilidad de habitar en un espacio de frontera desterritorializado, intentando además eliminar el estigma de alteridad, pero a la vez sin someterse al proceso de aculturación asimilada que, por otra parte, siempre les fue negado. Entonces, la constitución de este tipo de diásporas es una respuesta a un sistema excluyente, mediante el cual poder integrarse de una manera sui-generis a la sociedad receptora, con la capacidad, o el deseo al menos, de poder integrar lo mejor de todas las posibilidades que la globalización facilita.

Sin embargo, las “identificaciones y las prácticas culturales de los hijos —como descendientes de inmigrantes bolivianos — son variadas y cambiantes, incluso llegando a expandirse a través de las fronteras nacionales, “diasporizándose” y modificándose a través del tiempo (incluso reinventando el significado de algunas categorías para responder al estigma)(...). No existe “herencia” entonces, sino reinención y reconstrucción permanente de una memoria familiar en los hijos, que deben elegir a diario cómo resolver los dilemas culturales e identitarios que les son impuestos por ser considerados “migrantes” sin realmente serlo” (Gavazzo, 2017). De este modo, más allá de las predicciones que se puedan aventurar y los escenarios que se pudiesen construir, las respuestas a estos procesos los van a ir dando las nuevas generaciones de la colectividad que incorporarán estas conquistas y desafíos como punto de partida.

Bibliografía

- **García, Lila** (2009). “Diez años de política migratoria argentina hacia los migrantes bolivianos (1998-2008)” en Temas de patrimonio cultural N° 24: Buenos Aires Boliviana. migración, construcciones identitarias y memoria. - Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.
- **Gavazzo, Natalia** (2015): “Sentirse boliviano en Buenos Aires”, revista digital Anfibia.
- **Gavazzo, Natalia** (2017): “La diaporización de los hijos: identificaciones y relaciones intergeneracionales en familias bolivianas y paraguayas en Buenos Aires”; en REA, N° XXIII, 2017; Escuela de Antropología - FHUMYAR - UNR; pp. 81-107.
- **Gonçalves, José Reginaldo Santos** (2005). “Ressonância, materialidade e subjetividade: as culturas como patrimônios”. Horizontes Antropológicos. 2005, vol. I I, n.23.
- **Kalczewiak, Mariusz** (2020). “Polacos in Argentina. Polish jews, interwar migration, and the emergence of transatlantic jewish culture”. University of Alabama Press. Tuscaloosa, Alabama.
- **Merenson, Silvia** (2015). “Del exilio a la diáspora. Lenguajes y mediaciones en el proceso de diaporización uruguayo”, en Horizontes Antropológicos, 21 (43): 211-238.
- **Pizarro, Cynthia** (2009). “Espacios socioculturales “bolivianos” trans-urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires” en Temas de patrimonio cultural N° 24: Buenos Aires Boliviana. migración, construcciones identitarias y memoria. - Buenos Aires: Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.
- **Prats, Llorenç** (2005). “Concepto y gestión del patrimonio local”; Cuadernos de Antropología Social; FFyL - UBA N° 21: pp. 17-35.
- **Ramos, Diana** (2019): “Sobre el Concepto de Patrimonio Cultural” en revista digital Mito.
- **Segato, Rita** (1998): “Alteridades Históricas/Identidades Políticas: Una crítica a las certezas del pluralismo global”, SERIE ANTROPOLOGÍA – Universidad de Brasilia, 234: 2-28
- **Sorj, Bernardo** (2007). “Diáspora, judaísmo y teoría social.” Revista Cultura y Religión Vol I N° 1: 14.
- **Szmukler, Alicia** (2015). “Bolivianos en la diáspora. Representaciones y prácticas comunicativas en el ciberespacio”. Buenos Aires: Editorial Teseo
- **Yudice, George** (2006). “¿Una o varias identidades? Cultura, globalización y migraciones”. En Revista Nueva Sociedad N° 201 / ENERO - FEBRERO 2006

Clases de español para migrantes senegaleses en Buenos Aires. Herramientas para la gestión curricular y el diseño de currículos específicos

Nicolás Arellano



Introducción

La presencia de migrantes de origen africano en el escenario urbano de Buenos Aires no constituye una novedad. En los últimos años, específicamente la ciudad capital ha sido destino migratorio de lo que se cree un gran número de personas oriundas de Senegal que emigran al país. Este movimiento, sin duda consecuencia del aumento en la tensión en las fronteras de los países desarrollados a partir de la reconfiguración de la mirada de Occidente hacia el resto del mundo luego de los atentados terroristas de principios de la década de 2000, afectó principalmente a grandes países latinoamericanos de la región como Brasil y Argentina. Esta novedad y este nuevo grupo migratorio han derivado en el desarrollo de una serie de estudios de carácter diverso, los cuales analizan el fenómeno especialmente desde una visión antropológica y/o sociológica (Zubrzycki y Agnelli, 2009; Maffia y Zubrzycki, 2011; Marcellino y Cerrutti, 2011; Zubrzycki, 2013; Kleidermacher, 2013; Murguía Cruz y Kleidermacher, 2020).

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la enseñanza del español como lengua segunda

y extranjera (ELSE) en Argentina, la disciplina cuenta con una amplia tradición y ha seguido un camino propio, diferenciándose fundamentalmente de España y el grado de influencia que sus instituciones universitarias y su industria editorial han tenido en el desarrollo de la disciplina en el mundo hispanohablante. Desde 1980, las experiencias de enseñanza en el país latinoamericano empiezan a multiplicarse a partir de la afluencia de ciertos grupos de extranjeros que necesitaban aprender la lengua de forma institucional. La historia de la disciplina, especialmente en Argentina, está relacionada de alguna manera estrecha con refugiados y –lo que ahora llamamos– migrantes económicos, es decir, migrantes que abandonan su país de residencia por motivos económicos. Los primeros cursos a migrantes y refugiados parecen haber comenzado alrededor de 1986 (Rusell, Varela y Velloso, 2008), aunque la primera experiencia formal comenzó en 1993 a partir de la urgencia de un grupo de alumnos enmarcados en la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM). En los años subsiguientes, otros institutos, fundaciones, universidades y organizaciones sociales continuaron creando cursos y brindando clases específicas a migrantes económicos y refugiados según los movimientos migratorios de cada época (Murguía Cruz, Brito Olvera, Steeb y Arellano, en preparación).

No obstante, hasta ahora, y pese a que pueden rastrearse diversos ejemplos concretos de experiencias de enseñanza de lengua española a senegaleses, no se cuenta con más que unas pocas investigaciones que analicen la nueva realidad de este colectivo migrante a través de una perspectiva lingüística y educativa. Más específicamente, no se encuentran investigaciones que tomen en cuenta la descripción de la situación lingüística de este grupo con relación a su lengua

nativa (en general, wólof) y el estudio de la lengua meta, el español de la variedad argentina, dentro del marco de una clase de español como lengua segunda y extranjera (Fernandez, 2012).

Siguiendo anteriores estudios (Arellano y Steeb, 2019; Steeb, Arellano y Marcó del Pont, 2019; Arellano y Steeb, en prensa), para este trabajo el objetivo es presentar las características fundamentales de una propuesta de acción de clases de español para senegaleses que tenga en cuenta las características lingüísticas, educativas y migratorias específicas de este colectivo. Estos lineamientos se fortalecen a través del trabajo descriptivo con la lengua materna de los aprendientes y una toma de posición igualitaria, tendiente a la valorización de lenguas minorizadas. En particular, se muestran los avances de la escritura de un currículo específicamente adaptado, trabajado a partir del estudio de las similitudes y diferencias translingüísticas entre el wólof y el español a través de un abordaje con peso en el análisis de errores y las transferencias del proceso de aprendizaje. En especial, estos lineamientos tienen como base mi experiencia como docente de español y gestor curricular en Constitución (CABA, Argentina) y Escobar (Pcia. de Buenos Aires, Argentina) dentro del convenio entre la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FILO-UBA, Resolución Consejo Directivo 1579/19). Se integran subsidiariamente también otras herramientas, como los registros de clase, las entrevistas con otros profesores, los proyectos de colaboración en anotación lingüística entre estudiantes y docentes, los cuestionarios de nivelación, las sugerencias y producciones orales y escritas de alumnos y las evaluaciones de los años lectivo 2019 y 2020.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el apartado siguiente se desarrollan las características migratorias, educativas y lingüísticas de la población senegalesa en Buenos Aires y en las aulas de español. En el apartado 3, se presenta el recorrido de las clases de español desde su creación, al mismo tiempo que se resumen los cambios introducidos y sus resultados dentro del marco de la propuesta de acción y modo de trabajo de las clases hacia migrantes senegaleses. En la sección posterior, mostramos los avances del desarrollo de un currículo específico y los beneficios de una perspectiva contrastiva entre las lenguas meta y materna de los aprendientes. Por último, en el apartado 5, se presentan las conclusiones del trabajo.

El viaje, el aula y la palabra

La llegada de población de origen africano a Argentina ocurre desde finales de siglo XX, momento en que los oriundos de Cabo Verde constituían la mayor parte de los ingresos al país desde este continente (Marcelino y Cerrutti, 2011). A partir de los primeros años del nuevo milenio, el perfil senegalés de la migración comienza a ser mayoritario; este cambio de perspectiva no se debe únicamente a un único factor, sino que influyen, en distinta manera, (i) la inestabilidad económica e institucional de Senegal; (ii) el endurecimiento de las políticas migratorias de otras regiones, como la Unión Europea; (iii) el aumento del costo de vida en los países desarrollados; (iv) la relativa estabilidad económica en Argentina, sobre todo hasta el año 2014, en especial por la relación peso-dólar, pieza clave de la expectativa de envío de remesas de los senegaleses emigrados hacia sus comunidades de origen; (v) la “porosidad” de la frontera argentina, que facilita el acceso irregular al país desde pasos fronterizos no aéreos; y (vi) una política inmigratoria argentina que considera que migrar es un derecho humano y que, en general, tiende a ser más favorable, por omisión o por convicción, para quienes deciden o son forzados a buscar asilo en el país. En 2013, en este sentido, hubo una inscripción masiva (DNM 0000002/2013) desde la Dirección Nacional de Migraciones que generó una nueva oleada inmigratoria desde Senegal, conformada principalmente

por familiares y conocidos de quienes obtuvieron el documento. Sin embargo y hasta la fecha, estos nuevos migrantes no han avanzado en la obtención de ningún documento oficial regulatorio.

Asimismo, los relatos migratorios son casi idénticos. Todos migran fuera de su país natal en busca de un horizonte de trabajo, con el objetivo de lograr una cierta acumulación de capital que les permita acceder a una movilidad ascendente en su sociedad de origen. El movimiento migratorio realizado por cada uno de estos jóvenes no es una empresa individual, sino más bien una inversión familiar en el marco de una estrategia de diversificación económica. Por un lado, la economía de Senegal se encuentra en gran parte aún inmersa en la “economía informal”, lo que en el marco de las organizaciones sociales se prefiere denominar economía popular (Grabois y Pérsico, 2015). Esto empuja a los jóvenes senegaleses a buscar mejores oportunidades de empleo y negocios en otros horizontes. Por el otro, la búsqueda de nuevos horizontes tiene un anclaje histórico y es una realidad social de los jóvenes emigrantes. En primer lugar, la mayoría de los migrantes senegaleses tiene o ha tenido al menos un familiar cercano que ya ha pasado por la experiencia de viajar para trabajar. No solo esto, la propia naturaleza joven del Estado nación de la República de Senegal, junto con su pasado colonial y el estatus periférico de su economía, contribuyen al imaginario de realización personal y económica fuera del país (Marcó del Pont, 2020).

En relación con las vías de acceso a Argentina, la mayoría de los que viajan se desplaza por avión. Según varias investigaciones y como relevan Steeb, Arellano y Marcó del Pont (2019) y Marcó del Pont (2020), los senegaleses pueden llegar hasta Quito y descender vía terrestre hasta Brasil, probablemente pasando primero por Perú y Bolivia. Otra de las opciones es el arribo aéreo directamente a Fortaleza o São Paulo. La gran mayoría hace el acceso terrestre irregular a través de la provincia de Misiones, lindera con Paraguay y Brasil, y luego se asienta en el Área Metropolitana de Buenos Aires gracias a las redes sociales con las que cuentan incluso antes de llegar. Existen casos de ingresos regulares, pero son los menos, debido, fundamentalmente, a la falta de representación diplomática entre Senegal y Argentina y al costo asociado del trámite de un visado para el país latinoamericano de parte de los senegaleses.

La realidad educativa es dispar. Gracias a la aplicación de un cuestionario de iniciación de clases de confección propia, llevado a cabo al comienzo del ciclo lectivo de 2019 y de 2020, se pudo constatar que el 65% de los senegaleses no ha finalizado o comenzado la escuela primaria estatal, el 26% reconoce no hablar ni francés ni árabe y puede comunicarse únicamente en wólof. El 74% restante manifiesta hablar o entender francés o árabe en algún grado determinado que les permite comunicarse. Debe tenerse en cuenta que estos datos se desprenden de la autopercepción de los propios hablantes acerca de su nivel de lengua sobre la base de una escala sencilla; los estudiantes no fueron evaluados en el grado de adquisición y uso de otras lenguas distintas al español. No obstante, el francés y el árabe son dos lenguas con asociaciones positivas. La primera, por ser la lengua oficial estatal, por lo que suele estar relacionada con clases más acomodadas. La segunda, por el islam, religión que profesan la abrumadora mayoría de los senegaleses. En su trabajo etnográfico, Marcó del Pont (2020) muestra que una gran porción de quienes viven en Senegal asiste a escuelas coránicas en su país, en las que se imparte educación religiosa y conocimientos básicos de matemáticas y lectoescritura (en árabe). Es posible que este tipo de escolarización se solape con la tradicional estatal, con lengua vehicular francés, pero en general esto está reservado a las zonas urbanas de clases medias y altas.

En relación con la escuela de español, estas propiedades se correspondieron con la realidad del colectivo de estudiantes, principalmente no solo en el bajo o nulo grado de alfabetización, sino

también en la falta de habituamiento a situaciones áulicas. Esto implica, entre otras cosas, limitaciones en la comprensión de la toma de turnos, el trabajo en grupo o parejas, el reconocimiento de la señalética de clase y la posibilidad de imaginarse en situaciones hipotéticas típicas de los ejercicios de role play. Con respecto al grado de alfabetización, los alumnos, en líneas generales, no están alfabetizados en ninguna lengua y casi ninguno de ellos tiene conocimientos alfabéticos de su propia lengua materna (wólof[El wólof es una lengua de la familia nigeriana-congoleña, hablada en varios países de África occidental, pero principalmente en Senegal y Gambia. En cuanto a sus características lingüísticas más fundamentales, es una lengua con orden sujeto-verbo-objeto sintética, es decir, que tienden a combinar información en una única palabra a través de la acumulación de distintos morfemas. Aunque estas propiedades la asemejan al español, la distancia tipológica entre ambos idiomas es considerable. Lenguas tan diversas como el sueco, el inglés, el griego y el ruso, por citar algunas, comparten con el español un origen en común. Esta relación genética contribuye positivamente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, porque suelen encontrarse estructuras similares entre lenguas emparentadas. En el caso del wólof y el español, esta distancia representa una dificultad adicional, tanto para profesores como para alumnos.]). En algunos casos, para los alumnos de la escuela con ascendencia distinta al wólof, como son las etnias diola, pular o sérère, se suma la dificultad de que esta lengua actúa en estos casos como lengua de comunicación, y no materna, aunque muchos de los estudiantes de estas etnias manifiestan no hablar el mismo idioma que sus padres. Esta situación se ve complementada en ocasiones con el manejo superficial de otras lenguas europeas, especialmente el inglés y el portugués, la primera por su influencia global, y la segunda dependiendo de la cantidad de tiempo que los alumnos pasaron en Brasil antes de arribar a Buenos Aires.

Dinámicas y avances de las clases de español

Las clases de español[Desde hace años vienen gestándose experiencias de enseñanza a este colectivo. Se destacan los cursos de la Universidad de la Plata (desde 2012), la Asociación de Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas (AMUMRA) (desde 2018), la Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA) (desde 2011, a través de distintas organizaciones como el Centro Universitario de Idiomas (CUI)), el programa BA Migrante del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)) y el British Council (con un convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR)). También existen cursos no específicamente diseñados y/o dirigidos a senegaleses, sino a refugiados o solicitantes de refugio. Entre ellos resalta el convenio del Laboratorio de Idiomas (UBA) con la Asociación Adventista de la República Argentina (ADRA). Se presentará un relevamiento general del estado de situación de clases a migrantes económicos y refugiados en Murguía Cruz, Brito Olvera, Steeb y Arellano (en preparación).] se enmarcan en la Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular (ENOCEP), dentro de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), actualmente conocida como Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), a partir de la reestructuración del espacio con la adición de otros movimientos sociales ocurrida durante 2019. Las actividades de enseñanza de español comienzan a desarrollarse hacia mediados de 2018, por iniciativa de los mismos estudiantes que trabajan y/o habitan cerca de las inmediaciones de la sede central de la UTEP, ubicada en Constitución, cerca de una de las estaciones de ferrocarril más importantes de la Ciudad. Hacia finales de 2019, se abre una nueva escuela en la localidad de Escobar, la cual reúne estudiantes senegaleses de varias zonas del oeste y norte del Área Metropolitana de la Provincia de Buenos Aires. Estas clases en UTEP reúnen casi exclusivamente a migrantes senegaleses varones

de entre 20 y 40 años. Los senegaleses no son considerados refugiados en Argentina y, por lo tanto, gozan de menores ventajas en comparación con ellos; así, la mayoría trabaja dentro de la economía popular en largas jornadas, que suelen finalizar cuando se pone el sol, por lo que los horarios de instrucción son nocturnos, pasadas las 20 horas. En un principio, los cursos estuvieron coordinados por militantes del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), la rama dentro de la Confederación que trabaja en representación de los trabajadores ambulantes.

Alrededor de octubre de 2018, posterior a la detención de un grupo de senegaleses y de Juan Grabois, referente de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, la escuela comienza a incorporar profesores de español fundamentalmente a través de un contacto establecido con la Universidad de Buenos Aires y la cátedra de Gramática del Departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras, que luego se materializaría en la Resolución CD 1579/19. Este tiempo resultó útil para que profesores y estudiantes pudieran establecer un vínculo de confianza y se realizara un primer acercamiento inicial a las particularidades del grupo.

Al comienzo del ciclo lectivo de 2019, que se extiende desde marzo hasta diciembre, en consonancia con el año escolar, se implementa un cuestionario que permite conocer no solamente la información sistematizada en el apartado anterior, relativa al nivel educativo, la alfabetización y la cantidad de lenguas habladas, sino también al nivel de lengua española de cada uno de los estudiantes. El formulario se administra en una entrevista semiestructurada, sobre la base de una conversación guiada por un profesor y un militante, que ya cuenta con una relación más cercana con los estudiantes. Las preguntas giran en torno a información personal básica de carácter más objetivo (Hutchinson y Waters, 1987; García SantaCecilia, 2000), como nombre, apellido y nacionalidad, hasta situación migratoria, cantidad de años vividos en el país, acceso a escuela primaria y/o secundaria y un relevo de las situaciones de uso de la lengua meta (generalmente reducidas al ámbito laboral en la vía pública). Esta información resulta, además, de importancia para actuar frente a las detenciones arbitrarias que sufren los estudiantes constantemente en manos de la policía de la Ciudad. El grado de alfabetización de los alumnos es evaluado a través de la tarea de compleción escrita de los aspectos más básicos del formulario. En caso de presentar dificultades o el completo rechazo a realizar la tarea, la entrevista continúa de manera normal íntegramente en formato oral. La utilización de las necesidades subjetivas (por ejemplo, la autopercepción del nivel, factores personales afectivos, los objetivos personales en torno a las destrezas que desean adquirir en las clases, entre otros) son introducidos durante la cursada y como parte de la evaluación final. Estos aspectos resultan insumos de considerable importancia en la construcción constante del currículo y el formato de clases.

Así, se establecen tres grupos de alumnos, repartidos en tres días distintos, lo que permite que los estudiantes puedan asistir a más de una clase, según su voluntad. No obstante, se hace hincapié en los beneficios de respetar el nivel asignado y en la gran mayoría de los casos es respetado. El primer curso, administrado los martes, se conforma como un espacio de enseñanza predominantemente oral con una perspectiva política; está orientado a la formación de hablantes más expertos como sujetos políticos, siempre bajo los lineamientos de una clase de lengua con perspectiva comunicativa. El segundo, de los miércoles, constituye la clase más relacionada con lo que tradicionalmente se entiende por una clase de ELSE: aquí se encuentran los estudiantes alfabetizados en lengua materna, con un nivel principiante de lengua. Dentro de las categorías del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) (Consejo de Europa, 2001), pertenecen a este curso alumnos a los que se les puede asignar un nivel A1. El tercer grupo, cuyas clases son administradas los jueves, fue

el más novedoso y multitudinario. Está conformado por alumnos que tienen dificultades en la alfabetización y la comunicación.

La dinámica de esta última clase está centrada en la alfabetización con un enfoque equilibrado integrador (Signorini y de Manrique, 2003; Melgar, 2016; Sosinski, Manjón Cabeza Cruz y Picornell González, 2018), el cual toma en cuenta las particularidades morfofonológicas del español rioplatense y que se combina con la enseñanza de la lengua desde una perspectiva comunicativa (Melero Abadía, 2000). Desde esta visión, se siguen los lineamientos de la propuesta de la conciencia fonológica (Borzone y Silva, 2011) y, por lo tanto, se hace hincapié en el acercamiento a los principios alfabéticos a través del reconocimiento de palabras que empiezan por el mismo sonido y rimas, entre otras herramientas, sin descuidar la presentación de textos contextualizados significativos para los estudiantes. Al comienzo se ponderó una estructura 50-50, que consiste en 50% de actividades de producción y comprensión oral y 50% de actividades de alfabetización, decodificación y producción y comprensión escrita. Esta decisión se tomó no solo con el objeto de abordar las dos necesidades principales del grupo, sino también de saldar la dificultad que supone el uso del pizarrón y no descuidar el aprendizaje de la lengua oral. El estadio de alfabetización en que se encontraba el grupo al comenzar era, como se dijo, limitado para casi la totalidad de la clase (estadio silábico). La gran mayoría era ajena a la espacialidad de cuadernos, hojas y renglones y, por otro lado, al uso de herramientas para escribir; por lo que fue necesario, al tiempo que se trabajaba con el principio alfabético, incorporar pautas de uso de insumos y actividades de aprestamiento. Si bien podían escribir el nombre propio, el principio alfabético no estaba incorporado. Se comenzó a trabajar de forma gradual en la articulación fonema-grafema, ya que representa una dificultad definir qué sonido están escuchando. A medida que se observó que la escritura avanzaba (estadio silábico-alfabético) y que, al mismo tiempo, las actividades alfabetizadoras que incorporan un elemento multimedia (por ejemplo, a través de softwares destinados al aprendizaje del sistema de escritura, como OxLand Language) también generaban mayor compromiso y resultados favorables, se invirtió el orden en que se desarrolla la clase, incluyendo en primer lugar actividades de alfabetización. La incorporación del contenido audiovisual está mediada por la inserción de videos e imágenes relativas a acontecimientos importantes para la comunidad senegalesa y argentina y la vida política en Argentina; por ejemplo, se incluye material relativo al Ramadán y Gran Magal (festividades de gran importancia en la comunidad senegalesa), a las elecciones y el sistema democrático argentino y algunas concentraciones multitudinarias en espacio público.

Las habilidades relativas a la alfabetización continúan trabajándose con textos literarios o informativos, en los que los profesores comienzan con una lectura modelo y luego se les otorga lugar a los estudiantes para que lean. Durante estas actividades, los estudiantes demuestran gran interés por tomar la palabra y el respeto por el turno del otro. En cuanto a la comprensión, se hacen actividades de pre y post lectura para trabajar inferencias, vocabulario y secuencia de hechos. Su producción oral también mejoró considerablemente. Por un lado, toman la palabra para preguntar sobre aquello que no comprenden o para profundizar sobre algún aspecto visto o en respuesta a alguna consigna planteada por los profesores.



Imagen 1. Producción escrita de B. en marzo de 2019

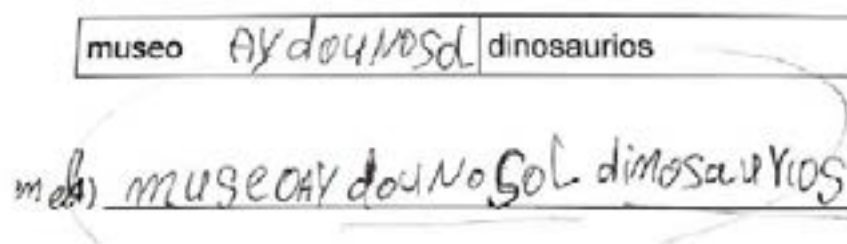


Imagen 2. Producción escrita de B. en abril de 2019.

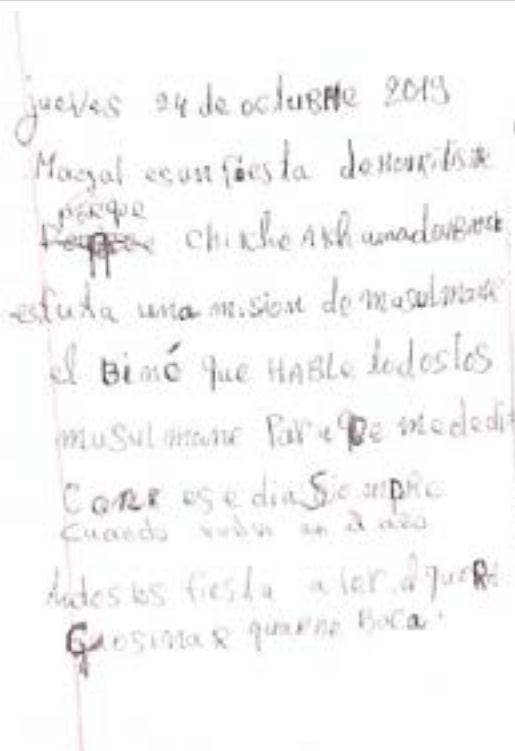


Imagen 3. Producción escrita de B. en octubre de 2019.



Perspectiva contrastiva y currículo adaptado

La necesidad de la confección de un currículo propio se derivó del proceso de actualización de contenidos que se realiza semana a semana. Para llevar a cabo esta tarea, en principio se realizó una revisión de los avances de los alumnos. En cuanto a las tareas alfabetizadoras, los estudiantes presentan dificultades en la pronunciación e identificación de ciertos grafemas y dígrafos. La mayor dificultad se concentra en la pronunciación de diptongos (sistemáticamente interpretados como hiatos) y algunas consonantes (q, c) y la pronunciación y decodificación de los sonidos vocálicos, especialmente los anteriores (o, u). En relación con los contenidos en general, se observan inconvenientes de carácter en principio inespecíficos, entre los que se encuentra la dificultad de aprehensión de algunas estructuras básicas, la inconsistencia en el uso de sujetos explícitos y la falta de concordancia de género de manera transversal en todas las producciones. El análisis de errores (Gass y Selinker, 1983) es la principal estrategia de investigación y evaluación de la interlengua y la adquisición de lenguas segundas. Este método no toma como base la lengua materna de los alumnos, sino que toma como punto de partida los mismos desaciertos en las producciones orales y escritas. La introducción de este tipo de herramientas presentó varias novedades positivas en el estudio de lenguas extranjeras, entre ellas la idea misma de interlengua y de progresión esperable, claves para la confección de currículos generales.

No obstante, el análisis de errores puede verse acompañado por otras herramientas complementarias. Debido a la ausencia de una lengua franca en clases, la importancia del wólof como lengua vehicular de la comunidad senegalesa y parte identitaria de su comunidad, la distancia tipológica entre la lengua meta y la lengua materna de los aprendientes y la falta de referencias de costumbres áulicas en los estudiantes, se decidió derivar la atención asimismo a la importancia de la lengua materna en el proceso de aprendizaje de una lengua segunda o extranjera, particularmente a la noción de transferencia; este concepto permite diagnosticar y predecir errores o aciertos sobre la base de las similitudes gramaticales entre la lengua materna y la lengua meta de los aprendientes. Por ejemplo, la existencia de un marcado aspectual (perfecto –comí– e imperfecto –comía–) en los tiempos pretéritos en las lenguas romances contribuye positivamente al aprendizaje de estas estructuras en lenguas emparentadas, pero no en lenguas germánicas, en las que esta oposición no se marca morfológicamente.

Particularmente para el caso de los senegaleses, se comenzó a trabajar en la confección de una gramática contrastiva (Fernández, 1997; Valenzuela Manzanares, 2002; Arellano y Steeb, en prensa) a través del trabajo en conjunto entre hablantes y docentes. Además de servir como un instrumento en el diseño de clases, la perspectiva comparada puede servir como una herramienta glotopolítica, debido a que tiende a valorizar la riqueza de la propia lengua. Este aspecto resulta todavía más importante en el contexto diglósico de Senegal descrito anteriormente. Asimismo, el ámbito académico y educativo todavía no presenta estudios descriptivos, dialectológicos y diacrónicos completos del wólof. Cualquier proceso de documentación lingüística realizada bajo lineamientos éticos básicos puede contribuir a la revalorización de una lengua minorizada. La apreciación sobre la propia lengua materna fomenta el desarrollo del pensamiento metalingüístico y ello constituye una estrategia de aprendizaje en particular. El proceso de creación de la gramática contrastiva encuentra sus principales bases en el trabajo colaborativo entre algunos estudiantes y los docentes, pero al mismo tiempo se complementa con otros trabajos dedicados al wólof desde perspectivas diversas (Stewart y Gage, 1970; Diagne, 1971; Torrence, 2013), las clases de

lengua tomadas por profesores y la utilización de servicios en línea dedicados a lenguas del mundo, como Glottolog (<https://glottolog.org/>) y The World Atlas of Language Structure (WALS) (<https://wals.info/>). Resulta fundamental también la experiencia de otros proyectos de documentación lingüística de lenguas amerindias (Lehmann, 2001; Nercesian, 2014; Krasan et al., 2017) y proyectos educativos asociados a comunidades originarias de Argentina y a la educación intercultural bilingüe (Acuña, 2009; Lapalma et al., 2009). Desde esta perspectiva, que luego es incluida en la Ley de Educación Nacional 26.206 de Argentina, aprobada en 2006, la educación debe estar “atenta a la diversidad de culturas y lenguas de las poblaciones a las que responde. Al mismo tiempo, considera la relación de estas culturas y lenguas con las sociedades nacionales e internacionales en las que están insertas” (Consejo Federal de Cultura y Educación, 1999). En relación con el caso específico de la enseñanza de español como lengua segunda y extranjera, ha aparecido un cambio de énfasis en los estudios desde el ideal del hablante nativo al modelo más real del hablante intercultural (Kramsch, 1998).

El currículo específico incorpora diversos apartados clásicos: función comunicativa (que condensa objetivos comunicativos y funciones lingüísticas), gramática y nociones. Esta taxonomía particular está presente en una gran variedad de currículos de centros de idiomas y manuales de español como lengua extranjera. Al mismo tiempo, el nuevo currículo incluye otros apartados específicos: tópico cultural (que recupera los contenidos interculturales y funciona como una especie de eje conductor de toda la unidad); hábitos áulicos (que incluye una progresión de aprendizaje del desenvolvimiento de alumnos en clases); y una propuesta de contenido alfabetizador, que se divide en objetivos de lectura y de escritura. A su vez, se tienen en cuenta en oposición los objetivos de la oralidad. Estas últimas metas se encuentran basadas en los contenidos del Diseño Curricular para la Educación Primaria en Prácticas del Lenguaje de Provincia de Buenos Aires. Los primeros puntos hacen base en los currículos del Laboratorio de Idiomas (UBA) en su nivel 1A, 1B y 2.

En el caso de la primera unidad, por ejemplo, se introducen rápidamente dentro de los contenidos gramaticales la oposición entre preguntas y expresión espontánea, ya que esta diferencia está marcada morfológicamente en wólof (Arellano y Steeb, en prensa). Es decir, se utilizan distintas formas de expresión, según el contenido se trate de una solicitud o un enunciado ex profeso. Asimismo, las expresiones de características estables (relativas a las descripciones asociadas a los verbos llamarse, vivir, algunos casos de ser y la edad) se incluyen en conjunto dentro de la primera unidad porque presentan características morfológicas equivalentes. Otra característica gramatical fundamental que presentan las primeras clases pensadas para este currículo radica en la introducción de pronombres personales y su carácter optativo explícito en la construcción de enunciados.

En cuanto a los contenidos de la sección de hábitos áulicos, se propone el aprendizaje de rondas de intercambio guiadas y la construcción y consulta de portadores, es decir, la cartelería de referencia en el aula. Estos marcadores apuntan a servir de referencia para alumnos y docentes en el transcurso de las clases e incluyen la presentación del alfabeto y las expresiones típicas de clase. Entre ellas, se propone la inclusión de (i) No entiendo (ii) ¿Podés repetir?, (iii) ¿Cómo se dice? y (iv) Gracias, perdón y disculpá. Los hábitos de lectura se centran en la posibilidad de encontrar palabras conocidas en textos breves, la aprehensión de palabras conocidas y significativas para poder establecer relaciones con palabras desconocidas y el deletreo de palabras utilizando correctamente el nombre de las letras. En escritura, los objetivos están enfocados en el reconocimiento de la orientación de izquierda a derecha, la diferenciación de marcas gráficas y números de letras, el

trazado correcto de grafemas, el reconocimiento de la distinción entre mayúsculas y minúsculas y la importancia del espacio en blanco como signo ortográfico. El género textual presentado es el formulario, que se interrelaciona con los contenidos gramaticales, las nociones y el tópico cultural (en esta unidad, la vida de un migrante). Los contenidos relativos a la oralidad, por último, están relacionados con la toma de la palabra, la respuesta a preguntas generales y la posibilidad de hablar de sí mismos y de otros cercanos.

El currículo continúa su progresión a lo largo de 6 unidades que completan los contenidos de un nivel preintermedio. Una primera prueba de la utilización de los nuevos lineamientos curriculares se dio a través de clases virtuales por plataformas de videoconferencia y servicios de mensajería instantánea que se impartieron durante las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) producto de la pandemia relacionada a la COVID-19. Aun así, en este contexto, se trabajó con el grupo avanzado de Constitución sobre la base de la unidad 3, gramaticalmente centrado en el aprendizaje del modo imperativo, los verbos modales, los comparativos y los demostrativos, y con el grupo inicial en Escobar sobre la base de la unidad 1. Las evaluaciones realizadas a final de cada unidad revelan resultados positivos en el aprendizaje de los contenidos y el grado de satisfacción de los alumnos.

Conclusiones

En este trabajo, se contextualizó el reciente fenómeno migratorio asociado a la comunidad senegalesa y las principales características relativas a las lenguas que hablan, el tipo de educación con el que cuentan y las condiciones de relocalización en Buenos Aires. Los senegaleses, fundamentalmente debido a las dificultades en el acceso por vías formales al país y las consecuencias asociadas a ello, recurren en general al trabajo en la vía pública como vendedores ambulantes. Asimismo, a través de la puesta en común de trabajos de corte antropológico con la toma de un cuestionario inicial previo al inicio de clases específicamente diseñado para una escuela de español, se constató que una gran porción de migrantes senegaleses cuenta con alfabetización limitada, relativamente poca experiencia educativa en términos formales y cuenta con un nivel de producción y comprensión oral y escrita aún en franco desarrollo.

A continuación, se mostraron los primeros avances asociados a la puesta en marcha de un proyecto educativo para el aprendizaje del español como lengua segunda y extranjera en el marco de una escuela administrada por una organización social. Se desarrolló el proceso de surgimiento y afianzamiento de las aulas y el método a través del cual se realizó el diagnóstico y la posterior separación en distintos niveles. Específicamente para el caso de la clase pensada para alumnos con alfabetización limitada y escaso nivel de lengua española, se presentaron las características de un tipo de dinámica de clase centrada en partes iguales en la alfabetización y las actividades de producción y comprensión oral, sobre la base de los enfoques fónicos y comunicativos.

Asimismo, se indicaron algunas problemáticas surgidas a partir de la administración de las clases en torno al aprendizaje de los estudiantes. Para su abordaje, se mostraron los beneficios de una perspectiva contrastiva. El primer subproducto de este acercamiento lo constituyó la confección de un currículo específico, que tiene como insumos fundamentales la experiencia áulica y la confección de una gramática comparada wólof-español. Así, se presentaron los principales lineamientos del nuevo currículo, cuya novedad fundamental radica en la inserción de tópicos culturales, hábitos

állicos, una perspectiva alfabetizadora concentrada en objetivos tanto de lectura como de escritura y el reordenamiento de los contenidos gramaticales sobre la base del avance del estudio del wólof.

En futuras investigaciones, se espera completar y continuar la puesta en práctica del currículo desarrollado y avanzar en el estudio de la lengua materna de los senegaleses a través de distintas herramientas. Se cree que este tipo de investigaciones tendrá efectos positivos en el proceso de enseñanza de la lengua meta, al mismo tiempo que contribuye a la revalorización de cualquiera lengua subestudiada y desvalorizada, incluso para los mismos hablantes.

Bibliografía

- **Acuña, L.** (2009). De la castellanización a la educación intercultural bilingüe. *Revista Nebrija De Lingüística Aplicada a La Enseñanza De Lenguas* 6, 90-98.
- **Arellano, N. y B. Steeb** (2019). Alumnos migrantes en las clases de español. Análisis de necesidades, alfabetización y dinámicas de clases en un grupo de aprendientes senegaleses. Ponencia presentada en IV Jornadas de Jóvenes Lingüistas. 31 de julio de 2019. Buenos Aires, Instituto de Lingüística.
- **Arellano, N. y B. Steeb** (en prensa). Algunas consideraciones sobre el proceso de enseñanza de español a migrantes senegaleses en Buenos Aires. *Revista Internacional de Lenguas Extranjeras*.
- **Borzone, A. M. y M. L. Silva** (2011). Alfabetización: una propuesta intercultural [Módulo 6]. En Potenze, M. y F. Benítez (coords.) (2012) *Educación intercultural*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- **Consejo de Europa** (2001). Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (cap. 4). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - Instituto Cervantes.
- **Consejo Federal de Cultura y Educación. Resolución** 107/99. Argentina, 1999.
- **Del Pont, M.** (2020). Migraciones, redes y estrategias de vida en la economía popular: Una aproximación etnográfica desde el caso de vendedores ambulantes senegaleses en AMBA. Tesis de grado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- **Diagne, P.** (1971). *Grammaire de wolof moderne*. Paris: Présence africaine.
- **Dirección Nacional de Migraciones.** Resolución/Disposición DNM 0000002/2013. Buenos Aires, Argentina, 2 de enero de 2013.
- **Fernández, C.** (2012). La investigación en Español como Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) en Argentina y el Mercosur. *Signo y seña* (22), 5-12.
- **Fernández, S.** (1997). *Interlengua y análisis de errores: en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa Grupo Didascalía.
- **García Santa-Cecilia, Á.** (2000). *Cómo se diseña un curso de lengua extranjera*. Madrid: Arco/Libro.
- **Gass, S. y L. Selinker** (1983). *Language Transfer in Language Learning*. Rowley: Newbury House.
- **Grabois, J. y E. M. A. Pérsico** (2015). *Organización y economía popular*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- **Hutchinson, T. y A. Waters** (1987). *English for Specific Purposes*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **Kleidermacher, G.** (2013). Entre cofradías y venta ambulante: Una caracterización de la inmigración senegalesa en Buenos Aires. *Cuadernos de Antropología Social* 38, 109-130.
- **Kramsch, C.** (1998). El privilegio del hablante intercultural. En Byram, M. y M. Fleming (eds). *Perspectivas interculturales en el aprendizaje de idiomas. Enfoques a través del teatro y la etnografía*. Cambridge: Cambridge University Press, 33-34.

- **Krasan, M., C. Audisio, M. Juanatey, J. Krojzl., M. L. Rodríguez, L. Golluscio y F. Ciccone** (2017). Material de consulta para el docente en contexto de diversidad lingüística: estructuras contrastivas guaraní-español, quechua-español. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- **Lapalma, M. G., L. Mattiauda, G. Ojea, M. de la P. Pellegrini, D. Ríos Flores, L. Rodríguez, S. Sgarbi, S. C. Shimabukuro** (2009). ¡Ahora sí! Libro de enseñanza de español. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- **Lehman, C.** (2001). Language documentation: A program. En Bisang, W. (ed.) Aspects of typology and universals. Berlin: Akademie Verlag.
- **Maffia, M. y B. Zubrzycki** (2011). Africanos y afrodescendientes en la Argentina del siglo XXI. Un breve panorama. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI) - Anuario 2011.
- **Marcellino, P. y M. Cerrutti** (2011). Recent african immigration to South America: the cases of Argentina and Brasil in the regional context. CELADE, Population Division, ECLAC.
- **Melero Abadía, P.** (2000). Métodos y enfoques en la enseñanza/aprendizaje del español como lengua extranjera. Madrid: Edelsa.
- **Melgar, S.** (2016). Clase Nro. 2. Modelo Alfabetizador: Módulo Seminario Final. Especialización docente Superior en alfabetización inicial. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- **Nercesian, N.** (2014). Introducción (Cap. 1). Wichi Ihomtes. Estudio de la gramática y la interacción fonología-morfología-sintaxis-semántica. Múnich: LINCOM GmbH.
- **Murguía Cruz, N. y G. Kleidermacher** (2020). Migrantes senegaleses frente a la pandemia. Una comunidad que se organiza. Bordes, revista de política, derecho y sociedad 6.
- **Murguía Cruz, N., M. Brito Olvera, B. Steeb y N. Arellano** (en preparación). Clases de español para migrantes, refugiados y senegaleses en Buenos Aires. Una revisión.
- **Rusell, G., L. Varela y L. Velloso** (2008). La enseñanza del español como lengua extranjera en Argentina: un sector en expansión. Boletín Elcano (104).
- **Signorini, A. y A. M. B. de Manrique** (2003). Aprendizaje de la lectura y escritura en español. El predominio de las estrategias fonológicas [Learning to read and spell in Spanish. The prevalence of phonological strategies]. Interdisciplinaria 20(1).
- **Sosinski, M., A. Manjón Cabeza Cruz y L. Picornell González (eds)** (2018). EU-Speak-3: Hablantes de otras lenguas en Europa: enseñar a inmigrantes adultos y formar a sus profesores. Newcastle University: Newcastle upon Tyne, Reino Unido.
- **Steeb, B., N. Arellano y A. Marcó del Pont** (2019). Migrantes senegaleses en clases de español: doble caracterización lingüístico-migratoria y propuesta de actuación. Ponencia presentada en I Congreso de Ciencias Humanas en noviembre de 2019. Buenos Aires, UNSAM.
- **Stewart, W. y W. Gage** (1970). Notes on Wolof grammar. Dakar Wolof: a basic course. Washington: CAL, 335-412.
- **Torrence, H.** (2013). The clause structure of Wolof: insights into the left periphery (Vol. 198). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.
- **Valenzuela Manzanares, J.** (2002). Lingüística contrastiva inglés-español: una visión general. Carabela 51(2).

- **Zubrzycki, B.** (2013). Senegaleses en Argentina: redes, trayectorias y asociaciones. Colección UNICOM. Universidad de Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias, 121-138.
- **Zubrzycki, B., y S.Agnelli** (2009). Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje: la migración senegalesa en Buenos Aires. Cuadernos de antropología social, 135-152.

Representaciones sociolingüísticas del español: tensiones y desafíos de la Didáctica de Prácticas del Lenguaje en la formación docente para el Nivel Primario de la Pcia. de Buenos Aires

*Flavia Lorena Martínez
Valeria María Meyer*

Introducción

Proponemos (re)pensar la formación docente, en el área de Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, de los institutos de formación docente de la Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una provincia que tiene una rica diversidad lingüística, que constituye la tercera jurisdicción escolar más grande de Latinoamérica luego de México D. F. y San Pablo. Pretendemos, desde una perspectiva glotopolítica, llamar la atención sobre un tema que no figura en los contenidos de las didácticas de área (ni en el Taller de Lectura, Escritura y Oralidad de 1° año de la carrera): las representaciones sociolingüísticas (Arnoux y Bein, 1999; Arnoux y del Valle, 2010), que tienen los estudiantes mismos que se desempeñarán, en su futuro rol profesional, como mediadores culturales de un aula multilingüe, según se enfatiza en el diseño curricular.

Las representaciones sociolingüísticas, como toda representación social - concepto que tiene referentes teóricos como Jodelet (1986) -, adoptan múltiples formas ya que constituyen un conjunto de actitudes, opiniones y estereotipos sobre el lenguaje, las lenguas y sus hablantes que acompañan los restantes idearios/ideas existentes en una sociedad acerca de diversos temas y problemas; estas representaciones, a su vez, están entrelazadas con la estructura social. Es un conocimiento socialmente elaborado y compartido que contribuye a la construcción de una realidad común de un conjunto social.

Las representaciones influyen en la práctica. Y pueden imponerse o normativizarse en la medida en que son ejercidas por actores sociales mejor posicionados en la esfera del intercambio del poder social. Considerando las representaciones sociolingüísticas, los sujetos que enseñan y los sujetos que aprenden hablan diversas variedades lingüísticas que adquirieron desde su infancia y que, además de estar correlacionadas con factores como la clase, el género, la región de procedencia, están connotadas socialmente. Como observa Tusón (1997), tal vez creamos que algunas lenguas son más fáciles y otras más complejas; incluso, sabemos o imaginamos que algunas tienen muchos hablantes, otras pocos, que algunas lenguas son más conocidas y usadas (y aprendidas como segunda lengua), otras menos.

En las próximas páginas se caracterizarán los horizontes formativos del Nivel Superior para los docentes del Nivel Primario de la Pcia. de Buenos Aires en relación/tensión con algunas de las representaciones más frecuentes sobre el español en las aulas de los institutos.

► El docente como “modelo de lector y escritor” y el “aula multicultural”: ejes de la formación docente en la Pcia. de Buenos Aires

La fundamentación de los diseños curriculares de Prácticas del Lenguaje de los niveles Inicial a Secundario del sistema educativo de la Provincia, es sociolingüística en tanto la categoría primordial es la del **usuario del lenguaje** de una provincia multilingüe. Esta cuestión medular no es únicamente un contenido del área de Prácticas del Lenguaje sino que es la perspectiva que atraviesa el **Marco General de Política Curricular** puesto que en su **Anexo 2. Sujetos en diálogo intercultural** DGCyE, 2007 a). En este anexo - con autores referentes como Raiter (1995, 1999) y Calvet (1997) -, se expone la responsabilidad que tiene la escuela, a través de todos los espacios curriculares, de fortalecer y revalorizar las prácticas integrales de usuario del lenguaje de los estudiantes:

Cuando los alumno/as ingresan a las instituciones escolares, lo hacen con su bagaje sociolingüístico, enseñado por sus padres y en su entorno. Los/as docentes debemos garantizar la igualdad de oportunidades retomando esas particularidades lingüísticas para gestionar en el aula esta diversidad. Los procesos educativos tienden a regular las condiciones de los intercambios. Son, por tanto, fundamentales el diálogo, la flexibilidad y la capacidad de interacción.

(DGCyE, 2007 a, p.47)

El uso de la lengua es una **práctica social**. Entender la dimensión social de la lengua y su impacto en la escuela permite detenerse en estos aspectos:

- las lenguas son sistemas lingüísticos y cognitivos pero también sistemas situados, socialmente simbólicos e históricos;
- el carácter dinámico de las lenguas y su variación se relaciona con los factores sociales que operan como variables del cambio lingüístico como, por ejemplo, el territorio, el contexto, el registro;
- las lenguas son objeto y producto de políticas y planificaciones lingüísticas.

De la reflexión de estos factores se desprende que en, el ámbito escolar, se debe tener en cuenta que las actividades de enseñanza y de aprendizaje son actividades sociales mediadas lingüísticamente. De esta manera, todos los que formamos docentes en el área de Prácticas del Lenguaje y Literatura, a futuros maestros/a, nos planteamos constantemente el desafío de que nuestros estudiantes se

transformen, progresivamente en sus años de formación, en lectores y escritores modélicos, con pensamiento crítico, comprometidos, apasionados, cuya voz interpele en el aula. Serán quienes formarán a las futuras generaciones en un nivel educativo emblemático para las prácticas del lenguaje como lo es el Primario. Entonces, esperamos que formen lectores vehementes, con un dominio fuerte de las prácticas escritas en sus diversas formas, con respeto hacia la diversidad lingüística, que aprecien las lenguas como visión de mundo, con su vínculo con la identidad social y cultural de un sujeto y en su desarrollo en la sociedad. La premisa básica de la que seguramente partimos es que, al cursar (y aprobar) las didácticas de área, tendrán los conocimientos apropiados y específicos para lograrlo.

Las didácticas de las áreas curriculares pertenecen al “Campo de los saberes a enseñar” en el diseño curricular del Nivel Superior; en el caso de las didácticas de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura, el interés prioritario está puesto en la alfabetización, en la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad con un énfasis interesante en la reflexión metalingüística. En la normativa del **Marco General de Política Curricular**, se explica:

En la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se indica que los alumno/as deben desarrollar “competencias lingüísticas orales y escritas en lengua española y expresarse en una lengua extranjera”; además determina la “erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria prescripta”. Por su parte, la Ley de Educación Provincial N° 13.688 dispone (...) “formar escritores con profundos conocimientos de la lengua española”. Según establecen estas legislaciones, la planificación lingüística de cada institución escolar debe poder conjugar esas tensiones. Por un lado, la consideración de las lenguas familiares, variedades y aulas multilingües funcionan como tensores que tienden particularizar y diversificar; por otra parte, el acceso a la educación y dominio de la lengua oficial argentina pareciera tratarse de tensores que se dirigen a estandarizar.

(DGCyE, 2007 a, pp.47-48)

Los estudiantes del profesorado deben formarse para ser ese tipo de maestros que se postula, para promover el “diálogo intercultural” en el aula, la diversidad lingüística y cultural, y enseñar “la lengua oficial argentina”. La propuesta se plantea, en el marco político y normativo mismo, plena de tensiones. Es el horizonte posible que debemos construir como profesionales de la enseñanza: uno de los grandes desafíos del profesorado.

Sin embargo, como sostiene A. Chartier (2010), los docentes (y, por supuesto, quienes están estudiando para serlo) están sumamente preocupados por aprender métodos y conocimientos

científicos para enseñar a leer y escribir. Y es cierto que también es una auténtica preocupación de quienes trabajamos en el Nivel Superior: enseñarles a los futuros maestros/as conocimientos sobre cómo alfabetizar (son, en general, los contenidos curriculares de las Didácticas). La pregunta que puede hacerse es: ¿solamente se necesita ese tipo de conceptos para poder enseñar a leer y escribir en la actualidad como un auténtico mediador cultural?

Representaciones sociolingüísticas en la formación docente

Desde nuestra experiencia profesional de diez años como docentes en el Nivel Superior, observamos que los estudiantes - que tienen un promedio de edad de treinta años cuando empiezan sus estudios para ser maestros/a -, responden correctamente en los trabajos prácticos y exámenes parciales acerca de teorías y autores.... Pero las tensiones (contradicciones, incertidumbres) entre los lineamientos propuestos por el diseño curricular y las representaciones de la/s lengua/s, aparecen muchas veces (más/menos implícitas) en comentarios espontáneos, consultas generales sobre la “selección de cuentos o de leyendas” o en preguntas sobre la escritura de terminología de otras disciplinas de la carrera. Sostenemos que son cuestiones interesantes para considerar. De esta forma, a continuación presentamos el decálogo de representaciones sociolingüísticas comunes en estudiantes que están transitando la cursada de las didácticas de área (2° y 3° año de la carrera):

- a. A partir de consultas sobre términos de otras materias del profesorado, puede decirse que el paradigma dominante es el de correcto/incorrecto (más que el de más/menos adecuado que deberían enseñar y es el que aprenden en la teoría). Los estudiantes preguntan - sin hacer alusión a un contexto, un destinatario o un propósito concretos -, si una palabra/expresión “está bien o está mal”, si correspondería “decirla en la escuela o no”. Y esperan una respuesta taxativa, definitiva.
- b. El maestro en la escuela es el responsable de enseñar/alfabetizar en una lengua hegemónica/oficial a los niños/as: es el español, que se asume a priori como la lengua materna única de los alumnos. Las consultas sobre la importancia de la alfabetización – una vez más, el tema crucial para los estudiantes - siempre se centran en el español, concebida como una primera lengua prioritaria.
- c. Las lenguas originarias de Argentina/Latinoamérica son más bien un tema de historia, de un pasado violento de sometimiento (las dudas acerca de la cuestión surgen cuando deben planificar sobre “leyendas de pueblos originarios” o efemérides como el 12 de Octubre).
- d. En las secuencias didácticas, las consignas de escritura para los niños/as se formulan de “tú”: es una opción para “darles formalidad”. O sea, lo que resulta extraño o no se usa, sería más “formal” y “correcto”. Escribir consignas escolares con el “vos” se percibe, a priori y sin justificación, como “incorrecto” “para el cuaderno de clase”. El “vos” parecería más apropiado en prácticas orales: los estudiantes lo utilizan oralmente en las clases de Didáctica cuando se organizan actividades (o se crean **microclases**) para potenciar las prácticas de oralidad en el aula del Nivel Primario. En este caso, no suele haber preguntas sobre su uso ni cuestionamientos.
- e. La práctica del lenguaje por antonomasia en la escuela es la escritura: es la “más difícil”; las consultas sobre su enseñanza siempre tratan sobre cómo elaborar “actividades/ejercicio para escribir”.

- f. En textos literarios propios, como en un poema por ejemplo, es común el uso del pronombre “tú”: es una forma más “artística”, que le otorgaría especificidad a la obra, la volvería “literaria”, según las explicaciones frecuentes de los estudiantes.
- g. Por la selección de textos de literatura que se incluyen en las planificaciones didácticas de los cursantes, se puede hipotetizar que son mejores/más prestigiosas/más correctas las obras que presentan una variedad peninsular del español (variedad predominante en la traducción de literatura infantil de cuentos tradicionales en el mercado de traducciones). En todo caso, la única inquietud para resolver desde la didáctica es en qué momento de la clase se le debería explicar al niño/a los significados de los términos desconocidos: si antes, en el transcurso o al final de la lectura del cuento.
- h. Los textos literarios elegidos en español (para construir/ampliar los “caminos de lector”, diría Devetach, 2008), en muchas ocasiones tienen una notable cantidad de vocabulario de otras variedades del mundo hispanoparlante porque, claro está, sus autores/as pertenecen a otras regiones/países. La primera consulta habitual es: “¿Les gustará a los chicos/as?”. Generalmente, es un interrogante que apunta más a una cualidad inmanente de valor literario que a la riqueza de la diversidad lingüística del español como segunda lengua más hablada del mundo. Por otro lado, no aparece el tema de la identidad de los hablantes, que pueden sentirse más/menos ajenos/identificados y comprender (o no) el texto. La diversidad del español aquí se reduce a una simple diferencia de palabras por lo que, de algún modo, sigue persistiendo fuertemente la idea del español como una lengua homogénea, universal... que tiene gran cantidad de hablantes, eso sí.
- i. El español de Buenos Aires - la variedad rioplatense - es “más correcto” en sus aspectos fonéticos, semánticos y pragmáticos que las variedades habladas en otras provincias de Argentina. La tensión más fuerte que sigue habiendo es si, aunque es distinto, es mejor/más prestigioso que el de España.
- j. Por ¿equivocación?, que luego los estudiantes corrigen cuando se les llama la atención al respecto, los trabajos prácticos, planificaciones y parciales suelen tener el nombre de la asignatura como “Lengua” en vez de “Prácticas del Lenguaje”, que es la nomenclatura indicada para todos los niveles del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires desde Inicial a Superior a partir de 2007, es decir, hace trece años.

Estos estereotipos y opiniones impulsaron la búsqueda de representaciones sociolingüísticas del discurso sobre la lengua y la enseñanza escolar tradicional que, con la Ley de Educación Nacional de 2006 y los diseños curriculares provinciales de 2007, justamente se pide deconstruir y cuestionar, como se analizó en relación con los horizontes formativos propuestos en la normativa. La enseñanza de “Lengua” tenía una impronta de más de cien años de tradición, precisamente, en la escuela primaria para mediados de los años 2000. ¿Por qué “Lengua” sigue teniendo esa presencia tal que, inclusive, es el título mismo de las actividades de los estudiantes futuros maestros/as? Con esta pregunta problema, analizar la profunda y compleja relación representaciones sociolingüísticas / lengua/ español/ escuela primaria resulta imperiosa.

La escuela primaria y la construcción de la identidad nacional: la importancia de los textos escolares

La escuela de fines del siglo XIX y el siglo XX fue clave para la “invención de la nación argentina (...) porque canonizó el relato de los que triunfaron en la imposición de un proyecto político (...)” (Mariño, 2006). Puede afirmarse que se promovió “un sistema jerárquico de organización e imposición que instauró un esquema mental e institucional que justificó y legitimó la desigualdad en el moderno sistema mundo” (Fernández Mouján, 2011). La escuela primaria se consagró como un pilar importante de un patrón cultural y político de poder – saber:

Un ejemplo categórico de esto fue la necesidad de establecer el español/castellano como lengua oficial; las élites gobernantes entendieron que de esta forma era posible construir identidad y una comunidad de sentido a partir de la idea tajante de una **lengua única**, tal como se señala en el texto *Sujetos en diálogo intercultural* del *Marco General de Política Curricular* (DGCyE, 2007 a) que comentamos anteriormente. Por eso, la enseñanza de la historia patria junto con la de una lengua nacional como el español, tuvo un lugar significativo en los primeros programas curriculares de los incipientes sistemas educativos nacionales estatales, con una evidente pretensión de **castellanizar** a la inmigración masiva que provenía de diversos países de Europa (mayoritariamente de Italia).

El proyecto educativo cobró impulso, a partir de entonces, en todo el territorio nacional, para construir una identidad única garante del orden y el progreso, y negadora de tradiciones y culturas (Puiggrós, 1990; Fernández Mouján, 2013). Y, en ello, los textos escolares (con editoriales como Estrada y Kapelusz), cumplieron un rol determinante; constituyeron uno de los discursos privilegiados de difusión de creencias sociales y un agente de socialización infantil más que relevante:

El estudio de los contenidos (ocultos y manifiestos) de los textos escolares, así como de los métodos y estrategias didácticas que ellos proponen, contribuye en gran medida no solo a conocer el énfasis dado a determinados contenidos (...) sino a desentrañar cuáles han sido las intenciones a las que esos libros han servido [para] la transmisión de ideas, actitudes, valoraciones e imaginarios.

(Kaufmann, 2006, p. 10)

Por ende, durante décadas, definir qué es el estado nacional fue el objetivo principal de asignaturas como Historia y Geografía. Los futuros ciudadanos debían tener un conjunto de valores específicos sobre lo que suponía ser argentino. Teniendo en cuenta los preceptos de Sarmiento, el objetivo de la escuela, como institución, era “civilizar”, inculcar el respeto por la patria porque la función de la educación era la formación de la nacionalidad. Como se dice en *La Argentina en la escuela* (Romero, 2004), “En cualquier comunidad compleja, con intereses diversos y proyectos diferentes, coexisten

distintas versiones del pasado, pero entre tantas voces, la del estado es la más fuerte” (p.39). De este modo, desde el siglo XIX en adelante, hay un componente central de la nacionalidad argentina: el territorio (Palermo, 2007). El problema de la demarcación de fronteras va a ser el conflicto crucial que se afronte para definir los límites de la Nación Argentina. Y será uno de los argumentos para justificar, por ejemplo, todas las campañas de exterminio de los pueblos originarios.

El otro componente de la nacionalidad será el continuo acecho sufrido por enemigos extranjeros como Chile e Inglaterra (Quijada, 2000; Romero, 2004; Lorenz, 2006). Los relatos de la Historia escolar del siglo XX, son una exaltación de un pasado heroico de luchas contra las comunidades nativas y los enemigos externos (Puiggrós, 1996; Valko, 2010). En ambas cuestiones, el enemigo poderoso que presentan los libros escolares es Chile, país con el que hubo reiterados problemas limítrofes en la Patagonia. Dentro del territorio nacional, no hay conflictos: se ofrece una imagen homogénea y calma de la constitución de las provincias, por ejemplo; prácticamente no hay referencias de las terribles luchas caudillistas que ensangrentaron el siglo XIX en la disputa entre Buenos Aires y el interior (la presencia de un enemigo interno que corrompe los valores argentinos, “la subversión”, aparece en los manuales en la última dictadura militar).

España no pertenece a esta categoría de país extranjero enemigo y expansionista. Por el contrario, es la “Madre Patria”, una nación despojada absolutamente de cualquier afán imperialista como sí podrían tener los chilenos, ingleses, portugueses u holandeses.

En este punto, los ingleses tienen una mención especial: ya sea por las invasiones inglesas, la batalla de Vuelta de Obligado o la usurpación de las islas Malvinas, entre otros hechos, Inglaterra es el obstáculo más peligroso para Argentina: para enfrentar a este país, los argentinos debieron desarrollar caracteres positivos como valentía, poder, astucia, etc. (Romero, 2004; Finocchio, 2009).

La usurpación de las islas Malvinas por los ingleses en 1833, se aborda prácticamente en todos los manuales escolares de Historia y Geografía. Con innumerables motivos históricos y geográficos, se insiste en que las Islas eran españolas y, en consecuencia, argentinas luego de la Independencia. Heredamos orgullosamente de España la religión católica, la raza blanca, el idioma español y las islas Malvinas: todos elementos medulares de los debates y proyectos de identidad nacional.

Así también, Argentina es el país **más blanco** de Sudamérica, rasgo que justifica la envidia de otros países latinoamericanos a los que debió repeler o restringir el contacto: la mayoría de los países – excepto Uruguay – tienen un pasado indígena y africano que los sitúa en una posición de inferior categoría con respecto de la impronta europea/española de los propios orígenes criollos

Los especialistas en educación describen particularmente el discurso de los textos escolares en las áreas de Historia y Geografía para pensar el proyecto de construcción de identidad nacional que está en el origen de la escuela primaria argentina. Ahora bien, ¿cómo se habrá expresado este proyecto en los enunciados concretos de los libros de lectura y los manuales escolares en la sección de Lengua/Lenguaje? Precisamente en las próximas páginas se detallará el corpus inicial de textos escolares como una estrategia didáctica para abordar y problematizar las representaciones sociolingüísticas en el profesorado.

► **Un corpus para la formación docente: el español en los textos escolares del siglo XX**

En este apartado, se presentan en orden cronológico cuatro textos de la editorial Estrada⁴⁰, que integran el corpus inicial del recorrido de lecturas⁴¹ para abordar en las Didácticas uno de los contenidos del diseño curricular: “De la enseñanza de Castellano a la Enseñanza de las Prácticas del Lenguaje” (DGCyE, 2007 b, p.128). El objetivo es promover el trabajo con fuentes para propiciar la reflexión sobre la/s lengua/s y las propias biografías lingüísticas como una estrategia didáctica de sensibilización y concientización para los futuros maestros/as sobre las representaciones sociolingüísticas que todos los usuarios de una lengua tenemos: es fundamental problematizarlas, debatirlas en el aula.

Será central en este contexto, por lo tanto, reflexionar sobre qué lugar tuvieron – tienen – las prácticas discursivas escolares – en particular los libros de lectura y los manuales – para cristalizar determinadas representaciones en los niños/as.

► **Corpus de textos escolares**

Se piensa como recorrido posible de lecturas para articular los espacios curriculares de la formación docente: Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura 1 y 2, de 2° y 3° año del Profesorado de Educación Primaria respectivamente.

Voces del mundo. Libro de lectura para sexto grado (1933) de Oscar Tolosa
Manual Estrada III (1953)
Manual Estrada II (1965)
Manual Estrada 4° (1987)
Voces del mundo. Libro de lectura para sexto grado (1933) de Oscar Tolosa

40 Fundada en noviembre de 1869, Estrada es la primera editorial de manuales escolares del país. Fue uno de los primeros talleres gráficos que hubo junto a la Imprenta de Mayo (1853), la Imprenta de J. Bernheim (1858), la Imprenta Coni (1863), la de Guillermo Kraft (1864), la Casa Jacobo Peuser (1867) y la de Stiller & Lass (1880). Fue, con Kapelusz, una de las editoriales más tradicionales del país. Los manuales solían recordar a la figura ilustre de la familia Estrada: José Manuel Estrada. Nacido en 1842, desde su juventud se dedicó al periodismo, y a la docencia secundaria y universitaria. Los libros de la editorial Estrada (como el libro que se analizará en este estudio de 1933, pp.157-159), solían recordarlo como un miembro eminente de cultura argentina: básicamente, se lo presentaba como un notable formador de adolescentes y jóvenes. Fue convencional constituyente, legislador y diplomático. A partir de 1880, se constituyó en líder del movimiento católico que defendía la libertad de enseñanza y la unidad familiar. Murió en Asunción del Paraguay el 17 de setiembre de 1894 (fecha en la que se celebra el Día del Profesor en Argentina).

41 Incluso, se podría considerar un proyecto para el Profesorado de Nivel Primario que convocara a todos los espacios curriculares de Prácticas del Lenguaje y Literatura: el Taller de Lectura, Escritura y Oralidad de 1° año, las dos didácticas de área de 2° y 3° año respectivamente, y el Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura de 4°.

De las lecturas para sexto grado, hay varias que se dedican en el capítulo “La Patria” (con mayúscula) a la proeza del proceso independentista como el texto “9 de Julio”. Es sumamente interesante “Raza de hierro”, la lectura que se presenta luego porque el autor se explaya sobre “nuestra estirpe” española con tonos de epopeya. Por supuesto, los antepasados eminentes son un tópico categórico para describir la “Patria”:

No se conquistan mundos con galanterías de salón ni con afeites cortesanos pero sí con ese rudo espíritu aventurero (...). ¡Colón, Cortés, El Cano, Irala, Magallanes! (...). ¡Raza de hierro, raza de leones, vieja raza española! Ella constituye nuestra estirpe; de ella tomamos nuestro idioma, nuestra religión, nuestras virtudes y hasta nuestros vicios; por ella fuimos a beber nuestra civilización en las fuentes inexhaustas de la cultura occidental; en ella respaldamos nuestro progreso y nuestro constante porvenir, porque ella es nuestra tradición.

(Tolosa, 1933, p.132)

Nuestros próceres tienen sus orígenes en los conquistadores europeos, de quienes heredaron – heredamos – el idioma, la religión católica, las “virtudes”... y los “vicios”, tal es la identificación. Por Europa, disfrutamos del “progreso” y del “constante porvenir”, méritos de pertenecer a la “cultura occidental”. Y es una historia común compartida por América:

Diecinueve Estados americanos, que se extienden desde el Río Grande del Norte hasta el Cabo de Hornos, fueron engendrados por ella; diecinueve naciones hermanas por la identidad de origen y la comunidad de destinos (...). ¡Raza de hierro, raza de leones, noble y generosa raza nuestra!

(Tolosa, 1933, p.132)

Toda América tiene una identidad común, única, homogénea: su origen español. Por ello, se le pide al alumno como “lección” que responda estas preguntas:

”
¿Cómo han de ser los hombres capaces de conquistar mundos y cuáles los peligros que han de afrontar? Cita la hazaña que te parezca mayor de cada uno de los cinco personajes nombrados.

¿Qué otros conquistadores conoces tú que puedan decirse pares a éstos?

¿Qué recibimos nosotros de los españoles? Cita los nombres de las diecinueve naciones de raza española – incluido el Brasil – que pueblan América.

(Tolosa, 1933, p.326)
“

Claro está, en las consignas figura el “tú”, que es una norma característica de la lengua de la “raza española” y, evidentemente, su uso también es una manera de apreciar la herencia, el legado recibido. Es llamativa la aclaración sobre Brasil: se invita a pensar que el orgullo del descubrimiento de América es un orgullo español para la totalidad del territorio, y merece reconocimiento.

Manual Estrada 5 (1953)



En primera instancia, la “patria” (p.1) tiene un territorio definido. Uno de los “trabajos del alumno” es “Trazar un mapa completo de nuestra patria”⁴²: la patria tiene contornos, límites precisos; es nuestra, con un uso enfático del nosotros y, cuando eso no sucede por diversos conflictos, es la patria la que peligra o se ve amenazada por el extranjero. El tema de la ocupación de las Malvinas es recurrente, con una exposición minuciosa: es uno de los mayores reclamos diplomáticos de “la Nueva Argentina” (p.53) de Juan Domingo Perón⁴³.

Las Malvinas son parte del territorio que heredamos de España, al igual que la religión católica y el idioma español. Así, a la ambición desmesurada inglesa, se le opondrán los valores españoles de la valentía y el coraje porque son los españoles quienes “desalojan” (p.35) a los franceses e ingleses que se instalaron en las Islas en el siglo XVIII y obtendrán el reconocimiento de sus derechos sobre esas tierras. El abordaje de las invasiones inglesas de 1806 y 1807 muestra que “Los ingleses siempre deseaban ensanchar su imperio colonial a expensas de España” (p.138). La forma heroica en que se las repelerá “despierta el sentimiento patrio” (p.147).

En contraposición con el afán destructivo e imperialista de Inglaterra, España es el país que “conquistó” - conquistar es el verbo que se utiliza - América con una “epopeya” (p.55) única hasta entonces, como se dice en la “Unidad 2: España civilizadora”, para impulsar el progreso en el “Nuevo Mundo”. Por ello, es la “Madre Patria”. La “epopeya” explica nuestros orígenes europeos de casi cinco siglos para ese entonces; los españoles son los únicos antepasados: la lucha denodada de España fue por civilizar y engrandecer América e incorporar nuevos fieles para la fe católica ya que “los pueblos indígenas americanos eran idólatras, es decir, creían en la influencia benéfica o maléfica de cantidad de ídolos, a los que rendían culto” (p.61). Este fue, sin duda, uno de los mayores logros de la gesta española, especialmente si se repara en que este libro de texto tiene clases de doctrina cristiana para los alumnos por el programa de religión católica para las escuelas. Las creencias politeístas son uno de los argumentos que fundamentan la inferioridad de las culturas originarias de América en relación con la “civilización europea”: los indígenas tenían infinidad de idolatrías y supersticiones.

De este modo, los orígenes de la nacionalidad argentina son los españoles, algo que se conjuga también con un profundo orgullo por el proceso de independencia de la corona con patriotas como Belgrano y San Martín. Aunque, nuevamente, la identidad europea se refuerza en el siglo XIX con la llegada de inmigrantes: “A fines del siglo pasado nuestra patria tenía una población muy escasa (...). No había brazos suficientes para explotar la riqueza de la tierra” (p.183). Se señala que “La mayoría eran italianos y españoles, pero estaban representadas todas las razas y lenguas de Europa” (p.183).

Finalmente, puede decirse que patria y educación (la “instrucción elemental”, p.249) están estrechamente vinculadas:

⁴² En todas las consignas para los alumnos se utilizan verbos en infinitivo, como sucede en este caso.

⁴³ Este manual tiene a la figura de Eva Perón como importante referente del país. Hay fotografías e información sobre la Fundación Eva Perón y numerosos fragmentos de *La razón de mi vida*.

“
Uno de los principales deberes de los habitantes es el de recibir educación escolar. (...). Una ley, llamada de Educación Común, exige a los padres que envíen a sus hijos a la escuela. Establece la edad escolar: de 6 a 14 años (...). Los padres que no cumplen con el deber de educar a sus hijos, enviándolos a la escuela, pagan multas que la ley establece. De esta manera, se procura que todos los habitantes lean y escriban correctamente y se instruyan en beneficio de la Patria. Combatir el analfabetismo es obra patriótica. Actualmente tanto el Gobierno Nacional como los provinciales están empeñados en una activa campaña de alfabetización. Todo buen argentino debe colaborar en esta nobilísima tarea.
”

“Leer y escribir correctamente” es el objetivo de la instrucción elemental, y es un deber que exige la Patria, palabra que en este fragmento se escribe con mayúscula inicial. La enseñanza de la lectura y la escritura es la alfabetización, y “combatir” (un término bélico que está en consonancia con otras gestas que se describen en el manual) contra ella es una “obra patriótica” en la que debe colaborar “Todo buen argentino”: patria, territorio, religión católica, lengua española, educación, alfabetización... son todos elementos nucleares que configuran la identidad nacional de un “buen argentino” en este manual de 1953.

Manual Estrada II (1965)



La sección correspondiente al “Tema 10” se le dedica íntegramente a “El Día de la Raza”, con cinco páginas ilustradas para explicar “El descubrimiento de América” (pp.163–167). Básicamente, se elogia la figura de Colón como el “Descubridor” (p.166), con mayúscula, y se enumeran las particularidades heroicas de sus cuatro viajes “valientes” (p.163) a las Indias Orientales. Las tres carabelas (Santa María, Pinta y Niña) son un componente sustancial de la caracterización junto con las participaciones memorables de Solís y Magallanes.

Como “Ejercicios de Lenguaje” para practicar recitación, se incluye el poema “El descubrimiento” (p.168) de Ana de Rey. Tiene versos como los siguientes: “Y como un milagro/ que Dios les hiciera,/ surgió entre las aguas/ nuestra hermosa América.” (p.168). Obviamente, es la aventura heroica de los conquistadores españoles. En la explicación se afirma:

El 12 de Octubre se festeja el Día de la Raza. Se conmemora el descubrimiento de América y se rinde homenaje a Cristóbal Colón. Se celebra también la unión fraternal que existe entre los países americanos y se recuerda la deuda de gratitud que tenemos con España, nuestra madre patria.

(Manual Estrada II, 1965, p.168)

Como ocurre en los libros de décadas anteriores de este corpus, España es la “madre patria” (acá con letras iniciales minúsculas), a quien le debemos - ostentamos una “deuda de gratitud” - nuestra identidad de origen, por la que el homenaje indiscutible es a Cristóbal Colón. En las páginas siguientes, hay varios poemas cuyo tema es el “descubrimiento de América”: “El primer viaje” de Horacio Guillén, que recuerda la “empresa” de las tres carabelas para cumplir “un sueño enorme” (p.169); “Las carabelas” de Luis Gravier (con versos como “¡Gloria! ¡Gloria a los marinos/ de esforzado corazón!/ ¡Gloria a España! ¡Honor y gloria/ al almirante Colón!”, p.170), y “Niño indio” de Gastón Figueira.

En esta última poesía, se invoca al “Niño indio de los llanos”; se plantea la necesidad de confraternidad entre todos los niños de América, con un yo lírico que sentencia: “Niño indio, niño indio:/ yo te enseñaré a leer./ Todos los niños de América/ tenemos sed de aprender.” (p.170). La situación de desventaja del “niño indio” se relaciona con su no pertenencia a la cultura escrita, con su desconocimiento del código escrito... que es el español sin dudas, teniendo en cuenta la representación sociolingüística fuerte que hay con respecto de la herencia española, y que constituye la identidad argentina y americana⁴⁴.

⁴⁴ Es significativo porque en los textos del corpus no hay referencias a lengua/s cuando se describen – siempre de manera sucinta – características de los pueblos originarios, los “indios” en estos libros: los distintos pueblos suelen estar asociados a prácticas para su subsistencia (si cazaban o cultivaban, si eran nómades o sedentarios, si usaban herramientas para protegerse, etc.), y a la creación de artesanías por sus habilidades manuales (si hacían tejidos, vasijas, pinturas, etc.). No se suele aportar otra información.

Como ejercicio de “acentuación” (las cuestiones de normativa ocupan un lugar destacado), se encuentra un texto para corregir sobre Cristóbal Colón y otros conquistadores como Solís, Caboto y Garay. En la consigna, una vez más, se emplea la forma “tú”: “Coloca la tilde en las palabras que la necesitan” (p.168).

Manual Estrada Bonaerense 4° (1987)



La primera área curricular que presenta este manual es “Lengua”. Y, justamente, el primer texto se titula: “El idioma que hablamos”. Vale la cita en toda su extensión:

Con tus padres y con tus hermanos formas una familia; vives en una casa, dentro de un barrio; en una ciudad o en una pequeña población que pertenece a la provincia de Buenos Aires. Esa provincia, tu patria chica, a su vez, es parte de un territorio donde tú has nacido: la República Argentina, tu patria grande.

Todos los que habitan el suelo argentino hablan un hermoso idioma: el español, heredado de los que descubrieron, conquistaron y colonizaron a América.

Es un idioma muy rico, con muchas, muchas palabras que nos sirven para decir lo que pensamos, lo que sentimos, lo que queremos, y para entendernos con los demás.

Has aprendido a hablarlo sin darte cuenta, pero a medida que vayas creciendo irás conociéndolo más y usándolo mejor.

Con el tiempo, en todo has de adelantar; también en tu manera de hablar y de escribir, para lo cual contarás este año con nuestra ayuda. Leerás páginas entretenidas y provechosas y tú mismo escribirás también cosas que se te ocurran, tratando de hacerlo correctamente, con letra clara y sin faltas de ortografía.

(Manual Estrada Bonaerense 4º, 1987, p.5)

Argentina tiene un único idioma: es el “español, heredado de los que descubrieron, conquistaron y colonizaron a América”; es una de las herencias que recibimos, lo que es un motivo de orgullo porque es la lengua de la “patria grande”. Una vez más, se le habla de “tú” al alumno. Nuevamente, la “patria” se asocia directamente con la idea de “territorio” y “familia”. El paradigma de lo “correcto/incorrecto” y de la normativa determinan el desempeño en “Lengua”: leer y aprender más para escribir “correctamente, con letra clara y sin faltas de ortografía”.

Por otro lado, Malvinas es un tema medular de la identidad argentina, otra de las grandes herencias de España. En la actividad de la página 158, se pide completar un anagrama cuya palabra es Argentina. La referencia 8) para la letra N es “Estrecho que separa la isla Malvina oriental de la Malvina occidental”. De manera gráfica, Malvinas es parte constitutiva de Argentina, con todo lo que ello implica en un manual en el que la escuela tiene, entre sus “misiones” (p.104), la de “servir a la Patria” donde la familia es “la raíz” y “la base de la paz social” (p.104).

En la escuela, “aprendemos a amar y honrar nuestra patria” (p.104) con una maestra que, como se afirma, es parecida a una madre, una segunda mamá. El consejo para los niños es “Celebra todas las fiestas patrias con un verdadero sentimiento de nacionalidad” (p.104). Por consiguiente, Patria, familia, idioma español, Malvinas, escuela primaria... constituyen un imaginario complejo: representan la identidad nacional.

Conclusiones

La experiencia con las prácticas del lenguaje en toda su dimensión es una absoluta vivencia, fuertemente relacionada con la trayectoria vital, la configuración de la propia subjetividad y la identidad: su reflexión es uno de los ejes que desafían y tensionan la formación docente cotidianamente en la actualidad. En los diseños curriculares de los niveles educativos Inicial a Superior de la Pcia. de Buenos Aires, se espera que los docentes sean mediadores culturales que promuevan el uso de las prácticas del lenguaje en las aulas interculturales de una provincia multilingüe.

Por ello, es fundamental sensibilizar, concientizar a los estudiantes del profesorado sobre las propias representaciones sociolingüísticas, en particular en el área de Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura. Con este trabajo, como docentes de institutos de formación docente bonaerenses, la intención fue llamar la atención acerca de un tema clave que no figura entre los contenidos curriculares específicos para tratar con quienes serán maestros/as. A través del análisis que se llevó a cabo con los textos escolares de la editorial Estrada a partir de los estereotipos, opiniones y actitudes frecuentes sobre la/s lengua/s que surgen en las clases de Didáctica, se puede reparar en cuánto impactan/influyen las prácticas discursivas escolares desde la infancia en la conformación/cristalización de representaciones, y cuán determinante es al respecto la función que cumple la escuela como institución en el sistema formal de educación.

Teniendo en cuenta que, según nuestras observaciones, la edad promedio es de treinta años en los estudiantes de la carrera docente, sostenemos que, en su propio Nivel Primario, los futuros maestros/as estudiaron con libros de lectura y manuales similares a los que se presentaron en estas páginas. Sus maestros se formaron con el discurso hegemónico de **Argentina país monolingüe**, con una identidad nacional basada en la herencia española, con una España “Madre Patria” que, además del idioma español (con un uso normativo estricto del pronombre tú), nos había legado, como inestimables aportes, la religión católica, el ideal de familia, la “raza blanca” y las Malvinas. Sin lugar

para objeciones en los textos del corpus, son todos ellos elementos constitutivos de una nación que demuestra orgullo por su Independencia de 1816, por los próceres – héroes – Belgrano y San Martín, pero que, al mismo tiempo y sin cuestionamientos, reivindica sus orígenes europeos con la figura de Colón (indiscutiblemente imponente) y su exitosa obra – desde un paradigma claramente sarmientino - civilizadora en el “Nuevo Mundo”. Argentina es una nación que revaloriza su destacado pasado colonial porque sentó las bases de su grandioso porvenir; porque, en definitiva, le dio una identidad: el progreso de la civilización occidental.

El reclamo por la recuperación de las islas Malvinas, una temática omnipresente en la escuela argentina del siglo XX, tiene como una de sus razones principales la herencia de la corona española ya que las Islas pertenecían legítimamente a España: tal es el peso de la cuestión Malvinas que, para reforzar este argumento nuclear, pareciera acentuarse aún más la identidad hispana: cuanto más españoles seamos, mejor se justifican los derechos soberanos argentinos sobre las Islas.

Entonces, con los textos escolares de la propuesta didáctica, es posible detenerse y reflexionar sobre la materialidad misma de representaciones que tienen una extensa y compleja historia, y que atraviesan la enseñanza tradicional de “Lengua” y que, como expusimos, continúan en la actualidad. El trabajo de análisis del discurso es una estrategia para problematizar los conceptos del **Marco General de Política Curricular** (DGCyE, 2007 a), que es uno de los documentos fundamentales de nuestra jurisdicción educativa. Por ende, la apuesta es por el posicionamiento crítico para revisar/ debatir la impronta de la propia biografía escolar y el entramado de representaciones que, a través de los años, se fueron forjando en los sujetos, lo que es una forma de repensar el rol docente y su posibilidad de una praxis pedagógica transformadora.

Finalmente, hacemos hincapié en que se detalló un recorrido inicial de lecturas para la formación docente. Invitamos, con estos comentarios finales, a ampliarlo. En futuros proyectos e investigaciones, sería interesante incorporar para comparar/contrastar bibliografía escolar de las editoriales Kapelusz, Santillana y Aique, y las revistas infantiles **Billiken** y **Anteojito**.

Bibliografía

- **Arnoux, E. y Bein, R.** (1999). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba.
- ----- y **Del Valle, J.** (2010). Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo. En *Seminario Geopolítica de la lengua y enseñanza del español. Principios teóricos de la glotopolítica aplicados al español como lengua segunda y extranjera*. Universidad Nacional de Córdoba/ Universidad Nacional del Noroeste (Buenos Aires).
- **Calvet, L.** (1997). *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- **Chartier, R.** (2010). *Aprender a leer, leer para aprender*. Disponible en: *Diplomatura en Lectura, Escritura y Educación*. Buenos Aires: Flacso Virtual Argentina.
- **Devetach, L.** (2008). *La construcción del camino lector*. Córdoba: Comunicarte.
- **Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE)** (2007 a). Anexo II. Sujetos en diálogo intercultural, en *Marco General de Política Curricular. Sistema y modalidades de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina: Área de Publicaciones de la Subsecretaría de Educación.
- ----- (2007 b). *Diseño Curricular para el Nivel Superior. Profesorado de Educación Primaria*. La Plata, Pcia. de Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/documentosdescarga/dcurricularsuperior.pdf>
- **Fernández Mouján, I.** (2011). En la educación: las marcas de la colonialidad y la liberación. En *Revista Sul-Americana de Filosofia e Educação*. Número 15, nov/2010-abr/2011, p. 55-79 (con referato). Revista indexada en Latindex. Edición digital: <http://seer.bce.unb.br/index.php/resafe/>.
- ----- (2013). *Redefinición de los alcances de la pedagogía de la liberación en sus dimensiones ética, política y cultural*. Viedma, Argentina: Universidad Nacional de Río Negro.
- **Finocchio, S.** (2009). *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires: Edhasa.
- **Jodelet, D.** (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici *Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- **Kaufmann, C.** (Dir.) (2006). *Dictadura y educación. Los textos escolares en la historia argentina reciente*. Tomo 3. Buenos Aires: Miño Dávila editores.
- **Lorenz, F.** (2006). *Las guerras por Malvinas*. Buenos Aires: Edhasa.
- *Manual Estrada III* (1953). Buenos Aires: Estrada.
- *Manual Estrada II* (1965). Buenos Aires: Estrada.
- *Manual Estrada 4º* (1987). Buenos Aires: Estrada.
- **Mariño, M.** (2006). Las aguas bajan turbias: política y pedagogía en los trabajos de la memoria. En P. Pineau y M. Mariño. *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Colihue.
- **Palermo, V.** (2007). *Sal en las heridas. Las Malvinas en la cultura argentina contemporánea*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- **Puiggrós, A.** (1990). *Historia de la educación en la Argentina I. Sujetos. Disciplina y Currículum en los orígenes del sistema educativo argentino (1885-1916)*. Buenos Aires: Galerna.
- ----- (1996). [2003]. *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el presente*. Buenos Aires: Galerna.
- **Quijada, M.** (2000). Nación territorio: La dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX. En *Revista de Indias*, vol. LX, N° 219. Disponible en: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias>.
- **Raiter, A.** (1995). *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. Buenos Aires: A-Z Editora.
- ----- (1999). *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.
- **Romero, J.** (coord.). (2004). *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- **Tolosa, O.** (1933). *Voces del mundo. Libro de lectura para sexto grado*. Buenos Aires: Estrada.
- **Tusón, J.** (1997). *Los prejuicios lingüísticos*. Granada: Octaedro.
- **Valko, M.** (2010). *Pedagogía de la desmemoria*. Buenos Aires: Ediciones de Madres de Plaza de Mayo.

Interculturalidad en zonas fronterizas: El caso de los gauchos de Aysén.⁴⁵

Jessica M. Igor Ch.

*“Y aquí se quedaron.
Entre el sacrificio y las esperanzas se arraigaron
dormido el pasado, alerta y despierto el futuro,
compartiendo con la pampa el mate,
la yerba, la harina y el vestuario.
Aquí se quedaron e hicieron patria
Los pioneros, aquellos que aquí yacen...”*

(Troncoso, 2002-2003)

► Introducción

Hasta comienzos del siglo XX, los nuevos estados nación no estaban interesados por conocer qué sucedía en las zonas fronterizas desde el punto de vista social, ya que siempre hubo una constante preocupación por el territorio y sus límites, más que por la frontera, con un sentido neorrealista (Wendt, 1989). Los trabajos de investigación sobre los procesos migratorios y las investigaciones antropológicas de campo ayudaron a complejizar y a dar mayor visibilidad a los conceptos de territorio y de frontera. Chile no estuvo al margen, las fronteras no eran importantes sino para recordar que había un territorio que resguardar.

El propósito de este trabajo es presentar un análisis descriptivo de lo que fue el proceso de construcción sociocultural de la zona fronteriza de Aysén a partir de las migraciones que se produjeron a principios del siglo XX desde Argentina hacia este nuevo territorio, en el marco de consolidación del nuevo Estado nacional chileno.

Dada su ubicación geográfica (Ver figura 1) y por ser el último territorio en ser incorporado a la vida nacional, Aysén⁴⁶ es una zona poco conocida, incluso para habitantes de otras regiones de Chile que desconocen esta región. Por lo mismo, desde el nivel administrativo central se le ha dado el adjetivo de “zona aislada” o “zona extrema”, situándola en la periferia (Parker y Vaughan-Williams, 2009).

⁴⁵ Este artículo surge de la tesis “Aysén una región al límite: El rol de la frontera en las relaciones bilaterales entre Chile y Argentina. El caso de la Región de Aysén”, desarrollada para obtener el grado de Magíster en Relaciones Internacionales, en la Universidad del Salvador, en Buenos Aires.

⁴⁶ La Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, es la onceava región de Chile, según la división político administrativa del país. Su nombre compuesto se debe a que en el año 1927, durante el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, este territorio se incorporó a Chile política y administrativamente. Ocupa el tercer puesto en superficie después de Magallanes y de Antofagasta - 108.494 km²-, pero con una población muy escasa, en el 2015 su densidad alcanzaba a un habitante por kilómetro cuadrado. Administrativamente, está dividida en 4 provincias de norte a sur: Aysén, Coyhaique, General Carrera y Capitán Prat, las que a su vez contienen a 10 comunas en total. Siendo la comuna de Coyhaique la capital regional y el principal núcleo urbano desde mediados del siglo XX.

Se podría afirmar entonces, que Aysén es una región al límite –border- por su cercanía con la frontera argentina, pero también está al límite en su relación con la nación, porque existen “fronteras internas” (Sánchez, 2014) que no le permiten estar conectada totalmente con el resto del territorio nacional, por lo tanto es parte de la comunidad imaginada (Anderson, 1991) del Estado nacional chileno. Si bien, Magallanes y la Antártida son los últimos bastiones, Aysén está desconectada geográficamente.

El enfoque metodológico utilizado en esta investigación es de tipo cualitativo de diseño flexible, a través del estudio de caso. Para su desarrollo se utilizó la observación participante, la entrevista no estructurada, la revisión bibliográfica y el análisis de documentos. Se tomó como marco de referencia las teorías de la identidad social, del interaccionismo simbólico y del construccionismo social, ya que se abordó el fenómeno de la construcción identitaria y la transculturación como procesos dinámicos.

El caso de Aysén, discusión y análisis

Breve reseña sobre el desarrollo histórico de Aysén

A fines del siglo XIX muchos chilenos de la zona centro sur del país emigraron hacia Argentina. ***“Como tantos otros connacionales. Jara había traspasado los Andes al parecer a principios de la década de 1890 y se había establecido en el Alto Neuquén”*** (Martinic, 2005, p.183). La cita es parte de la crónica histórica que hace Mateo Martinic sobre los inmigrantes retornados que llegaban a Aysén desde el país vecino. Entre las causas de la movilidad estaría el autoexilio de muchos seguidores del ex Presidente José Manuel Balmaceda, en cuyo gobierno se gestó una guerra civil (1891) que culminó con su posterior suicidio. Por otro lado, en la zona fronteriza de Neuquén a muchos inmigrantes chilenos se les reconoció como colonos y se les concedieron extensiones de terrenos, lo cual movilizó a otros a emigrar hacia esa zona.

En 1896 en Chile se puso en vigencia la Ley de Repatriación de los Colonos Residentes en la República Argentina. La medida tuvo su origen en las tensiones que se estaban gestando desde Argentina por la numerosa presencia de chilenos en la zona de Neuquén. Esta ley permitió el retorno de chilenos residentes en el territorio de toda la Patagonia argentina, ya que además en Chile la opinión pública no vio con buenos ojos las medidas del Estado nacional chileno tendientes a ubicar a colonos europeos en vastos territorios del sur; mientras que muchos compatriotas chilenos habían emigrado hacia Argentina en busca de tierras.

El diario El Mercurio de Valparaíso en una de sus editoriales del año 1885, decía:

Está muy bien, que vengan más i más colonos pero el Supremo Gobierno debe tener presente que mientras hace venir extranjeros que cuestan un platal a la nación para poblar los terrenos de la Araucanía, más de mil honrados i buenos chilenos a quienes se ha impedido importantes trabajos destinados a colonos se deciden a emigrar a la República Argentina, en busca de un pedazo de terreno. Esto es un contrasentido i el Supremo Gobierno debe tomar algunas medidas tendientes a impedir que los chilenos salgan de su suelo natal a buscar donde trabajar, mientras hai terrenos de sobra para regalar a extranjeros. (Martinic, 2005, p. 163)

Si bien muchos de ellos habían adquirido propiedades, como estancias, ganado y establecimientos comerciales en las zonas fronterizas, preferían buscar mejores alternativas en el nuevo territorio de Aysén, ya que a pesar de tener posesiones y no ser peones de estancia, en Argentina comenzaba a instalarse un clima de hostilidad hacia los chilenos. Por otra parte, algunas familias que habían retornado y se instalaron en la zona de Huemules, sector que hoy corresponde a la localidad de Balmaceda y al Valle Simpson –localidades de la comuna de Coyhaique–, tuvieron que volver a la Argentina, ya que se toparon con Carlos Von Flack y Olaf Lumberg⁴⁷, “siniestros personajes de la historia aysenina” (Ivanoff, 2013), quienes los obligaron a abandonar sus campos.

Desde 1903 y hasta 1919 comenzó a crecer la población, principalmente, en la zona de los valles cercanos a lechos de ríos y en nichos lacustres, allí donde también estaban las sociedades ganaderas. Después de la firma del Tratado de Límites de 1881 muchos chilenos que habían emigrado a la Argentina fueron obligados a abandonar el país, durante la “Campaña del Desierto”, patrocinada por el general Julio Argentino Roca, debido a las tensiones que aún subsistían, a pesar del Tratado de 1881, del Protocolo de 1893, del Pacto de Mayo y del Laudo por parte de la Corona Británica en 1902.

En aquella época, a cualquier inmigrante chileno que llegase a trabajar a alguna estancia argentina lo catalogaban de “chilote”, denominación despectiva que aludía a una persona de origen indígena, particularmente de la etnia güilliche, esto independiente de si el sujeto provenía o no de la Isla de Chiloé, o si tenía algún origen güilliche. Esta categorización tenía una connotación negativa, que inmediatamente lo convertía en ciudadano de segunda clase, ya que ser “chilote” o “indio” en Argentina significaba ser ignorante, sucio o flojo, entre otros vicios (Martinic, 2005).

Aunque Argentina siempre fue un país muy abierto al inmigrante, los chilenos pasaron a ser ciudadanos no gratos en territorio trasandino. La prensa argentina se hizo eco de este sentimiento y en 1906, “El Diario”, de la ciudad de Buenos Aires publicó: “(...) hay que mirar hacia allá (Neuquén) y ponerse sin pérdida de tiempo en la obra reivindicadora de nuestra riqueza y nuestra población de

⁴⁷ Carlos Von Flack y Olaf Lumberg, el primero de origen suizo, fue delegado, socio y lugarteniente de Mauricio Braun, empresario magallánico propietario de varias sociedades ganaderas tanto en Chile como en Argentina, quien gracias a una relación de parentesco en el Ministerio de Tierras de Chile se adjudicó las tierras de los colonos del Lago General Carrera (Lago Buenos Aires en el lado argentino) a través de un remate; el segundo, fue un ciudadano finlandés, socio de Von Flack.

ese opulento suelo argentino usufructuado como cosa propia por la actividad chilena” (Martinic, 2005, p.164).

El gobernador del Chubut, en 1907, Julio Lezama en una visita de inspección a la zona de su jurisdicción, señaló: “(...) *Esta inmigración clandestina (...), es la que menos ventaja ofrece como elemento poblador, por la mala calidad de sus individuos y porque nunca trae el propósito de incorporarse a nuestra vida*”, agregando a sus palabras de repudio, “No es gente que procure adelantar ni se interese en el bienestar del país: son menesterosos, vagos, ignorantes, y hasta criminales (...)” (Martinic, 2005, p.164).

El choque de intereses entre los inmigrantes retornados y las sociedades ganaderas

El asentamiento de los colonos o inmigrantes retornados en el nuevo territorio de la Patagonia occidental no estuvo exento de problemas. Por un lado, el choque de intereses con las sociedades ganaderas que aún tenían bajo su dominio gran parte del territorio, y por otro, el Estado nacional chileno, que a pesar de haber incorporado la Patagonia occidental al patrimonio nacional, aún no tenía normas para reglamentar la ocupación de las tierras. El ingeniero Pomar (1923) relataba en un viaje realizado al “territorio del Áisen”, en 1920 “(...) el fisco ha hecho concesiones de ocupación de tierras, de cientos de miles de hectáreas cada una, sin obedecer a ningún plan y sin que haya ley que las autorice, dando lugar casi siempre al negocio del traspaso a capitalistas extranjeros” (p.4). Pomar decía, además, que los mejores terrenos dejados por las concesiones caducadas habían sido tomados por pobladores establecidos sin ninguna reglamentación. Por otro lado, en 1915 Argentina ya iniciaba las protestas formales para solicitar la soberanía por las islas del Canal Beagle.

Con estos antecedentes se inicia uno de los episodios desencadenantes de la creciente tensión entre los inmigrantes retornados y los poderosos terratenientes de las sociedades ganaderas, lo que Danka Ivanoff (1999) relataría en su crónica histórica como **La guerra de Chile Chico o Los sucesos del Lago Buenos Aires**. Estos episodios de enfrentamientos entre los “colonos libres”, llamados así en las crónicas de la época o “inmigrantes retornados” —así los llamaremos en este trabajo— y los estancieros o representantes de las sociedades ganaderas, tuvieron dos focos activos, uno en la zona lacustre del General Carrera o Chile Chico —Lago Buenos Aires, en Argentina—, y la otra en el Valle Simpson, a unos pocos kilómetros de Coyhaique.

Los problemas de los “inmigrantes retornados” se iniciaron en 1914 cuando un grupo de ellos que estaba vecindado en la zona del General Carrera decide solicitar un permiso para la ocupación de tierras, en el Ministerio de Tierras y Colonización de Chile, el cual les fue otorgado. Sin embargo, ese mismo año se enteraron que los terrenos que ellos habían trabajado por largo tiempo y que estaban ocupando estaban concesionados a una sociedad ganadera de Punta Arenas, y que pronto iban a ser rematados. Así se inició una ardua lucha contra las sociedades ganaderas, que incluyó víctimas fatales, y contra el mismo Estado chileno que tardó mucho en escucharlos, y que de alguna manera los traicionó.

En 1918, cuatro años después de que comenzara el conflicto, un grupo de “inmigrantes retornados” se organiza, y frente a la nula acogida por parte del Estado nacional chileno, viaja a Buenos Aires para solicitar una reunión con el presidente argentino, Hipólito Irigoyen, quien los recibe y se

compromete a interceder por ellos ante el gobierno de Chile. A fines de ese año el conflicto de la zona de General Carrera comenzaba a zanjarse.

Sin embargo, en el año 1920, en la zona del Valle Simpson, otro grupo de pobladores, también estaba recibiendo amenazas de otra sociedad ganadera, la Sociedad Ganadera del Aysén (S.I.A.) que ya había amenazado con desalojarlos, pero en esta ocasión el Estado chileno tuvo el acierto de tomar recaudos y envió al inspector de tierras, el ingeniero José Pomar, de quien se obtuvieron las primeras descripciones y costumbres de los habitantes de Aysén, que según lo relatado eran propias de la cultura argentina.

Como en el caso anterior, el asunto de la concesión del Valle Simpson se solucionó de manera oportuna, y poco a poco el territorio fue tomando forma con la fundación de pueblos por parte de los mismos habitantes organizados.

En el año 1927, y bajo el mandato presidencial de Carlos Ibáñez del Campo, a través del Decreto Supremo 8582, el día 30 de diciembre se crea el territorio de Aysén, cuya capital sería Puerto Aysén, el poblado con mayor relevancia para la época, por ser una de las entradas vía marítima al territorio y el principal puerto hacia el Pacífico. Este poblado fue creado por particulares, ya que fue la S.I.A. quien le dio forma, con fines netamente comerciales. La creación del territorio atendió a las sugerencias realizadas por personajes como el ingeniero Pomar, tras la visita de inspección realizada en 1920 al territorio, donde señala que Aysén es una región “abandonada” y que, “el Supremo Gobierno podría crear un departamento o un territorio con administración autónoma que se costearía a sí misma” (Pomar, 1923, p.11).

Caracterización sociocultural

El proceso de construcción histórica y cultural de Aysén es un fenómeno único e irrepetible y estuvo muy ligado al proceso migratorio externo. Sus características geográficas, y su situación sociopolítica fueron factores determinantes para considerar a esta zona como un caso particular en este trabajo. Cuando analizamos el “por qué” de la importancia de la frontera chileno-argentina en la construcción de Aysén, debemos remitirnos a su historia y a su situación geográfica. Consideramos la historia como fundamental para analizar la relación del territorio y de sus habitantes o actores sociales, y a estos últimos como quienes se apropian de las formas culturales.

A comienzos del siglo XX, los inmigrantes retornados de Argentina llegaron a Aysén, sin conocer unos límites definidos en la frontera interestatal, se sentían “de aquí” y “de allá”, pertenecientes a una zona intermedia, neutral, sin exclusiones, una zona entre dos sistemas o entidades sociales. Cruzaban la frontera constantemente, sin problemas, como ir de una localidad a otra sin salir del país, ya que en esa época no existían oficinas de aduana o de migraciones (Pomar, 1920).

El inspector de Tierras, José Pomar (1920) señala en su informe, que algunos pobladores ayseninos no tenían noción de su salida del territorio chileno, al cruzar la frontera, ya que ellos percibían la Patagonia como una sola. Cuando los pobladores se referían a las tierras ayseninas tenían la costumbre de decir, “Vine a la Argentina” o “Se fue a Chile”, y si se les señalaba que estaban en territorio chileno, ellos respondían que se referían al “Chile grande”, aludiendo a lo que está desde Puerto Montt hacia el norte, sintiendo ya en esa época una desconexión con el resto del territorio nacional, un “no ser parte de”.

Para esta investigación, la importancia del territorio o del lugar está dada por quienes lo habitan y se mueven en él, por las estructuras sociales y las prácticas culturales que lo atraviesan. Según Tilley, “la identidad personal y cultural está atada a un espacio; un topo análisis explora la creación de la identidad a través del lugar. La experiencia geográfica empieza en lugares, alcanza a los otros a través de espacios, y crea paisajes para la existencia humana” (Tilley, 1994, en Escobar, 2010, p.135).

Por otro lado, tampoco debemos desentendernos de la memoria histórica ancestral, incluso, de la que ha quedado invisibilizada por algunos relatos, donde se parte de una historia regional que comienza a principios del siglo XX, sin considerar la prehistoria y los pueblos originarios que habitaban el territorio, ya que inclusive hay discursos que señalan la zona como inhabitada, idea que ha sido refutada en más de una ocasión por estudios arqueológicos.

Al consultarle al vocero de Gobierno en Aysén, Jorge Díaz, por la relación transfronteriza entre Aysén y la Argentina, afirma que siempre hubo un vínculo entre chilenos y argentinos en esta zona, que incluso podría ser ancestral, ya que existe registro de relaciones prehistóricas en este territorio.

Díaz señala:

(...) hay un vínculo anterior que son de los pueblos originarios, cierto, de los mapuches con los puelches, o sea los mapuches les decían puelches a los que eran del otro lado, puelche significa del otro lado (...) Mirados desde Chile los puelches eran los mapuches que vivían en Neuquén, en Trelew, fundamentalmente, ahí vivían los mapuches (...) hay vínculo humano, patagones orientales con patagones occidentales (...) los chilenos y los argentinos hace dieciocho mil años atrás ya tenían intercambio, un intercambio que es súper importante (...)” (J. Díaz, comunicación personal, 5 de octubre de 2017)

Como veíamos al inicio de este trabajo, la identidad cultural de un grupo es construida individualmente, en relación con los demás, y en relación al contexto, en un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y formas de comportamiento que aglutinan a un grupo social (Mucchielli, 2002). En el caso de los habitantes de Aysén, los une la memoria, y el espacio en el que habitan, y desde donde construyen su identidad, desde la perspectiva de la localización espacial (Osorio, 2009), un lugar con características geográficas propias, que lo hacen diferente al resto del país, y al resto del mundo.

Los nuevos ocupantes de Aysén, además, se apropiaron de símbolos y tradiciones que traían desde sus lugares de origen —en Chile— y los que encontraron a su paso al otro lado de la frontera y llevaron al territorio de Aysén, proceso de transculturación (Ortiz, 1940; García Canclini, 2016), que más tarde se transformaría en un proceso de hibridación (García Canclini, 2016), con todo lo que ello conlleva, ya sea la aceptación o el rechazo a estos bienes culturales.

En su libro de notas y recuerdos, el ingeniero José Pomar enviado por el gobierno de Chile a inspeccionar el nuevo territorio de Aysén en 1920, describe en el capítulo IV, El Valle Simpson, Costumbres de los pobladores (Pomar, 1923),

Quien llega por primera vez al Valle Simpson se asombra de encontrarse en medio de una atmósfera completamente argentina pisando suelo chileno. No sólo los años de permanencia de los pobladores en los territorios argentinos de la Patagonia les han dado un barniz gauchesco revelado en sus costumbres, sino que hasta en materia de alimentos, fuera de la carne, las papas y una que otra leguminosa, todos los demás artículos de consumo, llamados allá vicios, son comprados en los boliches de Río Mayo y de Comodoro Rivadavia; así son la 'Herva mate Napoleón' venida de Joinville (Santa Catharina), en pequeños barriles de madera o bien la argentina traída en grandes tercios hechos con el cuero de un vacuno, el café Saint Hnos., el vino de San Juan o más comúnmente un vino artificial traído en botas de cuero, fósforos argentinos de cera marca '35' y 'Victoria' y grandes 'Phosphoros de Seguranca com paraphina' venidos igualmente de Joinville en el Brasil (p. 55 y 56).

Esta descripción corresponde al viaje que Pomar realizó al sector del Valle Simpson, localidad vecina a Coyhaique, donde le llama poderosamente la atención las costumbres de los pobladores de esa zona, no así los que habitaban en Puerto Aysén, que es el primer sitio al que llega desde Santiago, pero de ellos no habla. Al ser Pomar un funcionario comisionado del gobierno chileno, representa al Estado nacional, por lo tanto, la experiencia de observar costumbres foráneas en un territorio recién incorporado a la nación debió ser preocupante. Más si estos bienes culturales provenían de un país con el que se han tenido conflictos por el territorio.

Esta incertidumbre o preocupación que produce en un actor del Estado nacional, la observación de bienes culturales e identificaciones (Brubaker y Cooper, 2001) en proceso, y que están por fuera de la supuesta comunidad imaginada (Anderson, 1993), según Kobena Mercer transforman a la identidad en un asunto importante y cuestionable, ya que "la identidad sólo llega a ser un asunto importante cuando está en crisis, cuando algo que se ha asumido como fijo, coherente y estable es desplazado por la experiencia de la duda y la incertidumbre" (Kobena Mercer, en Larraín, 1994, p. 143).

También destaca el hecho de que los hijos de los pobladores, nacidos en territorio aysenino, estaban inscritos como argentinos, ya que aún no había oficinas de registro civil en Aysén; observa, además, que los precios de los artículos se subentienden siempre en pesos nacionales argentinos, de lo contrario se hace la mención explícita que se trata de pesos chilenos, escaseando considerablemente la moneda chilena.

Pomar (1923) también tomó notas sobre la indumentaria de los pobladores, señalando que "usaban unos pantalones anchos", las bombachas de gaucho, y "si no calzaban botas largas, usaban zapatos

con medias de lana tejidas a mano" (Pomar, 1923, p. 57), que ponían sobre el pantalón. Muchos llevan "tirador", escribía Pomar (1923), aludiendo al cinturón ancho de cuero con adornos de pesos, en algunas ocasiones de plata, llamado "rastra", el que tiene un bolsillo interno donde guardan el revólver, el cuchillo, el dinero y las "seguridades" con esto último se referían a los documentos, los que consistían en boletos de marca y de señal del ganado, guías de tránsito para el arreo de ganado, guías de campaña, certificado de buena conducta, libreta de familia e inscripciones en algún consulado chileno en la Patagonia, que por lo general según el autor, era en Esquel. Para cabalgar usaban montura de bastos, estribos en forma de anillos y un rebenque argentino y cabresto.

El ingeniero en su detallado relato sobre los usos y costumbres "exóticas" de los pobladores espontáneos, hace menciones incluso sobre el lenguaje usado por estos. Expresiones como "paisano" para decir indio, "varoncito" para decir niño, "recado" por montura de bastos, "pilchas" por ropa de cama, "brete" para referirse a un corral de aparte, "churrasco" por carne asada, "pava" por tetera; y algunas frases como, "hacienda vacuna", "tropilla de caballos" y "punta de ovejas" para designar a los grupos de ganado; y el extendido uso del vocativo "ché" para llamar o atraer la atención de un interlocutor preocupan a Pomar, ya que el uso del lenguaje es un elemento cultural distintivo en una comunidad, pero aquí el lenguaje tenía elementos de otra cultura, de afuera, de un país extranjero.

Pomar continúa observando y advierte que, incluso, han adoptado algunas costumbres en la alimentación como tomar mate amargo, práctica que le pareció antihigiénica por traspasarse de una boca a otra la misma bombilla; el amasar y freír "tortas", que no lleva los mismos ingredientes que las sopaipillas chilenas, y usar como paño de loza o estropajo, el "repasador", vocablo usado en Argentina para referirse a un paño usado en la cocina. Por último, se refiere de manera sucinta a las danzas, señalando que una vez vio bailar a dos niños una "cueca argentina", y que lo hacían dando vuelta en su lugar con los brazos extendidos hacia arriba.

Como mencionamos antes, el inspector de tierras no se refiere a las costumbres de los habitantes del litoral de Aysén, aquellos que en su mayoría eran oriundos de la Isla Grande de Chiloé, y que también traían consigo sus costumbres, las que permanecieron y se fusionaron con la influencia cultural de los "chilenos argentinizados". Según Osorio (2009) existiría un origen de la cultura regional y un proceso de asentamiento de poblaciones en dos geografías con marcadas diferencias.

Por un lado, el litoral aysenino con su clima lluvioso templado, y su vegetación frondosa del tipo de "Selva Valdiviana", donde está ubicada la ciudad de Puerto Aysén, la primera cabecera político administrativa de la región, paisaje que difiere bastante de la zona interior u oriental con bastas llanuras cubiertas de pastos de apariencia seca o coironales y de arbustos espinudos resistentes a los constantes vientos y a las bajas temperaturas, esta última mucho más parecida a la pampa argentina, donde está ubicado Lago Verde, Coyhaique, Balmaceda, y si continuamos por el sur Puerto Ingeniero Ibáñez y Chile Chico, ciudades muy conectadas a la frontera.

Sin embargo, el interés de los agentes estatales estuvo puesto en la influencia que ejerció la Argentina en los inmigrantes retornados o "gauchos ayseninos". Este interés que en realidad se trataba de una preocupación, tendría su raíz en un problema de índole geopolítico. En aquella época, a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, ambos países, Chile y Argentina comenzaban a trazar sus límites como nuevos Estados nación, por lo tanto, aquellos territorios que antes no habían sido visibilizados por los centros políticos administrativos, ahora despertaban un interés inusitado, y la Patagonia fue uno de ellos.

En la época de la colonización aún no había caminos en el territorio de Aysén, sólo algunas sendas de penetración o “huellas” llamadas así por los pobladores, las que habían dejado los peritos de las comisiones de límites o los agentes de las sociedades ganaderas. Por lo tanto, el único medio de transporte era la cabalgadura, con sus variantes para jinete; en carreta o “chata”; o de tiro, al que los pobladores llamaban “pilchero”, ya que algunas veces, el caballo o mula, era cargado con enseres de cama y ropas.

En este contexto, y sin vías de acceso y salida hacia el resto del territorio nacional, los colonos se veían en la obligación de ir a los “boliches de frontera” en el límite o atravesar la frontera e internarse varios kilómetros en territorio argentino, para comercializar su producción, la que principalmente era lana de oveja y cueros de vacuno. Con el dinero obtenido debían adquirir, inmediatamente, víveres y enseres de primera necesidad, ya que por lo extenso de los viajes y por las condiciones climáticas, esto sólo podría hacerse una vez al año.

Danka Ivanoff, en su libro, *Bolicheros y pobladores: Una relación de frontera* (2013), describe la relación que existía entre estos almacenes de frontera y los pobladores de Aysén, y la importancia que estas pulperías tendrían para el desarrollo del nuevo territorio en sus inicios. En su recopilación entrega el testimonio de los descendientes de los almaceneros y también de quienes se sirvieron de aquellos almacenes y aún guardan sus historias.

Tal es el caso del testimonio de Melania Arratia, quien le relató el trágico accidente que sufrió su esposo, Juan Ayapán y de la ayuda recibida de parte del almacenero José Folch, quien lo transportó en bote hasta su almacén hospedándolo por algunos días, para luego llevarlo en camión hasta el hospital de San Julián, en Argentina, ya que Ayapán y su familia no tenían otra alternativa para recibir atención médica inmediata dentro de la región, en territorio chileno. Poco tiempo después y sin mejoría, el mismo poblador pide volver a Cochrane y nuevamente Folch ayuda en su traslado; después de un tiempo no menor, finalmente, pudo ser trasladado a Santiago donde falleció (Ivanoff, 2013).

Sin embargo, doña Melania recuerda, “Así era la gente de antes. Solidaria, nos ayudábamos unos a otros –refiriéndose a los de “este lado” de la frontera y los del “otro lado”-, “Don José Folch nunca cobró un peso por tener a mi marido en su casa y por llevarlo y traerlo” (Ivanoff, 2013, p.90). Algunos de estos almacenes de frontera se mantuvieron activos hasta la década del 70 y hasta esa época continuaban cumpliendo su rol de abastecer a los pobladores que no tenían acceso a los principales centros poblados de la región. Esta podría ser la perspectiva social a la que se refiere Frederik Barth (1976) en la introducción a *Los grupos étnicos y sus fronteras*.

El nombramiento del oficial de Carabineros, Luis Marchant González, como intendente de Aysén, el 1° de julio de 1928, desde lo político y administrativo tenía claros objetivos de marcar soberanía territorial. Primero, hacer efectiva la incorporación de este territorio a la vida nacional y, en segundo lugar, “chilenizar” a sus habitantes y así crear una “comunidad imaginada” (Anderson, 1993), ya que que “habían adquirido ciertas conductas ‘argentinizadas’” (Martinic, 2005), por el frecuente contacto con la zona fronteriza. Se comprende de lo anterior, que el interés puesto en Aysén, de parte del Estado nacional, sólo atendía a una estrategia geopolítica, al avance del poder de una nación sobre un territorio que podía ser usurpado por el país vecino. Sin embargo, también pueden estar “en disputa los movimientos e identidades de la gente que habita y atraviesa la frontera” (Grimson, 2000, p.194).

Esta racionalidad del Estado (Balibar, 1988) sobre los habitantes estaba representada por su primera autoridad regional, un funcionario con formación militar, que pretendía poner orden y establecer una “identidad nacional”. Para esta tarea Marchant creó un cuerpo de Carabineros en Puerto Aysén, y creó un orfeón que tocaba todos los fines de semana en la plaza de la ciudad, ya que esta ciudad fue el primer centro administrativo de la región, después pasó a ocupar su lugar Coyhaique.

El intendente Marchant instauró, además, el izamiento del “pabellón patrio” en todas las casas (Martinic, 2005), durante la celebración de las fiestas patrias el 18 de septiembre de cada año, incluso llegó a prohibir el uso del pantalón bombacha, ya que era el símbolo de una cultura foránea y había que cuidar que se permearan las costumbres de los “otros”. Comienza el cuestionamiento de la identidad, tal como lo describe Kobena Mercer (en Larraín, 1994), ya que existe una amenaza al modo de vida tradicional, sobre todo frente a otras formas culturales.

Para algunos representantes del Estado nacional, aún hoy subsiste la idea de que es mucho más conveniente pensar en la soberanía de los Estados que en la cooperación, y que las zonas de frontera tienen un sentido más político que social. En entrevista con el cónsul de Chile en Argentina, Raúl Sanhueza Carvajal (Comunicación personal, 13 de agosto de 2015), al preguntarle si Chile podría establecer vínculos de integración mejorados, ayudándose de la estrecha relación que existe en la zona de Aysén, el diplomático contestó que era mejor hacerse la pregunta de cuáles serán los efectos de la elección directa de intendentes, en la zona austral de Chile, el próximo año 2016⁴⁸. Agregó que la ausencia del Estado y la insularidad de Aysén, como la de Magallanes, podría generar algún efecto separatista en la Patagonia, esto por los efectos de la “transculturación” en esta zona del país.

Al insistir en la pregunta de, si es posible aprovechar las relaciones ancestrales que existen en la zona fronteriza de Aysén con la Argentina, Sanhueza indicó que había que considerar la estructura administrativa de ambos Estados, que Chile por un lado es unitario, mientras que la Argentina es un estado federal, y que, además, esta última ha tenido en la Patagonia “una política de poblamiento territorial a lo largo de los años” (Comunicación personal, 13 de agosto de 2015).

Si bien es cierto que Chile ha implementado una política de regionalización constante, que tiene una larga data, esto no ha sido una garantía real de descentralización del poder político y administrativo del Estado, con respecto a sus regiones. A principios de 2019 se promulgó la Ley 21.073 que, tal como lo adelantó el cónsul Sanhueza, viene a modificar la designación de intendentes regionales, por la elección por voto directo de los gobernadores regionales, una figura nueva, que antes se ocupaba de dirigir las provincias. Esta noticia trae nuevas esperanzas para los habitantes de las regiones, quienes ven esta medida como una oportunidad para avanzar en la verdadera descentralización del país.

Retomando la idea de la transculturación, aunque la sociedad nacional, en determinado momento de la historia, trató de instalar una cultura instituida por el Estado para formar masas nacionales, cuyo tipo de vida y pensamiento estuvieran legitimados por el Estado, y así construir una comunidad política imaginada (Balibar, 1988; Anderson, 1991), la fuerza de la costumbre pudo más, y esos símbolos traídos desde el “otro lado del alambre” se quedaron en Aysén.

Aún hoy, se ve a hombres y mujeres de zonas urbanas y rurales de Aysén, usar boina vasca, que es

48 A la fecha esa modificación aún no ha sido implementada y se postergó para el 11 de abril de 2021, día en que se realizarán las elecciones de gobernadores regionales de Chile. (Fuente: <https://www.servel.cl/conozca-todas-las-fechas-del-ciclo-electoral-2020-2022/>) ||

una herencia española —que igualmente es usada por los habitantes de la Isla Grande Chiloé— pero también es parte de la indumentaria del gaucho; el pañuelo al cuello, la campera corta de cuero, y los pantalones dentro de la bota, son la vestimenta clásica del hombre de campo de Aysén actual. Incluso algunos habitantes de las zonas rurales, que se autodenominan “gauchos”, ostentan el uso de rastra y cinturón con adornos de plata y pantalón bombacha, con botas acordonadas, lo que Pierre Bourdieu (2002) denomina el capital simbólico. El gusto por tomar mate amargo está muy arraigado y extendido en todo el territorio regional, lo mismo que el asado al palo de cordero, aliñado con chimichurri, acompañado de vino en bota y tortas fritas.

Sin embargo, esta imagen cultural de Aysén a través de los años se ha ido influenciando por otros elementos incorporados desde la nación, y por procesos ligados a la economía y a la industria que trajeron nuevos migrantes, tanto al litoral como a la zona oriental de la región, lo que llevó consigo nuevas prácticas culturales y nuevos modos de pensar el mundo (Osorio, 2009). Pero la memoria se niega a desaparecer, y persiste en las costumbres primigenias del poblamiento y que, además, sus descendientes desean preservar.

Como una forma de construir sentido de pertenencia y rememorar a las ciudades y localidades de Aysén, desde hace algunos años, comenzaron a celebrarse fiestas costumbristas, promovidas por los pobladores. Para Osorio (2009) este fenómeno responde a procesos de reflexión y prácticas de preservación de elementos culturales, asociados a una identidad “anterior” a las transformaciones económicas y culturales que han impactado en “el imaginario identitario” de los habitantes de Aysén en las últimas décadas.

En las fiestas costumbristas, la música y las danzas siempre destacan al chamamé y a la ranchera; ambas expresiones pertenecientes al folclore argentino. Hacemos la aclaración de que destacan, porque también afloran otras expresiones musicales. En el caso del chamamé habría más de un traspaso cultural; ya que los orígenes de esta expresión musical, se asocian al pueblo guaraní, siendo traspasado al litoral argentino, donde ha tenido algunas variaciones en su interpretación. Así mismo la ranchera, que sería una variación de la mazurca que llegó a la Argentina desde Polonia, en Aysén se interpreta con algunas variaciones también. Estos nuevos productos que son la fusión de varios elementos culturales atienden a un proceso de hibridación (García Canclini, 2016).

Las expresiones artísticas también recuerdan la cercanía de la frontera con Argentina. Un ejemplo de ello es el mural que se exhibe detrás del altar mayor de la Catedral de Coyhaique, que narra la gesta de los colonos que retornaban desde el país vecino; o la composición musical, “Pioneros de pampas bravas: La epopeya del Valle Simpson”, que rememora la hazaña de los fundadores de esa localidad y que, en definitiva, es la epopeya que une a todos los que marcaron el inicio en este territorio, unidos por el retorno desde el otro lado de la frontera.

Los monumentos alusivos a la fundación y a la figura de los pioneros o inmigrantes retornados, instalados por toda la región, son otra demostración de que la memoria se mantiene viva y que existe una tendencia a revalorizar lo local, lo que Baeza llamaría la “memorialización” (Baeza, 2009, p.174). Uno de los monumentos más antiguos de la región es “El Ovejero”, escultura que representa a un pastor, encorvado por el viento, llevando un arreo de ocho ovejas, un caballo y dos perros, esta escultura está ubicada en Coyhaique, sobre la avenida principal, en la entrada norte a esta ciudad, y es una réplica de la original construida en Punta Arenas en 1943. Otra obra, un poco más reciente es el “Monumento al Mate”, ubicado en el acceso suroeste de la ciudad de Coyhaique. El último monumento fue instalado en el año 2018 y representa a un gaucho y su

perro, y está ubicado en la entrada sur de la capital regional. Así por toda la región de Aysén se han instalado obras alusivas a la colonización de Aysén que contienen símbolos que nos recuerdan la transculturación desde la Argentina.

El comercio local también ha respondido a la demanda de los habitantes de Aysén, es así que en 1968 se instaló establecimientos Temuco que más tarde pasó a llamarse “La Casa del Mate”, dedicándose exclusivamente a vender productos de tradición gauchesca como mates de diferentes diseños y usos, yerba mate de varias marcas y tipos, bombillas y teteras. Los últimos años, incluso se han dado a la tarea de importar directamente desde Argentina, indumentaria como boinas, pantalones bombachas, pañuelos, alpargatas, y botas para tomar vino, ya que estos son bienes que no se encuentran habitualmente en Coyhaique o en otro lugar de Aysén.

En la actualidad, incluso el Estado nacional, ha internalizado estos símbolos dando lugar a representaciones de estos para comunicarse con la ciudadanía local, a través del discurso, por ejemplo en campañas de concientización. En el año 2014, en el frontis del edificio de la Biblioteca Regional de Coyhaique colgaba un pendón con información del Ministerio del Medio Ambiente, del Gobierno de Chile, sobre un proyecto para promover la descontaminación de la ciudad, ejecutado por una agrupación local. El ícono o representación era la caricatura de un perro de raza ovejero, vestido de gaucho aysenino, con boina, pañuelo al cuello, y pantalón metido dentro de las botas, llevando una bolsa de compras de papel, ya que la campaña tenía como objetivo dejar de utilizar bolsas de plástico.

Es importante aclarar que, lo mencionado hasta ahora, sólo es un recorte de los elementos culturales traídos del otro lado de la frontera y que constituyen el imaginario identitario de los habitantes de Aysén. Como se puede ver, las costumbres persisten sobre todo como una forma de rescatar la memoria de lo local. Sin embargo, y en el actual escenario, las prácticas no son estáticas y se van construyendo continuamente por los actores. Tal como nos señaló García Canclini estos contenidos o procesos llevados a Aysén pueden ser no fáciles de combinar, sino más bien conflictivos en su incorporación.

En su ponencia, *Memoria bricolada en la ritualización del aniversario de Coyhaique* (2005), Baeza señalaba que los “grupos argentinizados” de Coyhaique atravesaban por un proceso de reparación de sus prácticas culturales, las mismas que los venían definiendo y diferenciando de otros grupos sociales, pero que ahora estaban en un proceso de incorporación y “mezcla” de elementos provenientes de otras tradiciones, fenómeno que ella denomina “bricolage”, lo que para otros autores como García Canclini (2016), sería un proceso de hibridación, por lo tanto las identificaciones no son fijas, no atienden al determinismo y se van construyendo todos los días.

Conclusiones

Consideramos importante el estudio de las zonas fronterizas como parte del fenómeno de las migraciones externas, ya que es allí donde se produce el intercambio, la simbiosis, la alteridad y el conflicto. Podemos convenir, además, que el proceso de construcción de la identidad aysenina, como todo proceso no es estático y se ha ido desarrollando a lo largo de los años, en un sentido dialéctico. Sus bases se encuentran enraizadas en lo que fue la gesta colonizadora y el intercambio cultural transfronterizo, además de variados, complejos y múltiples factores que han intervenido en más de cien años de historia.

El resultado de los procesos histórico-territoriales son los que conforman a la larga el común denominador que es la identidad de un pueblo. El sentimiento de mancomunidad que enlaza solidariamente a las personas teje el entramado social y cultural de un colectivo, el cual en un continuo círculo virtuoso se va retroalimentando de lo subjetivo a lo colectivo y viceversa.

En análisis es cierto que se evidencian claramente los referentes clásicos de identidad, pero han comenzado a surgir otros, como “íconos identitarios emergentes”, esto debido a los procesos de transformación sociocultural que ocurren desde hace algunos años en la región de Aysén. Fenómeno que también es producto de las movilizaciones y de los procesos migratorios internos y externos que se han producido en las últimas décadas.

Por último, en términos locales el discurso transfronterizo de zona periférica, marginada, y en algunos casos, olvidada, se convierte en bandera de lucha política para reclamar reivindicaciones sociales en contra de las metrópolis nacionales y en contra del centralismo de los Estados nacionales.

Bibliografía

- **Anderson, B.** (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- **Araya, B.** (enero/junio, 1978). Historia Inédita. Fundadores sin títulos. Revista Trapananda. 1(1), 15-17. Santiago: Imprenta Mueller S.A.I.
- **Arriaga Rodríguez, J. C.** (2013). El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI. México: Bonilla Artigas Editores/Universidad de Quintana Roo.
- **Baeza, B.** (2009). 2ª Ed. Fronteras e identidades en Patagonia central (1885-2007). Rosario: Prohistoria.
- _____, _____ (et al.) (2007). VII Congreso de historia patagónica argentino-chilena, cap.3 Los inspectores de tierras como productores identitarios de la frontera chileno-argentina en Patagonia central. Argentina. Secretaría de Cultura del Chubut (s.l.) (s.n.), p.24-25.
- _____, _____ (2006). Memoria bricolada en la ritualización del aniversario de Coyhaique. En Actas II Seminario Un Encuentro con Nuestra Historia. Sociedad de Historia y Geografía de Aisén y Municipalidad de Coyhaique. (pp. 81-94). Santiago: Lom Edit.
- _____, _____ (2011). Pioneros y extranjeros en la frontera de Patagonia central chileno-argentina. El caso de Trevelin (Argentina) y Futaleufú (Chile) Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos. Vol. 11 (nº 1) pp. 41-62
- **Bandieri, S.** (2005, diciembre). Historia Regional de la Patagonia. “La cordillera de los Andes: de área de conflicto a espacio de interacción”. Revista Todo es Historia. 38(461) 6-16.
- _____, _____ (coord.) (2018 julio/diciembre). Cruzando la Cordillera... La frontera argentino chilena como espacio social. Primeros aportes para una historiografía renovada. Coordinadas Revista de Historia Local y regional. 5(2) Centro de Estudios de Historia Regional de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina.
- **Barth, F.** (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. En F. Barth, Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales (págs. 9-49). México: Fondo de Cultura Económica.
- **Bartolomé, M. A.** (agosto 2006). Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas. Avá, 9, 28-48.
- **Balibar, E. Y Wallerstein, I.** (1988). Raza, nación y clase. Madrid: Iepala.
- **Dilla Alfonso, H.** (et al.) (Coord.) (2008). Ciudades en la frontera: aproximaciones críticas a los complejos urbanos transfronterizos. Santo Domingo: Manatí.
- **Escobar, A.** (2010). Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad de Posgrado.
- **García Canclini, N.** (2016 nueva edición). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Ediciones culturales Paidós, S.A. de C.V.

- **Garduño, E.** (2003, julio/diciembre) Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. Antropología transnacional. Frontera Norte, 15(30) [México].
- **Giménez, G.** (1999, junio). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época II. 5(9), 25-57. Colima. [México].
- **Giménez, G.** (2009, enero/junio). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. Frontera Norte, 21(41), 7-32 [México].
- **Grimson, A.** (2000, noviembre/ diciembre). Pensar fronteras desde las fronteras. Nueva Sociedad, 170, (pp.70-86). Rescatado de: <https://nuso.org/articulo/pensar-fronteras-desde-las-fronteras/>
- **Grimson, A.** (et al.) (Comp.) (2000). Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro. Buenos Aires: Ciccus – La Crujía.
- _____, _____ (2002). Los flujos de la fronterización. Una etnografía histórica de la nacionalidad en Uruguayana (Brasil)-Paso de Los Libres (Argentina) (Tesis de Doutorado). Instituto de Ciências Sociais. Universidade de Brasil. Brasília.
- _____, _____ (2002). El otro lado del río. Periodistas, nación y MERCOSUR en la frontera. Buenos Aires: EUDEBA.
- _____, _____ (2005). En libro: Cultura, política y sociedad: perspectivas latinoamericanas, Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur, Daniel Mato, CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp.127-142.
- _____, _____ (2007). Las culturas son más híbridas que las identificaciones Diálogos inter-antropológicos. [Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de San Martín. CONICET. Buenos Aires. Argentina]. Rescatado de http://www.udes.edu.ar/files/UAHumanidades/Critica%20Cultural%202011/Culturas_hibridas.pdf
- _____, _____ (2015). Los límites de la cultura: Crítica de las teorías de la identidad.- 1ª ed. 3ª reimpr.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- **Hall S.Y Du Gay P.** (comps.) (2003). Cuestiones de identidad cultural. Argentina: Amorrortu.
- **Ivanoff, D.** (1999) 3ª ed. La guerra de Chile Chico o los sucesos del Lago Buenos Aires. Colección Biblioteca Nacional de Chile. Id MC: MC0012980.
- _____, _____ (2013). Bolicheros y pobladores. Una relación de frontera. Santiago: Lom Ediciones.
- **Jaquet, H. E.** (1998). Los historiadores y la producción de fronteras. El caso de la provincia de Misiones (Argentina). Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) Documentos de debate N° 29. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **Larraín, J.** (1994 invierno). La identidad latinoamericana. Teoría e historia. Estudios Públicos, 55, 31-64. [Instituto de Sociología de la Universidad Católica. Santiago, Chile]. Rescatado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Identidad%20latinoamericana.pdf>
- _____, _____ (2001). Identidad chilena. Santiago: Ed.LOM
- **Martinic, M.** (2005). De la Trapananda al Áysen. Santiago: Pehuén Editores.

- **Navarrete, M.** (2006, octubre 5) Región fronteriza uruguayo-brasilera. Laboratorio social para la integración regional: cooperación e integración transfronteriza (Tesis de Diplomado). Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- **Núñez, A.** (et al.) (2017). Cuando la nación queda lejos: fronteras cotidianas en el paso Lago Verde (Aysén-Chile) - Aldea Las Pampas (Chubut-Argentina). Revista de Geografía Norte Grande. 66: 97-116.
- **Ortega, H.Y Brüning A.** (2004). Aysén panorama histórico y cultural de la XI Región. Santiago: LOM Edit.
- **Ortiz Hernández, F.** (1983). Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar: Cap.II Del fenómeno social de la “transculturación” y de su importancia en Cuba. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- **Osorio, M.** (2009, enero/agosto). Aysén matices de una identidad que asoma. Estudio Identidad Regional para potenciar el Desarrollo Endógeno de Aysén. Santiago: Ocho Libros.
- **Parker, N.Y Vaughan-Williams, N.** (2009). Lines in the Sand? To-wards an Agenda for Critical Border Studies. Geopolitics, 14 (3): 582-587. doi:10.1080/14650040903081297
- **Pomar, J.** (1923). Tierras de colonización. La concesión del Aysén y el Valle Simpson (notas y recuerdos de un viaje de inspección en mayo y junio de 1920). Santiago: Imprenta Cervantes. Rescatado de Memoria Chilena <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8481.html>
- **Sánchez, L.** (2014, enero/junio). Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios Culturales. Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. 14(1) 173-190.
- **Stake, R. E.** (1999) Investigación con estudio de casos. Madrid: Ediciones Morata.
- **Troncoso Orellana, Amalia** (et al.); 2002-2003, “Testimonio del sur Región de
- **Aysén, Chile” poema Pioneros**, Coordinación Regional de Bibliotecas, Coyhaique, Región de Aysén (p.3).
- **Vasilachis De Gialdino, I.** (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Anexos:

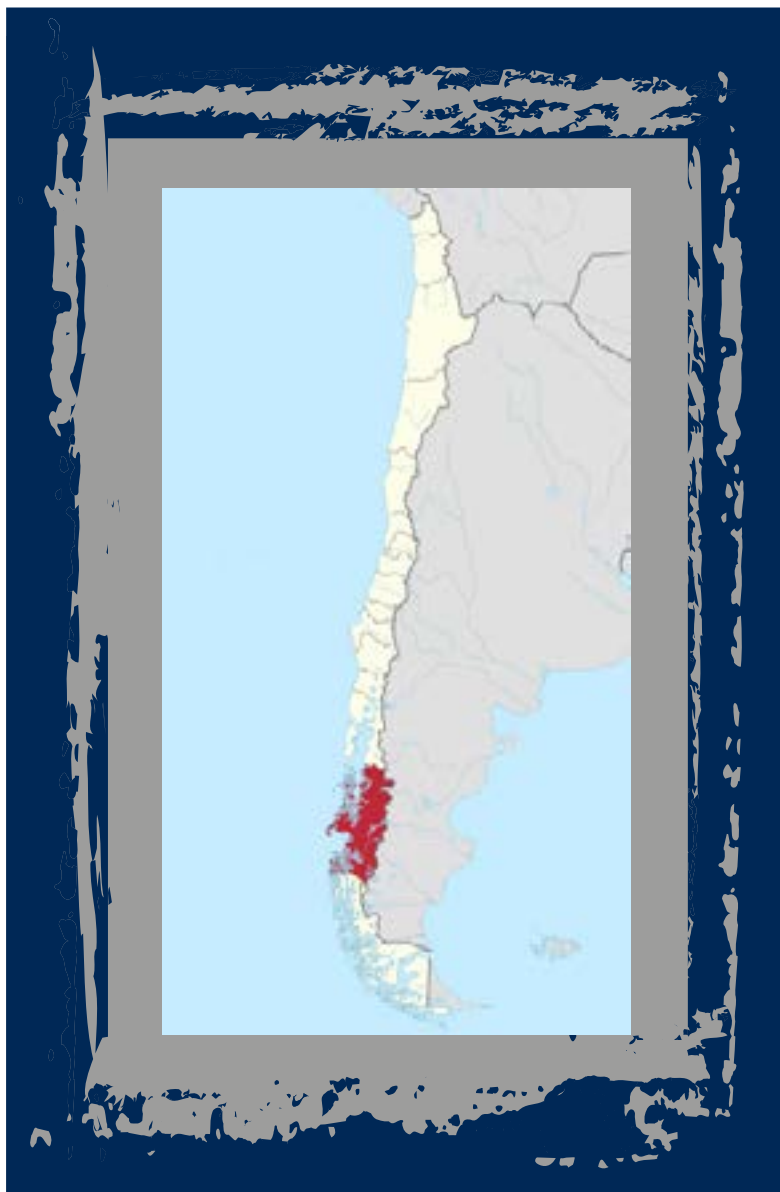


Figura 1. Mapa de la región de Aysén.

Extracto de Entrevistas:

- **Raúl Sanhueza Carvajal**, Cónsul General de Chile en Argentina, entrevista personal realizada en su despacho en Buenos Aires, el 15 de agosto de 2015.
- **Jorge Díaz Guzmán**, Secretario Regional Ministerial de Gobierno de Aysén, entrevista realizada en su despacho en Coyhaique, región de Aysén, el 5 de octubre de 2017.
- **Néstor García Canclini**, antropólogo e investigador, comunicación vía correo electrónico realizada el 25 de junio de 2019.

Venezolanos en Argentina: Relaciones de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos en Buenos Aires

Maryoly Ibarra

► Contexto actual de la migración venezolana

El estudio de las migraciones plantea una dualidad que permite, en primer lugar, profundizar en una mirada hacia el conocimiento de la migración como fenómeno social y, a su vez, entender la movilidad como un puente que nos posibilita extender la discusión a otras dimensiones para así comprender mejor otros procesos e instituciones como la familia y las emociones (Herrera y Ramírez, 2008).

El uso del transnacionalismo como perspectiva de análisis ha ampliado la longitud de dicho puente para trascender las barreras territoriales y entender cómo el migrante desarrolla, moldea y sostiene campos sociales y relaciones sociales multi-situadas (Basch, Glick Schiller, y Szanton-Blanc, 1994). De este modo, facilita la incorporación de una visión menos etnocéntrica de la experiencia migratoria que invisibiliza al país de origen y las conexiones que establecen los migrantes con su procedencia (Sayad, 2004). Dar especial importancia a la forma en que las relaciones sociales y las prácticas socio-económicas, políticas y culturales, se desarrollan en campos sociales transnacionales (Levitt y Glick Schiller, 2004), es decir, más allá de los límites territoriales y nacionales posibilitó la inserción de la familia y sus redes como unidades de análisis dentro de la discusión y producción teórica sobre la migración (Mahler y Pessar, 2006).

Bajo este escenario, la migración provoca consecuencias inesperadas sobre otros procesos, redefine las prácticas familiares y las representaciones sobre la misma, toda vez que surge la necesidad de recrear un tipo ideal de familia debido a la distancia física (Herrera y Ramírez, 2008), puede provocar múltiples emociones y reacciones en quienes la experimentan: desgarrar, entristece, sorprende, separa, enferma, pero también invita a desarrollar nuevas estrategias, a construir nuevos vínculos y relaciones sociales.

Dentro de este contexto, el inédito éxodo venezolano sirve como caso analítico para reflexionar sobre el reajuste de la interacción familiar a distancia y la dimensión afectiva que subyace la migración. Si bien el enfoque transnacional nos invita a trascender la discusión causal para centrarnos en la pregunta por las estrategias del mantenimiento de los vínculos, la creación y/o destrucción de nodos de conexión o los varios insumos de intercambio (Pelaez, 2017); solo es posible entender el sentido de cada hecho social y cultura en su contexto específico de producción (Guber, 2004), por ende, considero oportuno detenernos en datos demográficos que nos permiten dibujar sucintamente el fenómeno migratorio venezolano.

El contexto migratorio suramericano es diverso, no obstante, en los últimos años ha experimentado un incremento en el flujo migratorio intrarregional. En Venezuela se ha constatado un éxodo

migratorio que se exacerbó desde el 2014 por diferentes circunstancias de carácter socioeconómico. La inestable economía del país, con una inflación de 9.585,50% en 2019⁴⁹, sigue mermando significativamente el salario de los venezolanos. A su vez, las condiciones de vida relacionadas a la seguridad se mantienen en niveles alarmantes. Según datos del Observatorio Venezolano de Violencia, para 2019 se registró una tasa de 60,3 muertes violentas por cada cien mil habitantes para un total de 16.506 fallecidos el año pasado⁵⁰.

La disminución del poder adquisitivo - con un salario mínimo mensual de 0.77 centavos de dólar⁵¹ - viene acompañada de una crisis alimentaria que obliga a muchas familias a vivir su día a día con solo dos comidas, lo que ha aumentado el número de casos de desnutrición infantil⁵². El panorama ha llevado a muchos ciudadanos a abandonar el país en búsqueda de posibilidades laborales que mejoren su nivel de vida y que le permitan sostener, por medio de remesas, a sus familiares que se quedan en Venezuela.⁵³

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) anunciaron que 5,4 millones de venezolanos⁵⁴, alrededor del 15% de la población, viven fuera de su país. Colombia es el país con mayor número de refugiados y migrantes⁵⁵ venezolanos con 1.764.883; el segundo lugar de acogida es Perú con 1.043.460; Chile con 455.494 y Ecuador con 417.199.⁵⁶

Uno de los países que ha recibido buena parte de los migrantes de Venezuela es Argentina con cerca de 210.071⁵⁷ personas procedentes de ese país. Esta población migrante tiene un predominio masculino del 50,7% frente al 48,3% de mujeres migrantes. Se trata de una población que tiene un rango de edad entre 15 a 59 años, muchos de ellos realizan sus viajes por vuelos chárter debido a que la mayoría de aerolíneas comerciales cancelaron sus vuelos directos entre Caracas a Buenos Aires⁵⁸. Según los testimonios recabados en entrevistas les puede tomar - como mínimo - una

49 Banco Central de Venezuela. (2020). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Recuperado en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>. Luego de tres años sin reporte de inflación anual, el Banco Central de Venezuela muestra las siguientes cifras.

50 Observatorio Venezolano de Violencia. (2020). Informe Anual de Violencia 2019. Recuperado en: https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/12/INFORME_ANUAL_DE_VIOLENCIA_2019.pdf

51 El salario mínimo en Venezuela corresponde a 400.000 bolívares mensuales según el Decreto N. 4.193, mediante el cual se incrementa el ingreso mínimo mensual y la protección social. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 6536, abril 27, 2020. Para la fecha (3 de noviembre de 2020), el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV) equivale a 515.919,26 bolívares por dólar estadounidense. En: Banco Central de Venezuela (2020). Tipo de Cambio de Referencia SMC (Sistema del Mercado Cambiario). Recuperado en: <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc>

52 UNICEF. (2018). Venezuela: aumenta la prevalencia de la desnutrición infantil en medio de una crisis económica cada vez más profunda. Recuperado en: <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/venezuela-aumenta-la-prevalencia-desnutrici%C3%B3n-infantil-crisis-economica-profunda>

53 Freitez, A. (2017). Encuesta sobre Condiciones de Vida: Emigración internacional. Recuperado en: <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2017>

54 R4V - Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (5 de octubre de 2020). Refugiados y migrantes de Venezuela. Recuperado en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

55 Es común el uso indistinto de los términos refugiados y migrantes, por esta razón, rescato la diferenciación que hace la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) que indica que los migrantes son personas que han salido de su país en busca de oportunidades laborales. Por su parte, los refugiados son personas que huyen de conflictos armados, violencia o persecución y se ven por ello obligadas a cruzar la frontera de su país para buscar seguridad, en: ACNUR. (5 de marzo de 2018). Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay? ACNUR responde. Recuperado en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>

56 R4V - Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (5 de octubre de 2020). Refugiados y migrantes de Venezuela. Recuperado en: <https://r4v.info/es/situations/platform>

57 Ídem.

58 Diario La Nación. (8 de octubre de 2018). Aerolíneas Argentinas suspendió definitivamente sus vuelos a Venezuela. Recuperado en: <https://>

semana en llegar a Argentina porque realizan ciertos tramos de su viaje por vía aérea y terrestre. En el peor de los casos, muchos caminan largas distancias para llegar a los puntos migratorios.

Un gran número de venezolanos escoge Argentina como destino por sus políticas migratorias que facilitan el acceso a la regulación de su estatus migratorio, dado que el país suramericano aplica el Acuerdo de Residencia para los Nacionales de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR a los ciudadanos venezolanos, en comparación con otros países de la región que exigen visados de altos costos para permitir el ingreso a sus territorios.

Como respuesta a la “Nota de orientación sobre el Flujo de ciudadanos venezolanos”⁵⁹ del ACNUR, donde se insta a los Estados receptores a permitir el acceso a su territorio a la comunidad venezolana y a adoptar las medidas adecuadas para la protección internacional y el mantenimiento de las buenas prácticas en la región; Argentina se rige en el presente por el “Programa especial para migrantes venezolanos”⁶⁰, establecido en la disposición 520/2019 del 31 de enero de 2019 por la Dirección Nacional de Migraciones, que facilita el ingreso al territorio nacional, la inserción social y la regularización de su condición migratoria.

En la actualidad, la situación de vulnerabilidad que viven migrantes y refugiados venezolanos a causa de la pandemia de COVID-19 se ha complejizado por la suspensión de muchos sectores económicos - como el gastronómico, hotelero y comercial - no esenciales en el país. En Argentina, un 60% de los migrantes trabajaban en los rubros señalados anteriormente y en otros de la economía informal, muchos de ellos han perdido sus trabajos y al no poder costear la vivienda, la alimentación, las necesidades básicas ni contar con programas de apoyo o inclusión, toman la decisión de retornar a Venezuela, incluso sin estar interesados en regresar (Segnana, 2020 cp. Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R. y Morffe Peraza, M.A., 2020).

Migración como compromiso familiar

Haciendo un racconto de los estudios sobre migración que ponen acento en la dimensión familiar, podemos identificar que algunas investigaciones se centran en describir la manera en que los miembros del grupo desarrollan estrategias para sostenerse unidos, manteniendo el sentido de pertenencia y la cohesión a pesar de la distancia. Otros trabajos desarrollan los “efectos desestructuradores” sobre la vida familiar (Hochschild 2001; Salazar 2002, 2005 cp. Ariza, 2012), mientras que desde la teoría transnacional, Brycson y Vuorela (2002) centran su interés en describir la manera en que los miembros de las familias migrantes mantienen sus lazos afectivos y el sentido de pertenencia colectiva. De esta forma, la migración internacional provoca un reajuste en el interior de la familia, en las relaciones entre mujeres y hombres y entre las generaciones. Pedone (2012) identifica distintas etapas que vive la familia en el proceso migratorio. En principio, se observa el establecimiento de acuerdos sobre las relaciones familiares. Seguidamente, se detectan cambios en las formas de reagrupación familiar. Y, por último, se reconocen diferencias y transformaciones entre las experiencias de los hijos e hijas de familias migrantes, tanto en el lugar de origen como en el de destino.

www.lanacion.com.ar/economia/aerolineas-argentinas-suspendio-definitivamente-su-vuelo-semanal-a-venezuela-nid2070422

59 ACNUR. (2018). Nota de orientación sobre el Flujo de ciudadanos venezolanos. Recuperado en: <https://www.refworld.org/es/pdfid/5aa076f74.pdf>

60 Dirección Nacional de Migraciones. (31 de enero de 2019). Programa especial para migrantes venezolanos. Recuperado en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-520-2019-319449/texto>

A causa de la pérdida de hábitats familiares, se crea una nueva relación imaginativa con el mundo y se establecen redes en el país de acogida: vínculos familiares, amistades, comunitarios e institucionales que suplementan, acompañan y/o complementan los de origen. Dentro de este proceso, se construyen relaciones de parentesco donde las personas encuentran mayor intimidad y soporte emocional con individuos o grupos fuera de su familia de lo que consiguen en relación con los miembros de su núcleo familiar (Willmott y Young, 1957). De este modo, es necesario entender que las discusiones en torno a la “familia” – como señalan Collier, Rosaldo y Yanagisako (1997) – están “sesgadas por nociones inexploradas de cómo estas son, dicha confusión nos impide dar con la complejidad de relaciones y experiencias que se esconden tras la fe en una fuente “natural” de “crianza” que creemos hallar en el hogar” (p.1).

En consecuencia, el proceso de reconfiguración familiar y de establecimiento de nuevas relaciones experimentado por los migrantes está atravesado por la afectividad. Las emociones son la base de la interacción transnacional a distancia (Skrbiš, 2008) y, por ende, la experiencia de la vida familiar suscita intensas, diversas y ambivalentes expresiones afectivas y emocionales en los integrantes de estas familias. (Ariza, 2012). Le Breton (1998) sostiene que toda cultura es una cultura afectiva y que “las emociones son modos de afiliación a una comunidad social, una forma de reconocerse y de poder comunicarse juntos, bajo un fondo emocional próximo” (p.73).

Autores como Zlatko Skrbis (2008) apelan a “la necesidad de otorgar centralidad a las emociones no solo en el ámbito más acotado de las familias transnacionales, sino de la experiencia familiar en general, dando los primeros pasos hacia un marco analítico que las integre” (Ariza, 2012, p. 22). De este modo, avanzamos en el campo de la afectividad y, puntualmente, en cómo las emociones inciden en esa reconfiguración familiar tomando el caso de la migración venezolana en Argentina.

Para muchos venezolanos, el proyecto migratorio surge como un compromiso familiar que, en ocasiones, puede ser consensuado o no por el resto de la familia. Normalmente, suelen emigrar a la Argentina padres y madres para enviar remesas a sus hijos/as y apoyar los gastos que realizan sus familiares. La separación familiar es un tema que está sobre el tapete en el proceso migratorio, sobre todo, cuando se reportan en promedio 1,3 migrantes que dejan el país por cada hogar venezolano (Freitez, 2017).

Por lo tanto, el proceso migratorio ha generado eventos de intensidad emocional y gran ambivalencia en el interior de la colectividad migrante venezolana. Dentro de los relatos orales registrados para la investigación, muchos destacan que su decisión migratoria es producto de su deseo/obligación de ayudar económicamente - por medio del envío de remesas - a sus familiares que se mantienen en el país de origen, lo que genera una mezcla de emociones como angustia, frustración y tranquilidad.

Asimismo, en los testimonios surgen sentimientos de soledad por “perderse” los momentos más importantes de la familia: matrimonios, nacimientos, muertes; especialmente, cuando la familia está fragmentada en distintas partes del mundo. También hay un extrañamiento constante que muchas veces cae al vacío porque lo que añoran “no existe más”. No obstante, buena parte de los migrantes ven el lado positivo de la migración y sienten emociones vinculadas al alivio y la seguridad, a pesar de que muchos han enfrentado dificultades para adaptarse a Argentina en términos culturales, laborales e, incluso, climáticos; expresan que pueden disfrutar de “calidad de vida”.

Bajo esta dimensión afectiva, mi intención es indagar desde la perspectiva de la matrisocialidad, cómo se reconfiguran y reconstruyen las dinámicas familiares de los migrantes venezolanos residentes en

Buenos Aires, bajo qué estrategias se mantienen los vínculos parentales y, especialmente, cómo las emociones inciden en la reconfiguración de sus lazos.

Diversos informes exploratorios de la OIM y la ACNUR, que buscan describir la situación de los migrantes venezolanos en América del Sur, dan luces sobre ciertas características de la población en desplazamiento. Como señalé anteriormente, destaca el hecho de que es una migración relativamente pareja en cuanto al sexo, aunque en algunos casos se registra un leve predominio de varones, dicha población se ha instalado principalmente en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en ciudades como Córdoba, Neuquén, La Plata o Misiones. También se puntualiza en que es una población mayoritariamente joven, es decir, en promedio no supera los 44 años de edad. El último dato que ofrecen los relevamientos da una particularidad diferencial a la migración venezolana de los últimos tiempos y tiene que ver con los altos niveles educativos, es decir, es una migración calificada por contar con estudios terciarios o universitarios completos (Pacecca, 2019).

La base hipotética que atraviesa mi investigación radica en que la migración es producto de un compromiso familiar que, si bien implica un desplazamiento, una fragmentación y una configuración en el interior de la familia, la singularidad que toma dicho reajuste es condicionado y resignificado por la estructura matrisocial de la familia venezolana, donde la madre surge como punto focal de toda la organización familiar y como parte definitoria de las relaciones sociales (Hurtado, 2003). Por consiguiente, los migrantes reconfiguran sus lazos de parentesco en el contexto migratorio a través del establecimiento y construcción de nuevas redes afectivas con coterráneos, necesarias para la inserción al país de acogida.

Describiendo el campo: Venezolanos en Argentina

El trabajo de observación participante para conocer cómo se reconfiguran las dinámicas familiares de los migrantes venezolanos residentes en Buenos Aires lo realicé en los espacios la Iglesia Católica Nuestra Señora Reconciliadora de todos los Pueblos⁶¹ y su grupo para migrantes, cuyo propósito es servir y brindar apoyo en el proceso de regularización para la residencia de migrantes en Argentina. Dicho grupo destina un espacio en los salones de la Iglesia, ubicada en el barrio Balvanera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la realización de actividades de un espacio llamado “Venezolanos en Argentina”, creado en junio de 2018. Entre las principales actividades que realizan se encuentran la asistencia psicológica a migrantes venezolanos, asesoría legal sobre trámites de regularización, búsqueda de vivienda y oportunidades laborales, donaciones de ropa de invierno, acceso libre a internet y computadoras gratuitas, misas dominicales para la comunidad y, especialmente, un espacio de integración todos los domingos donde los migrantes venezolanos asisten para comer, compartir sus experiencias y establecer redes de contacto.

Comencé a asistir asiduamente desde julio de 2019 a la cena organizada todos los domingos por el grupo de “Venezolanos en Argentina”, donde se invitaba a compartir comidas típicas. Asimismo, acudí a distintas actividades que planificaba el grupo, entre ellas, las reuniones semanales de un espacio de integración creado todos los martes para “compartir la vivencia de la migración desde el encuentro, la música y la propia experiencia”, los talleres de terapias familiar y de pareja, los encuentros de migrantes y las misas dominicales dirigidas a la comunidad venezolana.

61 Mantengo en reserva el nombre verdadero de la iglesia con el fin de preservar la identidad de los participantes

Vínculos de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos

La colectividad venezolana en Buenos Aires

El deseo de vincularse con el **otro**, de encontrarse y compartir afectos y experiencias, es parte inherente del ser humano, de este modo, la noción de asociacionismo surge como categoría determinante en los estudios sobre las migraciones para analizar cómo los migrantes se enfrentan a las vicisitudes de encontrarse con un entorno ajeno e innovador.

En ocasiones, la experiencia migratoria trae consigo sentimientos de soledad y abandono, por consiguiente, el asociacionismo se manifiesta como una estrategia del migrante para “superar el aislamiento social, fomentar la sociabilidad, intercambiar experiencias y, lo que no es menos importante, encontrar referentes válidos que permitan una efectiva integración en la sociedad” (Ribas, 2003 cp. Morel, 2005, p. 112-113).

Aunado a la discusión, la teoría de redes o capital social es útil para analizar la capacidad de agencia que tienen los sujetos y las comunidades para agruparse y desarrollar nuevas relaciones de parentesco, “especialmente en un nivel no economicista de la confianza y la solidaridad colectiva, al mismo tiempo que nos permite dimensionar el terreno de las relaciones sociales fuera de las fronteras nacionales” (Peláez, 2017, p.19). Por ello, los migrantes son individuos impulsados por los recursos que van obteniendo de sus redes, especialmente de tres tipos: amigos, vecinos o conocidos/no conocidos de origen común en el país de acogida, quienes aumentan los beneficios y el rendimiento esperado de la migración (Massey et al, 2000). Entre los beneficios o dones que recibe el migrante a partir de estos vínculos son: abaratar los costos del viaje, minimizar peligros, establecerse más cómodamente en una vivienda y encontrar empleo.

De esta forma, se pueden identificar diferentes redes migratorias que se definen como estructuras de carácter transnacional que involucran a todas aquellas personas e instituciones vinculadas al proceso migratorio: políticas públicas (en país de origen y de destino), migrantes, empleadores, informantes, asociaciones culturales, políticas, sociales y religiosas, ONG, personal de servicios sociales (Pedone, 2010; Linares, 2016 y Armas, 2018). Otros principios determinantes para la creación de espacios asociativos y/o colectivos de migrantes son la pertenencia nacional o regional, lo territorial, el género, la profesión, los intereses, entre otros (Pacecca, 2019). “Las distintas formas de organización están estrechamente ligadas a la historia singular y al devenir de cada colectividad y de los diversos actores que la integran, así como a los cambiantes escenarios en los que han desplegado su accionar” (Pereyra, 1999; Halpern, 2005; Pizarro, 2007; Gavazzo, 2008; cp. Pacecca, 2019: 99).

Como muchos grupos migrantes, la comunidad venezolana rápidamente ha creado espacios colectivos – dentro o fuera del marco institucional - que han contribuido con la integración de los extranjeros en el país de acogida. Desde asociaciones sociales, que propician el acompañamiento, la contención e inserción a la sociedad argentina; asociaciones profesionales centradas en la agrupación gremial con miras a establecer enlaces con instituciones públicas y privadas que promuevan la inserción laboral; hasta redes de integración, que son espacios sociales que brindan información y orientación al migrante y generan actividades solidarias y culturales.

El contexto venezolano y las particularidades de la población migrante permean la creación de diferentes asociaciones que dimensionan la dinámica del proceso migratorio venezolano y que, especialmente, radica en la formación de asociaciones “estructuradas a partir de los campos profesionales y enfocadas en la convalidación de los títulos universitarios como vía de acceso a puestos de trabajo vinculados a la formación y experiencia previas (Pacecca, 2019, p.100).

Otro de los aspectos característicos que presencié en mi búsqueda de asociaciones y/o grupos de migrantes venezolanos en Buenos Aires, viene anclado al conjunto de creencias que llevaban a dicho colectivo a asociarse en espacios religiosos, mayormente, enmarcados por la Iglesia Católica. Al revisar los datos sobre la composición religiosa de Venezuela, nos encontramos con que el 73% de la población es católica⁶², siendo así la religión más practicada y, por ende, que funge como un actor sociopolítico fundamental que ha tratado de imponerse como base de la identidad nacional en Venezuela. De esta manera, el catolicismo se convierte en una la “religión monopólica que brinda sentido, creencias e identidad a la población” (Frigerio, 2018:56).

El rol de la Iglesia católica como institución eclesiástica no culmina con la acción pastoral, sino que desempeña “una actividad social complementaria a la función del Estado en el campo de la enseñanza, educación y resocialización, asistencia social y de salud, así como la formación de la sociedad civil, promoción de la actividad de mujeres y formación de líderes” (Krzywicka, 2014: 16). Así lo religioso se constituye en una de las redes sociales que generan vínculos en los inmigrantes desde tres direcciones: “internamente, entre los migrantes que asisten y se congregan; entre estos y la sociedad de acogida; y finalmente, entre los inmigrantes y las sociedades y el mundo religioso de origen” (Plata y Rodríguez, 2013:144).

Con respecto a este punto, señalan Plata y Rodríguez (2013), la Iglesia se inscribe además en una antigua tradición que se remonta a los tiempos del “asilo eclesiástico”, cuando aquellos que se sentían perseguidos injustamente por la justicia y las leyes civiles, se ocultaban en las iglesias, pidiendo refugiarse allí. En la actualidad, este “asilo se interpreta como protección y ayuda a todos aquellos que se sientan desorientados y aun perseguidos en contextos difíciles o extraños, en este caso, los inmigrantes, especialmente aquellos indocumentados” (p. 158). Muchos migrantes venezolanos en Argentina reafirman sus relaciones sociales por medio de prácticas que los llevan a celebrar misas organizadas por la comunidad, charlas, asesorías y ayudas comunitarias en espacios parroquiales, tal es el caso de la agrupación de “Venezolanos en Argentina”.

Estudio de caso: la cena dominical de Venezolanos

Pasemos ahora a narrar y reflexionar sobre una experiencia de campo que me llevó a replantearme sobre las categorías de familia y parentesco, como parte constitutiva de la creación de vínculos colectivos necesarios para el desarrollo de la vida del migrante.

Cada domingo por la noche, el grupo para migrantes ofrece una misa católica especial para la comunidad venezolana en la Iglesia Nuestra Señora Reconciliadora de todos los Pueblos. Si bien el acto eclesiástico es oficiado por un párroco argentino, la mayoría de asistentes y organizadores son de nacionalidad venezolana. Incluso, las imágenes religiosas colocadas alrededor del altar remiten

62 Per Research Center (Nov. 13, 2014). *Religion in America. Widespread Change in a Historically Catholic Region*. En: <https://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>

a advocaciones marianas veneradas por la comunidad católica venezolana. Al culminar la misa, el sacerdote invita a los laicos a que asistan a una “cena venezolana” en los salones de la iglesia. Para fines de esta reflexión, describiré los eventos que surgen en una “cena venezolana” y así, analizar cómo se piensa el parentesco dentro del espacio colectivo.

A las 16 horas de cada domingo, un grupo de voluntarios – en su mayoría venezolanos – se encuentran en los salones de la iglesia para cocinar la comida que comparten al final de la misa dominical. La selección del menú y de los cocineros se realiza al culminar la cena del domingo anterior. Al momento de iniciar la preparación de los alimentos donados por la iglesia, el líder de la cocina se coloca un delantal con las banderas de Argentina y Venezuela y un gorro de cocinero. La dinámica dentro de la cocina está llena de chistes, risas, y remembranzas.

Mientras un grupo se encarga de culminar la cena, otro se dedica a posicionar en el salón las mesas y las sillas para albergar a las más de cien personas que asisten al encuentro. Cuando culmina la misa, la mesa está servida. Al encuentro – de una hora de duración – asisten venezolanos de distintas procedencias, en su mayoría, personas que buscan un espacio para “sentirse en familia”. Un buen número asiste con sus hijos quienes tienen destinado un espacio en la planta superior del salón, donde una persona adulta se encarga de custodiarlos y entretenerlos mientras sus padres cenan.

Entre tanto, se espera la repartición de la comida. La organizadora de la cena toma un micrófono y da la bienvenida a la “familia”. A primera vista, la “familia” se constituye como una de las expresiones más usadas para referirse al grupo de migrantes venezolanos que llegaron a la ciudad de Buenos Aires buscando una nueva oportunidad para ellos y para sus familias y asisten frecuentemente a las actividades del grupo “Venezolanos en Argentina”.

Al igual que en el trabajo *La familia telefónica: Sobre las relaciones de parentesco en la política sindical* (2015) de Sandra Wolanski, me percaté de que las nociones de familia y parentesco figuran como construcciones discursivas y como metáforas utilizadas para referirse a las relaciones entre los asistentes al espacio colectivo y, a su vez, pude detectar cómo el parentesco en “la familia” permea las actividades y prácticas cotidianas del grupo “Venezolanos en Argentina”. Como retoma Wolanski del trabajo *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento* (1988) de Federico Neiburg, la idea de “gran familia” permite comprender la estructuración de las relaciones sociales. Así como la idea de “gran familia” de Neiburg es una metáfora que indica “la personalización de las relaciones, la constitución del patrón como un “padre” que “regala”, “redistribuye” o “beneficio” en las relaciones sociales (Neiburg, 1988:108 cp. Wolanski, 2015: 94); la “familia” da muestra de la importancia de la figura materna dentro de las relaciones sociales de la comunidad migrante.

Una vez realizada la bienvenida, la organizadora pide a los asistentes que se dispongan en los espacios vacíos y presenta a un sacerdote católico argentino que transmite unas palabras de aliento a la comunidad y bendice los alimentos. Durante este proceso, un grupo de hombres traslada las imágenes de advocaciones marianas que estaban dispuestas en el altar de la iglesia y las colocan encima de una mesa elevada al final del salón.

No es un dato menor que la advocación mariana central en las celebraciones eclesíásticas y en la cena sea la Virgen de Coromoto, llamada “patrona de Venezuela”. Es una veneración que no solo tiene una connotación religiosa, sino también visibiliza la envergadura que toma la figura materna en una sociedad cuya estructura familiar tradicional es matrisocial.

La familia que prevalece en gran parte de las sociedades occidentales es la familia nuclear, constituida por madre, padre e hijos/as. La sociedad venezolana tiene la particularidad de tener una familia extendida, definida como “una forma de organización social donde varios hermanos comparten el mismo hogar con sus hijos y esposas, así como también con los padres, y dependiendo del contexto, la familia extendida puede estar conformada por varias generaciones” (Campo-Redondo, M., Andrade, J., y Andrade, G., 2007, p.89). Tal como menciona Moreno (2012), las prácticas existenciales de las personas en Venezuela surgen en relaciones interhumanas de tipo afectivo, solidarizante y comunicaciones, “en este sentido el hombre del pueblo no vive en un mundo-de-cosas sino en un mundo-de-personas” (p.29), es así como el autor define al venezolano como *homo convivalis*.

Autores como Alejandro Moreno, José Luis Vethencourt y Samuel Hurtado han realizado diversas investigaciones donde señalan que el modelo familiar venezolano es matricéntrico, matrifocal y/o matrisocial; especialmente, porque la pareja como institución familiar es muy débil y, por consiguiente, la madre constituye el centro de las relaciones sociales. En este punto surge el concepto de matrisocialidad que tiene una consideración etnopsiquiátrica de la estructura familiar y logra integrar psiquis y cultura en una estructura configurada por la “cultura de la madre”. Se refiere a “la dinámica social de la familia, relacionada con el funcionamiento de su organización gerencial que es llevada a cabo por las decisiones y actuaciones de la madre. La figura de la madre no solo da el sentido a las relaciones sociales (complejo matrisocial), sino que también ejerce la jefatura del hogar y de la familia al disponer las acciones y las decisiones” (Hurtado, 2003, p.64).

De esta forma, el símbolo de la madre en Venezuela se dimensiona en dos aspectos culturales de carácter arquetipal: la madre virgen y la madre mártir; en primera instancia, porque se puede seguir siendo madre sin parir y así cumplir con el ideal cultural de ser madre permaneciendo virgen y, en segundo lugar, porque la madre sufre por el hijo y por el abandono de su marido (Hurtado, 1999).

La primera vez que asistí a la cena me percaté de que estas estructuras familiares típicas en Venezuela migraron con el fenómeno y se evidenciaban en la cena de cada domingo. Por ejemplo, al culminar las palabras del sacerdote, un grupo de mujeres distribuye un plato gastronómico de Venezuela. Es necesario destacar que es la mujer – en un rango de edad mayor a 40 años - quien sirve los alimentos a la comunidad, emulando a la madre que provee de cuidados a sus hijos vulnerables.

La cena, al igual que las demás actividades de “Venezolanos en Argentina”, como la dirección de espacios de contención, el desarrollo de terapias psicológicas individuales, la asesoría para trámites migratorios e inserción laboral está liderada y organizada – en su mayoría - por mujeres. Incluso, se han establecido vínculos con la comunidad que traspasan los márgenes biológicos, “además de los medios comunes para establecer el parentesco distintos al útero —como la coresidencia, la comensalía, el vivir de la misma tierra, la amistad, etc.-, las prácticas de participación en la existencia de otro son infinitas, así sean culturalmente relativas” (Quintín, 2014, p.160).

Algunos asistentes llaman “tías” o “madres” a las mujeres que participan y asisten a la cena; además, les piden “la bendición” a pesar de no tener un vínculo biológico. Pedir la bendición es una de las prácticas discursivas más importantes de los venezolanos, es el saludo diario de los hijos hacia sus madres/padres, tías/tíos, abuelas/abuelos y madrinas/padrinos. Por ejemplo, cada vez que un hijo tiene un encuentro con alguna de las figuras señaladas suele decir: “Hola, la bendición”, a lo que su madre o padre responden: “Dios lo bendiga”. “La Bendición, significa el reconocimiento de que al

hijo se le da lo mejor y no basta el padre para bendecirlo, sino que Dios - “que lo puede todo” - es quien puede bendecirlo” (Ocando y Fernández, 2010: 134). Como plantean Ocando y Fernández (2010), la bendición tiene un peso afectivo mayor cuando proviene de la figura materna porque su imagen parece provenir de una relación con lo divino, esto está especialmente vinculado a que Venezuela tiene una sociedad matrisocial. Recibir la bendición de la madre proporciona a los hijos seguridad, tranquilidad, cariño; es decir, implica una dimensión fuertemente afectiva. “Los hijos sienten que la madre con la bendición los arroja con un manto protector divino dentro del cual se sienten libres y exentos de todo mal, puesto que la madre de alguna manera u otra media la relación de los hijos con lo espiritual” (ídem, p. 134).

Cabe cuestionarse sobre la razón por la que estos individuos necesitan recibir la bendición de las mujeres más adultas del espacio. El caso da muestra de cómo existen figuras – no biológicas - que sustituyen los lazos familiares que han sido fragmentados producto de la migración. En *Kinship and the social order* (1969), Fortes sugirió que los parientes eran el grupo de personas entre las cuales deberían aplicarse las nociones de “altruismo prescriptivo”. “Describió esto como un sentido de “amistad”, que se basa en una “ética de la generosidad”. Es una noción de que los parientes sean amorosos, justos y generosos el uno con el otro y no exigir retornos estrictamente equivalentes entre sí (Fortes, 1969, p.237 cp. Lazar, 2018, p.259). Por esta razón, el parentesco debe ubicarse en términos analíticos junto al don y a la magia, antes que al lado de la naturaleza (Quintín, 2014). Es necesario retomar a Sahlins cuando señala que el parentesco es una relación transpersonal o una red relacional sostenida sobre la mutualidad del ser —*mutuality of being*—, es decir, sobre la idea de participación mutua en la vida de otros seres (Sahlins, 2013). “Considerados de forma general, los parientes son personas que se pertenecen entre sí, que son parte uno del otro, que están copresentes el uno en el otro, cuyas vidas están ligadas y son interdependientes” (ídem, p.21).

En consecuencia, es útil seguir el planteamiento de Lazar (2018) que propone una estrategia analítica en la antropología de parentesco que ilustra cómo las prácticas de hacer parientes construyen sujetos colectivos que pueden actuar sobre el mundo para transformarlo. Estos lazos no solo constituyen la formación de nuevos parientes, sino que también son indispensables para la inserción de la comunidad venezolana en Argentina a largo plazo. Desde el momento de planificación de la migración, las redes ofrecen información sobre el costo de la vida, las oportunidades laborales, la oferta académica y los pasos a seguir para la regularización de sus estatus migratorios. Incluso, en el momento de la acogida y adaptación al país de recepción, los espacios y los nuevos vínculos de parentesco son fundamentales para el acompañamiento psico-social de los migrantes que tienen que dejar su núcleo familiar en Venezuela.

Continuando con el relato, una vez servida la cena, la organizadora pide a los nuevos asistentes que se levanten, se acerquen a un micrófono colocado en el medio de la sala y se presenten: **de dónde son y cuánto tiempo tienen aquí**. En este punto, surgen relatos conmovedores que evidencian la emotividad de los procesos migratorios. Muchas personas escuchan atentamente, mientras otras conversan con los comensales— a veces desconocidos — que comparten su mesa. Luego de cada presentación viene una ola de gritos y aplausos.

Me detengo para realizar una reflexión como nativa. La primera vez que asistí a la cena me sentí ajena, especialmente porque en mis siete años de experiencia migratoria nunca había asistido a un espacio colectivo que conjugara a tantos venezolanos. Como observadora, me senté en una de las esquinas de la sala para “pasar desapercibida” pero la organizadora me vio y me invitó a presentarme. Negué un par de veces con la cabeza hasta que el párroco me incitó y no tuve otra

opción que levantarme y responder las preguntas. Por primera vez me sentí de nuevo “en casa” y luego de sentarme pasaron otras personas y al decir que eran de Caracas – mi ciudad de origen – yo me veía aplaudiendo, gritando y arengando cuando hacían barras de los equipos de béisbol venezolano, reía y hacía chistes mientras comía.

¿Qué me hizo sentir unida a ellos?, ¿el sentido de pertenencia?, ¿la comida?, ¿la posibilidad de encontrar apoyo emocional?, ¿el hecho de que son personas que han sufrido las mismas vicisitudes que yo?, me pregunté. Sahlins señala que “se puede ser pariente de otro por haber nacido el mismo día (inuit), por respetar los mismos tabúes (araweté), por sobrevivir a una prueba en el mar (truk) o en el hielo (inuit), hasta incluso por sufrir la misma tiña (kaluli)” (Sahlins, 2013, p.69).

No es posible responder a mis preguntas sin analizar el carácter social de parentesco y la idea de participación mutua en la vida de los otros que nos convierten en parientes. “Resulta pues evidente que la noción de familia abarca y sobrepasa vínculos “biológicos” para incluir relaciones de amistad y convivencia [...] que cobran inteligibilidad a la luz de la idea de mutualidad en los términos propuestos por M. Sahlins (Álvarez, 2018, p.32). Los parientes son antes que todo, personas que se sienten mutuamente una parte del otro. Se pertenecen entre sí y lo que produce ese vínculo es la sustancia, pero ¿cuáles eran las sustancias que nos permitían estar emparentados en la cena? Desde mi experiencia personal, considero que la sustancia surge del hecho de compartir una memoria, de habitar el mismo espacio y, sobre todo, de comer una cena que nos traslada al estar de vuelta **allá**.

Tal como retoma Álvarez Fernández (2018) de Janet Carlsen (2014), la comida puede pensarse en términos de materia o sustancia especialmente porque “forja y redefine vínculos de parentesco y al hacerlo permite imaginarse más allá del presente en la medida en que el parentesco provee un reino imaginativo para pensar no solo quiénes somos sino quiénes podemos ser a futuro (Carlsen, 2014, p.113 cp. Álvarez Fernández, 2018, p.32).

Para culminar el relato, cerca de las 9 de la noche algunos ya empiezan a marcharse, los niños corren por los espacios vacíos de las salas, se reparte una lista para anotar los números telefónicos de los “nuevos” y así agregarlos al grupo de WhatsApp de “Venezolanos en Argentina”. Luego del postre, ya más de la mitad de los asistentes se han marchado, los más antiguos se quedan levantando las sillas y las mesas porque hay que “dejar la casa limpia”.

Conclusiones

Como parte de las reflexiones finales que puedo plantear a partir del estudio del caso, me permito retomar ciertas dimensiones: la creación del parentesco en espacios colectivos para migrantes venezolanos, la importancia de una figura materna sustitutiva y/o complementario dentro de los nuevos lazos de parentesco y, los beneficios para los migrantes de establecer vínculos y redes para su inserción, no solo laboral y profesional, sino también afectiva en Argentina.

Es necesario entender que el parentesco debe vincularse en términos analíticos más a las relaciones creadas en el marco de dones y mutualidad, que a los elementos físicos naturales y biológicos. A pesar de la novedad del fenómeno migratorio venezolano, se han creado referentes subjetivos y emocionales que ofrecen la posibilidad de apoyo por parte de diferentes instituciones, asociaciones y organizaciones que se dedican a trabajar con la comunidad migrantes y son fundamentales para lidiar con las emociones que deja la reconfiguración de los lazos familiares. De muy distintas maneras, las

personas que asisten a “la familia” reconstituyen los lazos y vuelven a armar un esquema matrisocial como estrategia para lidiar con el desarraigo y el costo emocional de la experiencia migratoria.

Mi inmersión en dicha comunidad me permitió ser testigo del proceso de “familiarización” de las relaciones sociales dentro del espacio colectivo. A su vez, pude evidenciar cómo la estructura familiar venezolana se sigue plasmando dentro de las prácticas y comportamientos de los migrantes.

Lo familiar le permite al migrante establecer vínculos que le ayudan a lidiar con las emociones ambivalentes del proceso migratorio.

Es necesario, pensar desde las políticas públicas, espacios donde, no solo la comunidad venezolana, sino el migrante en general pueda desarrollarse y evocar su identidad y, a su vez, buscar modos de integración con la sociedad receptora. Muchos programas estatales se limitan únicamente en ofrecer espacios para información y asesoría en trámites legales y migratorios, sin dar lugar a lo afectivo. “Venezolanos en Argentina” es un espacio donde se evoca a la familia y al mundo afectivo alrededor de los nuevos lazos de parentesco.

Bibliografía

- **ACNUR.** (2018). *Migrantes y refugiados, ¿qué diferencia hay?* ACNUR responde. <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/emergencias/migrantes-y-refugiados-que-diferencia-hay-acnur-responde>
- **Albornoz-Arias, N., Mazuera-Arias, R., & Morffe Peraza, M. Á.** (2020). *Realidades y desafíos para el inmigrante venezolano tras la COVID-19*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- **Ariza, M.** (2012). Vida familiar transnacional en inmigrantes de México y República Dominicana en dos contextos de recepción. *Si Somos Americanos*, 12(1), 17–47. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000100002>
- **Armas, C.** (2019). De Venezuela a la Argentina: género, estrategias y redes migratorias de venezolanos con nivel educativo intermedio que iniciaron su traslado al área metropolitana de buenos aires entre los años 2014-2018. En *Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana*, Themis, pp. 45–62.
- **Banco Central de Venezuela.** (2020). *Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>
- **Banco Central de Venezuela.** (2020). *Tipo de Cambio de Referencia SMC (Sistema del Mercado Cambiario)*. <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/tipo-cambio-de-referencia-smc>
- **Basch, L., Glick Schiller, N., y Szanton-Blanc, C. (Eds.).** (1994). *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments, and Deterritorialized Nation–States*. Londres: Routledge.
- **Bryceson, D y Vuorela, U.** (2002). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Oxford: Berg Publishers.
- **Campo-Redondo, M., Andrade, J., & Andrade, G.** (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. *Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, 14(2), 86–113. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/view/16492/16465>
- **Center, P.R.** (2014). *Religion in America. Widespread Change in a Historically Catholic Region*. <https://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>
- **Collier, J, Rosaldo, M & Yanagisako, S** (1997) “Is There a Family? New Anthropological Views” En *The Gender Sexuality Reader*. Londres: Routledge.
- **Diario La Nación.** (8 de octubre 2018). *Aerolíneas Argentinas suspendió definitivamente sus vuelos a Venezuela*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/aerolineas-argentinas-suspendio-definitivamente-su-vuelo-semanal-a-venezuela-nid2070422>
- **Dirección Nacional de Migraciones.** (2019). *Programa espacial para migrantes venezolanos*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/disposici%C3%B3n-520-2019-319449/texto>
- **Fernández Álvarez, M. I.** (2018). Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina. *ICONOS*, 62, 21–38. <https://doi.org/10.17141/iconos.62.2018.3243>
- **Freitez, A.** (2017). *Encuesta sobre Condiciones de Vida: Emigración internacional*. <https://www.proyectoencovi.com/encovi-2017>

- **Frigerio, A.** (2018). ¿Por qué no podemos ver la diversidad religiosa?: Cuestionando el paradigma católico-céntrico en el estudio de la religión en Latinoamérica. *Cultura y Representaciones Sociales*, 12(24), 51–95.
- **González, H.** (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. *Revista Latinoamericana*, 15(43), 511–532. https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_24.pdf
- **Guber, R.** (2004). *El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- **Herrera, G., y Ramírez, J. (Eds.).** (2008). *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*. Quito: Flacso.
- **Hurtado, S.** (1999). *La sociedad tomada por la familia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- **Hurtado, S.** (2003). La participación discordante en la familia y los niveles de su transformación simbólica. *Revista venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 9(1), 61–83.
- **Krzywicka, K.** (2014). Las relaciones entre el estado y la iglesia en Venezuela: desarrollo histórico, normas jurídicas y bases institucionales. *Revista del CESLA*, 17, 15–42.
- **Lazar, S.** (2018). A ‘kinship anthropology of politics’? Interest, the collective self, and kinship in Argentine unions. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 24(2). <https://doi.org/10.1111/1467-9655.12809>
- **Le Breton, D.** (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 67–77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904006>
- **Levitt, P., & Glick Schiller, N.** (2004). Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, 3, 60–91. <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>
- **Linares, M. D.** (2016). Trayectorias migratorias e inserción laboral de migrantes recientes en Santa Rosa-Toay (La Pampa, Argentina). *Revista Pilquen*, 19(4), 32–46. <http://www.curza.net/revistapilquen/index.php/Sociales>
- **Mahler, S., y Pessar, P.** (2006). Gender Matters: Ethnographers Bring Gender From the Periphery toward the Core of Migration Studies. *International Migration Review*, 40 (1), 27–63. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00002.x>
- Massey, D. et al. (2000). Teorías sobre la Migración Internacional: Una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 3, 5–50. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabaja2n32000.pdf>
- **Morell, A.** (2005). El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida: cuestiones teóricas y evidencia empírica. *Migraciones*, 17, 111–142. <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4219>
- **Moreno, A.** (2012). *La familia popular venezolana*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- **Observatorio Venezolano de Violencia.** (2020). *Informe Anual de Violencia 2019*. https://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2019/12/INFORME_ANUAL_DE_VIOLENCIA_2019.pdf

- **Ocando, J., & Fernández, O.** (2010). Entramado sociocultural de la familia maracaibera. Un acercamiento interpretativo. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 11(3), 115–142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170121969005>
- **Pacecca, M. I., y Liguori, A. G.** (2019). *Venezolanos/as en Argentina: un panorama dinámico: 2014-2018*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: ACNUR.
- **Pedone, C.** (2018). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico- temporal de los procesos migratorios. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 19, 101–132. <http://www.redalyc.org/pdf/2971/297126345004.pdf>
- **Peláez, D. C.** (2017). *Emociones en movimiento para la supervivencia familiar transnacional. El caso de los vendedores informales venezolanos en el transporte público en Bogotá*. El Colegio de la Frontera Norte. DOI: 10.13140/RG.2.2.11957.37607
- **Per Research Center** (Nov. 13, 2014). *Religion in America. Widespread Change in a Historically Catholic Region*. <https://www.pewforum.org/2014/11/13/religion-in-latin-america/>
- **Plata, W., & Rodríguez, A.** (2013). Migración, religión y la construcción de una identidad latinoamericana en el exilio: Bruselas, Bélgica, 1980-2008. *Cuadernos de Historia*, 38, 131–160. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432013000100005>
- **Quintín, P.** (2014). What Kinship Is – And Is Not de Marshall Sahlins. *Revista Colombiana de Antropología*, 50(1), 158–162. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v50n1/v50n1a09.pdf>
- **R4V - Plataforma Regional de Coordinación Interagencial.** (2020). *Refugiados y migrantes de Venezuela*. <https://r4v.info/es/situations/platform>
- **Sahlins, M.** (2013). *What Kinship Is – And Is Not*. Chicago: The University of Chicago Press.
- **Sayad, A.** (2004). *The Suffering of the Immigrant*. Cambridge: Polity Press.
- **Skrbiš, Z.** (2008). *Transnational Families: The*

Encadenamientos de afecto. Eso que llaman amor, es trabajo precarizado.

Una aproximación a la relación afectiva entre madres migrantes y los niños a su cuidado.

Macarena Romero

La comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de producción humana, vale decir, de las mujeres.

Meillassoux, 1977

► **Objetivo general:**

Indagar en el componente afectivo relacional del trabajo de cuidado que realizan las mujeres migrantes, y su centralidad social como productor de bienes públicos.

► **Objetivo específico:**

Analizar la relación entre la crisis del cuidado en los países receptores de la migración y la tendencia hacia la feminización de las migraciones, vinculándola a la hipótesis de un ejército de reserva del trabajo de reproducción social.

► **Marco teórico**

Acorde al informe de la CEPAL elaborado por Cortés (2005) existe una clara la tendencia hacia la feminización de la inmigración. Para la inmigración sobre la cual esta autora trabaja, mujeres latinoamericanas y caribeñas, existen tres destinos diferenciados: el interregional (países fronterizos), EEUU y el extraregional (España y Japón). En el corredor interregional, las mujeres migrantes buscan en el país de destino ingresos que les permitan mejorar su situación económica y la de sus hijxs.

Según datos de 2019 de la OIM, Argentina es el país de América de Sur con mayor cantidad de personas extranjeras, un 4.9% de la población total (alrededor de 2 millones). La mayoría proviene de países sudamericanos como Paraguay, Bolivia, Chile, Perú, y desde hace aproximadamente dos años, de Venezuela. El 71% de esa población está en edad de trabajar, el 82.7 % reside en la provincia de Buenos Aires, y el 53.97% son mujeres⁶³. Estas mujeres viajan apoyadas por redes

63 "Mujeres migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo: mujeres de Paraguay, Bolivia, Chile y Perú trabajadoras de casa particular,

familiares y de conocidxs que actúan como facilitadorxs, tanto por medio del cuidado de lxs hijxs en el país de origen, como en el país de recepción, a través de contactos y apoyos para la llegada y el establecimiento. Según Cortés (2005) el mercado laboral de los países receptores demanda mano de obra flexible y barata, para lo cual hace uso de identidades laborales construidas a partir de las relaciones de género. “Las discriminaciones sociales, étnicas y de género parten de las comunidades de origen de las personas migrantes” (Cortés, 2005. p.44). Las oportunidades de inserción laboral para las mujeres migrantes se encuentran muy restringidas al servicio doméstico, más allá del nivel de instrucción, en comparación con la situación de las nativas, lo que evidencia una fuerte discriminación hacia estas trabajadoras. En esta misma línea, los análisis de Brah (2011) sitúan a las mujeres migrantes en una ubicación subordinada dentro de las estructuras de poder socio económicas y políticas en la nueva división internacional del trabajo. Estas mujeres no sólo encuentran serias dificultades en el ingreso a empleos calificados, sino que muchas de ellas, además, desconocen sus derechos al llegar al país.

Desde marzo del 2013, Argentina cuenta con la Ley 26.844: “Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares”. Esta ley reemplaza el Estatuto del Servicio Doméstico de 1956, un decreto que establecía derechos muy limitados para las trabajadoras de casa particular. Entre los avances más importantes de la nueva normativa se encuentran: la inclusión de la licencia por maternidad, la cobertura independientemente de las horas trabajadas y la conformación de una comisión para la negociación colectiva de salarios y condiciones laborales del sector (Esquivel y Pereyra, 2014). Sin embargo, más allá de los avances en materia normativa, existe un gran desconocimiento de los derechos laborales y del derecho a la registración. Según una encuesta realizada a 206 mujeres migrantes sobre el conocimiento de sus derechos laborales en Argentina, el 58.1% de las mujeres evidenció desconocimiento en cuanto al trabajo en situación regular y el 43.9% de las encuestadas no estaban registradas formalmente⁶⁴.

El empleo de mujeres migrantes en tareas relacionadas al cuidado en situación contractual irregular, permite a los Estados receptores abaratar los costos del trabajo reproductivo. La situación de subordinación de las mujeres se reproduce, y se intensifica, al tiempo que da lugar a la producción de un bien público necesario para la reproducción del capital, el cuidado. “Este trabajo produce, más que ningún otro, beneficios indirectos, porque incrementa capacidades y destrezas de los sujetos receptores, lo que beneficia no sólo al receptor directo del cuidado sino también a otros con quienes éste entra en contacto, reportando una enorme rentabilidad social. Produce un incremento del capital social a la vez que se constituye en generador de confianza social.” (Acosta González, 2013. p. 17).

Siguiendo a Rosas, Jaramillo y Vergara (2015), la particularidad del caso argentino frente a otros países intra y extraregionales, es que el trabajo doméstico remunerado no se encuentra “extranjerizado”, sino que es la población femenina local empobrecida la que ocupa, en mayor proporción, este sector de la economía. Estas autoras hacen hincapié, a su vez, en la amplia protección que ofrece la legislación vigente desde el año 2013, a raíz de la sanción de la Ley de Contrato de Trabajo para el personal de Casas Particulares.

En Argentina, sólo entre un 13 y 16% de las Trabajadoras de Casa Particular es migrante. Sin embargo, al observar los porcentajes desde el punto de vista de la migración, se observa que un

textiles y ambulantes en Buenos Aires, Argentina”, AMUMRA (Asoc. de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas en Argentina), 2019.

64 AMUMRA, 2019

47% de estas mujeres realiza tareas del hogar remuneradas, lo que evidencia que entre las mujeres migrantes, el trabajo doméstico representa el mayor nicho sectorial (Mallimaci y Magliano, 2018). Lo que en principio aparece como un facilitador para insertarse en el mercado laboral local sin haber regularizado la situación migratoria, termina por convertir a este nicho en un ámbito propicio para la violación de derechos, la explotación laboral, y la perpetuación de la condición de irregularidad. Ello se articula con el desconocimiento de la normativa laboral vigente, las altas tasas de irregularidad contractual y las representaciones sociales discriminatorias.

Son los propios Estados los que muchas veces, a través de sus normas migratorias, moldean y dan forma a estos discursos sociales, prescribiendo, etiquetando y determinando quienes pueden ingresar y con qué condicionantes. Estas lógicas clasificatorias inciden en las construcciones ideológicas a través de las cuales las personas migrantes son pensadas, percibidas y representadas por la comunidad receptora. Los discursos, prácticas y políticas condicionan los procesos de inserción de las mujeres migrantes en tanto las consideran desde la subalternidad y la ahistoricidad. El colonialismo discursivo que atraviesa esas representaciones se ancla en el análisis de María Lugones (2008), que entiende a la imposición del sistema de género como constitutiva de la colonialidad del poder, a la vez que a la colonialidad el poder como constitutiva del sistema de género. Esta constitución mutua muestra hasta qué punto “el proceso de reducción del concepto de género al control del sexo, sus recursos y productos, es constitutiva de la dominación de género.” (Lugones, 2008. p. 93) El sistema de género del capitalismo eurocentrado global, se ancla en esta reducción, así como en el entramado de la racialización y el engeneramiento. Para Lugones, raza y género son conceptos de carácter ficticio, creados y sostenidos desde los dispositivos discursivos coloniales. Siguiendo a Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas (2017), desde el colonialismo discursivo las mujeres migrantes se constituyen como “las otras mujeres”, lo que implica dos operaciones simultáneas, a saber: por un lado, la existencia de un mito esencialista donde la experiencia de ser mujer sería compartida por todos los sujetos englobados en la categoría (ya sea por sexo o género) de manera homogénea y universal, sin importar las condiciones particulares de los trayectos individuales; transformando a la identidad femenina en la causa de la subordinación, y no las estructuras de dominación; y por otro, la construcción de un “otros” como objeto de estudio que desdibuja las subjetividades y racializa a las mujeres no occidentales. Las mujeres migrantes son representadas entonces como víctimas (de su cultura, de sus maridos, de la tradición, de la ignorancia, de ellas mismas), incapacitadas, dependientes, sumisas, tradicionales, subdesarrolladas y pobres, como sus países. (Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas, 2017).

El hincapié que realiza el presente trabajo de investigación en las percepciones, motivaciones, y representaciones de las propias mujeres migrantes se enlaza, intentando aunar teoría y praxis, con la pretensión de re-subjetivizar, de recuperar la voz migrante desde el lugar de la enunciación.

Vinculado con la pretensión precedente se halla, en el recorrido por el estado de la cuestión referente a las particulares circunstancias que rodean la migración femenina, el problema de la díada “mujer migrante-vulnerabilidad”. Al considerar el estudio de la migración desde la perspectiva de género debe tenerse en cuenta que, aunque no es posible ignorar las opresiones interseccionales (género/raza/clase), ni las situaciones de opresión y discriminación particulares que tienen lugar en el trayecto migratorio de mujeres, ello no debería conducir a enfatizar la vulnerabilidad por sobre las capacidades y la agencia de las mujeres migrantes (Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas, 2017). “Se trata de evitar automatismos que ubiquen a los sujetos en los polos de la victimización o de los heroísmos, identificando situaciones concretas y contextualizadas de cada mujer frente a las

adversidades propias de la opresión pero también frente a las potencialidades y la construcción de estrategias para enfrentarla. El riesgo inherente a los análisis esencialistas es que la victimización tiende a vincularse a lo que se interpreta como rasgos constitutivos de la mujer migrante, lo cual implica entenderla en términos homogéneos, universalizantes y sobre-simplificados. Que las mujeres migrantes estén expuestas a la violencia, en todas sus formas, no está vinculado, de más está decirlo, a sus características culturales, sociales, o étnicas, sino que resultan del contexto global de desigualdad, discriminación y desprotección que se encarna en cada caso particular. La experiencia migratoria puede empoderar a las mujeres (ingreso propio, independencia, posibilidad de emprender, convertirse en iniciadoras de la migración, acaparar el manejo y decisiones sobre las remesas, etc.) o bien puede desempoderarlas -doble discriminación por ser mujeres y extranjeras, aislamiento, acoso, estigma por haber “abandonado” a sus hijos, entre otros” (Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas, 2017, p. 8). Ambas dinámicas funcionan al mismo tiempo y no son excluyentes. “Se trata de mantener la mirada alejada de supuestos etnocéntricos que construyen dicotomías nosotras/ellas, o imágenes de “mujeres promedio del tercer mundo”, víctimas absolutas de la ideología y del sistema patriarcal -por sus propia incapacidad, atraso, tradicionalismo, sumisión-” (Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas, 2017, p. 11). Aquí se desnuda la colonialidad del poder en los discursos académicos, e incluso dentro del propio movimiento feminista. El presente proyecto de investigación implica el ejercicio de una mirada académica atenta frente al etnocentrismo y la colonialidad, al tiempo que sitúa la enunciación y la interpretación en las migrantes mismas, como sujetxs y no como objetos de estudio.

En la línea de análisis del presente trabajo, las mujeres migrantes vendrían a conformar un ejército de reserva, que permite no sólo abaratar los costos de la reproducción social, sino también enmascarar la supervivencia de la estructura patriarcal del cuidado. Los altos costos del cuidado, como guarderías o jardines maternales, se abaratan, gracias a incorporación de las mujeres migrantes al trabajo remunerado del hogar, en condiciones de precarización e informalidad .

Las mujeres migrantes entrevistadas en el marco del presente proyecto llegaron al país en la década del 90, y se vieron obligadas a establecer acuerdos para el cuidado de sus propixs hijxs al iniciar el proyecto migratorio, comprometiendo para ello a otras mujeres (hijas mayores, abuelas, tías, hermanas) que no recibían ninguna remuneración por la tarea. El trabajo doméstico perpetúa así la subordinación de las mujeres al ámbito doméstico, y al tiempo que libera parcialmente de esa carga a las mujeres de países receptores, condena a otras a ese ámbito, en condiciones precarización laboral y de explotación incrementadas.

La particularidad del trabajo de cuidado son los aspectos subjetivos que van más allá de la prestación de un servicio, y que se vinculan a procesos de dependencia emotiva, no sólo entre empleada y empleadora, sino también a los lazos que se establecen con lxs sujetxs del cuidado (Herrera 2012).

El trabajo de González Acosta (2013) aborda también la problemática contradicción que implica para las cuidadoras un oficio que no puede desligarse del otorgamiento de afecto y bienestar. Entre las mujeres entrevistadas para el presente proyecto, el aspecto emocional del trabajo de cuidar aparece como aquel que más recompensa su trabajo, sobre todo en la relación con sus empleadorxs.

”

“Con la señora de Palermo terminé discutiendo también. Yo me casé y ellos fueron mis padrinos de matrimonio. Ellos tenían una casa en Cardales. Yo fui a limpiar todo y después me fui a mi casa a descansar, porque era feriado. Al otro día cuando yo llegué me dice “Peti, ¿ayer viniste?”, le digo sí, vine, hice una repasada y después me regresé a la casa porque me dijeron que era feriado. “Y quién te dijo a vos que para las mucamas es feriado?” me contestó. Es mentira, son falsas ustedes, le dije. Porque siempre dicen que nos quieren de verdad. Yo le conté toda mi historia a usted, porque así como usted tiene mucho dinero, yo tenía mucho dinero, lo mismo, le dije. Por eso le conté toda mi historia, y ahora me dice Ud. que soy una mucama para Ud., cuando ha dicho que me quería como a una hija”. (N. Obeso, comunicación personal, 17 de Mayo de 2020)

“Cuidaba a una niña desde los seis años. Hasta los quince estuvo a cargo mío. Cuando la mamá viajaba por trabajo yo la cuidaba en la semana. Hicimos juntas todos los souvenirs para la fiesta. Ella me explicaba qué cosa se pegaba en qué lugar, cómo poner las tarjetitas, todo. Me invitó a la fiesta. Pero no pude ir, me echaron”. (J. Lara, comunicación personal, 30 de Mayo de 2020)

“Con Susana nos juntamos a tomar mate todavía. Yo le cuidé a los hijos más de diez años. Los crié, hasta que se hicieron jóvenes. Ella me ayudó a traer a mi hija de Perú, y cuando perdimos la habitación donde vivíamos me regaló un montón de cosas, habíamos perdido todo. Me dio una cama, acolchados. Iba a la escuela de los chicos y juntaba cosas para nosotros.” (J. Hilaes, comunicación personal, 29 de Mayo de 2020)

“

Ello está vinculado, a su vez, a que las motivaciones que dan sentido y explican el proyecto migratorio de las cuidadoras entrevistadas se centraron, en la mayoría de los casos, en el logro de mejores oportunidades para sus hijxs. Aunque las motivaciones son muchas veces de carácter económico, se observa que en los testimonios aparecen referencias repetidas al bienestar familiar, pero sobre todo a la mejora de las condiciones socio económicas de lxs hijxs.

“Bueno, desde que me vine de Perú. Yo me vine en el 1998. He pasado de todo. Cuando yo me vine tuve que dejar a mis dos hijos. Uno de seis años y otro de cuatro. Al cuidado de su papá. Pero bueno, sabes que el varón y allá en Perú los varones son machistas, hacen su vida, y bueno. El papá de los chicos se dio a la bebida, tomaba mucho, dejaba a los chicos abandonados. Entonces desde acá con lo que yo trabajaba yo les mandaba la pensión para su vestimenta, para su comida, y todo lo demás. Y mi mamá era la que les cocinaba y les daba de comer, les lavaba la ropa y todo eso.” (J. Lara, comunicación personal, 30 de Mayo de 2020)

“Decidimos venir con una amiga a Buenos Aires a probar suerte un mes. Yo no pude terminar los estudios en enfermería técnica porque mi nena empezó el colegio, tenía mucho gasto en útiles, en el uniforme. La dejé en Lima, a cargo de mi cuñada, hasta que la pude traer.” (J. Hilares, comunicación personal, 29 de Mayo de 2020)

“A veces todo lo que trabajaba en un día era para pagar el teléfono, porque el teléfono en ese tiempo era demasiado caro para el Perú. Nos costaba dos pesos con ochenta, o sea dos dólares con ochenta el minuto. Además todos los meses enviaba dinero a Perú, para mi familia, para mis hijos. Nunca me desatendí de mis hijos, jamás de la vida. ¿De qué iban a vivir, no?” (N. Obeso, comunicación personal, 17 de Mayo de 2020)

Son estos aspectos afectivos, los que hacen que “la regularización del trabajo en casas particulares no conlleve un mejoramiento automático y unilineal en las condiciones laborales de las migrantes, por la complejidad que supone la implementación de la legislación dentro de una esfera afectivizada y de acuerdo siempre “bilateral” como el que se da en un espacio como el hogar de los sectores medios. La ley es apropiada en el espacio doméstico y su aplicación termina por imbricarse con el universo de redes de relaciones sociales, obligaciones y expectativas mutuas, así como con vínculos de proximidad, relaciones afectivas y de confianza entre las partes, donde juegan un papel fundamental la reciprocidad y la afectividad, al superponerse con cuestiones como el dinero, el contrato y lo legal” (Rossi y Canevaro, 2017. p. 84).

Al mismo tiempo, en condiciones de irregularidad migratoria, los vínculos afectivos implican la articulación de dinámicas entendidas como “ayudas” y “favores” de lxs empleadorxs, como forma de compensar la ausencia de derechos laborales (Rossi y Canevaro, 2017).

Otra de las observaciones de González Acosta pertinente para el presente proyecto de investigación es el análisis de la forma de inserción de estas migrantes en los mercados receptores. Acosta observa que muchas veces se produce una movilidad profesional descendente de las migrantes, que al llegar a los países receptores se encuentran con la invalidez de sus títulos habilitantes, o con la falta de reconocimiento de sus trayectorias profesionales, y terminan por insertarse en el trabajo doméstico como consecuencia de las dificultades de inserción en el mercado laboral ejerciendo sus profesiones. Es por ello que un abordaje teórico metodológico de la compleja red que sostiene el trabajo migrante del cuidado no puede dejar de lado el componente emocional, y es en este sentido que el establecimiento de vínculos afectivos puede constituirse en una de las coordenadas de análisis de las implicancias de la mercantilización del trabajo reproductivo. “Los circuitos internacionales de cuidado que garantizan la reproducción social se inscriben en un proceso macroestructural de desigualdad global donde las desigualdades de género aparecen como articuladoras de otras formas de desigualdad, comenzando por la económica.” (Herrera, 2012, p.41). Las características y condiciones del mercado laboral en las sociedades de destino se complementan con los prejuicios y la discriminación vinculados a la condición de migrante, que dificultan y muchos casos impiden la inserción en las profesiones u oficios que traen las mujeres de sus países de origen. De esta forma, sus oportunidades de trabajo se reducen a ciertas labores de baja calificación, entre las que se cuenta principalmente el trabajo de cuidado (González Acosta, 2013). El establecimiento de vínculos afectivos con empleadorxs y sujetxs del cuidado es prácticamente inevitable, y en muchos casos puede dificultar por sí mismo la renuncia o convertirse en aliciente a los abusos de carácter laboral o de otro tipo. La mercantilización del cuidado, su privatización, no implica de ninguna manera la desaparición de las afectividades que constituyen al propio trabajo de cuidado: amor, contención y afecto, que son parte del trabajo mismo. Existe una relación mercantil que se desenvuelve al unísono de la relación emocional. En las entrevistas realizadas por Acosta el componente emocional reaparece una y otra vez en la discursividad de las cuidadoras migrantes, como aquel que proporciona sentido a la labor. Quizás el aporte más interesante que surge de estas entrevistas es lo que constituye la otra cara de moneda de esa gratificación, la frustración. Frente a la entrega de emociones, las propias condiciones del trabajo de cuidado hacen que, en muchas situaciones, no exista el reconocimiento que se espera, ni de parte de la familia empleadora ni de la sociedad en su conjunto. Como resultado, la dimensión emocional se constituye en el aspecto que más desafía o tensiona a las mujeres migrantes cuidadoras. Es dable pensar también que el factor emocional puede implicar para las cuidadoras situaciones de vulnerabilidad, en tanto puede persuadirlas de demandar mayores remuneraciones, descansos, o cambio en las condiciones laborales. Las cuidadoras pueden terminar por postergar o incluso silenciar sus demandas laborales. Desde la perspectiva que guía el presente proyecto de investigación se piensa a la relación afectiva entre cuidadoras y receptores de cuidado como un arma de doble filo. Los sentimientos de gratitud, generosidad, lealtad o altruismo coexisten con el resentimiento, y la autocomplacencia. Poder y explotación. Vulnerabilidad y agencia.

La vulnerabilidad afectiva a la que están expuestas las cuidadoras migrantes es una vulnerabilidad particular, ya que el proceso migratorio implica, en la mayoría de los casos, la separación de sus redes familiares y entorno. El cuidado de niñxs en contextos de ausencia de lxs propixs hijxs puede dar lugar entonces a ligazones emocionales que, por medio de la constitución de reemplazos afectivos, dificulten la gestión del intercambio afectivo y den lugar a que se entremezclen constantemente los planos intersubjetivos, generando confusión en la gestión cotidiana de la atención (Acosta González, 2013).

Siguiendo a Canevaro (2014) en la relación entre empleadas y empleadoras, la afectividad opera como una matriz, en tanto organiza, define y regula tanto deberes como derechos entre las partes. “La personalización del vínculo laboral configura una trama particular de arreglos y sentidos que operan como vectores nodales en las negociaciones que sostienen las empleadas con sus empleadoras. La intensidad del contacto y la proximidad con lxs niñxs que cuidan, lleva a que muchas veces las empleadas evalúen una relación laboral/contractual en términos de un vínculo que se vive y se expresa en términos de familia y parentesco.” (Canevaro, 2014. p. 175).

Relevancia del problema

El cuidado constituye una noción polisémica, y como tal, resulta difícil elaborar una definición acabada del concepto. Según Esquivel, Faur y Jelín (2012) la noción de cuidado refiere a aquellas actividades y relaciones que atienden tanto a los requerimientos físicos como emocionales de lxs sujetxs del cuidado, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales tareas son asignadas y llevadas a cabo. El cuidado implica, de manera intrínseca y necesaria, una conexión interpersonal, emocional y afectiva entre cuidadorxs y sujetxs receptores. Involucra vínculos de carácter afectivo que son intrínsecos a la condición humana, que se plasman en las actividades instrumentales del cuidado pero también en aquellas que tienen que ver con la educación, y la compañía, como leer, conversar, compartir, contener, acompañar. “Las lógicas del cuidado responden a patrones sociales y culturales de relaciones entre géneros y clases sociales. En este sentido, la manera en que una sociedad encara la provisión de los cuidados de la infancia tiene implicancias significativas para el logro de la equidad de género, al permitir ampliar las capacidades y opciones de mujeres y hombres, o al confinar a las mujeres a roles tradicionales asociados con la femineidad y la maternidad.” (Esquivel, Faur, Jelin, 2012, p.7).

El patrón social basado en la división sexual del trabajo es un modelo centrado en el mercado de trabajo que invisibiliza el trabajo doméstico y la relación existente entre el trabajo productivo y el reproductivo. La organización social de las actividades de cuidado es un aspecto central de los patrones de desigualdad social, tanto en términos de género como de las relaciones de poder en un sentido social más amplio. Las situaciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las trabajadoras migrantes que se desempeñan en el ámbito doméstico se vinculan tanto a la poca valoración o visibilidad social del trabajo de cuidado como a la precariedad y desregulación normativa del ámbito. Las políticas migratorias restrictivas que dificultan el acceso a la residencia o bien canalizan la mano de obra a este sector de la economía son funcionales para promover la inserción del empleo femenino migrante en el trabajo doméstico.

Desde el 2003 Argentina cuenta con la Ley 25.871 de Migraciones, pionera con la región por sus altos estándares en materia de derechos humanos, que reconoce la obligación del Estado argentino de asegurar el trato igualitario a las personas migrantes, sea cual sea su condición migratoria, en las mismas condiciones de protección, amparo y derecho de las que goza una persona de nacionalidad argentina. A partir del 2015, las políticas migratorias fueron endurecidas; sin embargo, el mayor retroceso se dio en 2017, cuando se aplicó el Decreto de Necesidad y Urgencia DNU 70/2017, que modificó sustancialmente la Ley, en los puntos relacionados con las condiciones de denegación y cancelación de la residencia; el trámite de expulsión; las condiciones para la asesoría legal; y las condiciones de detención de las personas migrantes. Este decreto no ha sido derogado a la fecha, a pesar de los pedidos y presentaciones realizadas por diversos organismos de DDHH.

La irregularidad migratoria se usa como medio para reducir el costo de la mano de obra y para impedir la posibilidad de negociación de las condiciones laborales. El resultado de esta interrelación es la existencia de una permanente fuerza de trabajo disponible y precarizada (equivalente a un ejército industrial de reserva) donde la reproducción social, aunque se mercantiliza, continúa decayendo sobre las mujeres (Jaramillo Fonnegra y Gómez Salas, 2017, p.6). Estos procesos se articulan, a su vez, con la vulnerabilidad afectiva a la que están expuestas las cuidadoras migrantes, resultante del propio proceso migratorio y de la consecuente separación de sus familiares y entorno, lo que suele aumentar al atender además, niñxs ajnxs.

La tesis central del presente proyecto es que el traspaso de afecto que se produce desde los propixs hijxs (que dejan lejos) a los niñxs que tienen las mujeres migrantes a su cargo se configura en forma de una sustitución del afecto que no pueden entregar presencialmente a sus propixs hijxs. En una especie de acumulación originaria del cuidado, el país receptor extraería o expropiaría amor de los países de origen de la migración, produciéndose un desplazamiento de sentimientos que podría constituir una precondition de los procesos de reproducción social en contextos de ausencia de una estructura de políticas públicas de cuidado.

El trabajo sobre las relaciones afectivas es complejo, sobre todo a nivel metodológico, la propia medición de las actividades de cuidado constituye aún un desafío para las ciencias sociales, más aún lo es la cuantificación de las relaciones afectivas. Considero, sin embargo, que su análisis es indispensable a la hora de visibilizar las vulnerabilidades a las que se encuentran expuestas las trabajadoras domésticas migrantes, ya que viene a articularse con la discriminación estructural e histórica que caracteriza al trabajo doméstico como parte del trabajo reproductivo. La desprotección e invisibilidad social, económica y normativa, anclada en las propias políticas migratorias, se articula con el desgaste emocional, la sobrecarga de trabajo y la dificultad para gestionar los límites entre trabajo y afecto.

“A los niños los quería mucho. Me acordaba de mis hijitos, porque les atendía, les ponía los pañales, o sea, les daba el biberón. La señora me decía “no importa la comida, déjala a un costado, pero a los chicos tienes que verlos totalmente”. Lloraba un niño, lloraba el otro, a veces era un desastre. Me llevaron de vacaciones con ellos y yo como soy muy madrugadora me levantaba a las 6, 7 de la mañana y querían que yo empiece a trabajar. Y terminaba como a las 11 de la noche. Y no me pagaban lo que me habían dicho.” (N. Obeso, migrante peruana, ex trabajadora de casa particular en CABA, Comunicación personal, 17 de Mayo de 2020)

“El trabajo de cuidado produce más beneficios indirectos que cualquier otro tipo de trabajo, al incrementar las capacidades y destrezas de lxs sujetxs receptores, tanto cognitivas como de valores, normas y de habilidades. El desarrollo de estas capacidades beneficiará no sólo al receptor del cuidado, sino a otros con quienes éste entre en contacto. Por esta razón, el trabajo de cuidado constituye un bien público” (Acosta González, 2013. p. 17).

En Argentina, la ausencia de políticas públicas que garanticen la existencia de guarderías, de jardines maternos, de un sistema de provisión de cuidados de carácter público, y por lo tanto gratuito y de amplio alcance, constituye un gran obstáculo para la participación económica plena y extradoméstica de las mujeres. Sin embargo, es evidente que ello no ha impedido el masivo ingreso de las mujeres al mercado laboral. La tensión entre lo que se percibe y se reproduce social y culturalmente como responsabilidad doméstica de las mujeres y las responsabilidades laborales continúa ocupando un rol central. Para compatibilizar ambos universos, las mujeres recurren a la contratación de servicio doméstico remunerado. (Canevaro, 2014)

Las estrategias de conciliación entre las esferas productivas y reproductivas actuales se encuentran atravesadas por relaciones de desigualdad y jerarquía entre las propias mujeres. Tal como sostiene Jaramillo Fonnegra (2017) de un lado se encuentra la empleadora que contrata para poder mantener su propio empleo en la esfera productiva, para reducir la carga que implica la doble jornada o hacerse con más tiempo de ocio -o incluso aumentar su estatus social- y del otro la empleada, en este caso, la mujer que debe migrar en busca de mejores oportunidades y generar ingresos para sus propios hijos, quienes quedan, a su vez, a cargo de otras mujeres cuidadoras (hijas mayores, abuelas, hermanas, tías), que no perciben ningún tipo de remuneración por su trabajo. En este enlace de sustituciones y trasposos se ve que la variable de conciliación no es neutra, la variable es siempre femenina, y situarse en el género permite, como ninguna otra perspectiva, vislumbrar la conexión existente entre distintas formas de opresión.

Hipótesis de trabajo

Como he establecido en el apartado precedente, la tesis central del presente proyecto es que el trasposo de afecto que se produce desde los propios hijos de las mujeres migrantes (que dejan lejos) a los niños que tienen a su cargo se configura en forma de una sustitución del afecto que no pueden entregar presencialmente a sus propios hijos. Enlazado a ello es posible presuponer la existencia de una relación entre la lógica de la vida cotidiana hogareña y la provisión de servicios de cuidado por parte del Estado. En esta línea se puede pensar a las políticas públicas, o, mejor dicho, a la ausencia de éstas, como incentivadores de la feminización del cuidado, desligándose el Estado su responsabilidad frente a las labores de reproducción social. Estas lógicas inciden en la precarización de las mujeres migrantes, ya que el trabajo doméstico es su nicho privilegiado de inserción laboral, y los vínculos afectivos que lo caracterizan impactan negativamente en el ejercicio de los derechos laborales y la exigencia de registración a los empleadores.

Sin embargo, cabe recalcar que el análisis del trabajo doméstico de cuidado puede constituirse también en una oportunidad para la deconstrucción de esta díada “mujer migrante-vulnerabilidad”, en tanto puede pensarse como un facilitador para que las mujeres puedan tomar en sus manos las riendas de su proceso migratorio. La contradicción que caracteriza al trabajo de cuidado para las migrantes es que, por una parte, actúa como una puerta de entrada que al mismo tiempo se convierte en un callejón sin salida. Estaríamos ante un círculo vicioso que condena a la población femenina migrante a ocupar los puestos en la base de la pirámide económica, tanto por las malas condiciones objetivas como por el daño al estatus social que suponen, al ser una actividad devaluada socialmente (González Acosta, 2013, p. 21).

En líneas generales, la migración fortalece pero también sitúa a la mujer migrante en situación de vulnerabilidad. Muchas de las mujeres migrantes entrevistadas por AMUMRA (2019) estuvieron ya

trabajando en condiciones de precariedad laboral en sus países de origen, y comenzaron su vida laboral durante su adolescencia y otras desde su infancia. Cuando hablan de su trabajo previo a la migración, remarcan que en ese tiempo desconocían sus derechos laborales, que en sus países de origen no eran visibles o no existían leyes que regulen el trabajo. Sus relatos permiten entrever que en sus primeras experiencias laborales ya eran explotadas y violentadas psicológica, simbólica y sexualmente.

Las participantes del estudio de AMUMRA (2019) reconocen que la situación social, política y económica en sus países de origen, y el limitado acceso al mercado de trabajo, repercutían negativamente en sus condiciones de vida, y contribuyeron en gran medida a su decisión de migrar a la Argentina como una oportunidad para ejercer su autonomía económica y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, muchas de las explotaciones y violencias vividas en sus países de origen se replicaron y acrecentaron en el país de destino, fruto no sólo de la falta de marcos normativos de protección de derechos sino también de la falta de información de la sociedad local sobre los procesos migratorios y sus aportes sociales, culturales y económicos. En ese desconocimiento se sustentan las premisas que dan lugar a muchas de las situaciones de xenofobia y discriminación.

Metodología

El presente proyecto intenta realizar una aproximación a la problemática de la subjetividad y experiencia de las mujeres migrantes entrevistadas, que se desempeñaron como cuidadoras en casas particulares en el gran Buenos Aires y CABA al inicio de su experiencia migratoria, en los años 90.

Se utilizó para ello la técnica de entrevista en profundidad sobre una muestra pequeña (tres mujeres migrantes peruanas), con el objetivo de profundizar en las trayectorias vitales individuales que, considero, pueden constituir retratos que permitan pensar experiencias de carácter colectivo. El acceso y establecimiento del contacto con ellas se realizó en el marco de la organización AMUMRA (Asociación Civil de Derechos Humanos de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas de Argentina).

Considero que las entrevistas en profundidad a cuidadoras migrantes constituyen una herramienta indispensable en el análisis, desde un abordaje que tiene en cuenta tanto los aspectos emocionales subjetivos como el contexto general, donde estas dinámicas se insertan y cobran sentido.

Para garantizar un enfoque ético de la investigación se utilizó el conocimiento informado individual, y se establecieron procedimientos para garantizar la voluntariedad de cada una de las entrevistadas.

La aproximación se realizó de manera inductiva, buscando generar teoría desde las experiencias propias de las mujeres entrevistadas, apuntando a que investigación y generación de teoría conformen un mismo proceso. El trabajo conjunto con mujeres migrantes, apuntó a des-objetivizarlas, a empoderándolas desde su subjetividad, al involucrarlas en las decisiones del diseño de investigación (contrastación de diseño de herramientas metodológicas y resultados de la investigación con las entrevistadas).

Una construcción colectiva de conocimiento semejante se orienta a potenciar, con el apoyo científico, la capacidad de los grupos para teorizar y construir categorías de conocimiento y

esquemas clasificatorios que describan e interpreten una realidad determinada, su propia realidad. El hecho social, como estructura significativa, halla su sustento en el significado que el sujeto le va confiriendo a sus acciones, a las acciones de los demás, y a las cosas. Esos significados, dirá Sirvent (2001), se construyen socialmente y se entran con las determinaciones sociales de una estructura de poder, de clases sociales y de dominación social. La lucha social por los significados, por la apropiación del código, por el poder de nombrar, es clave en pos de desarticular la naturalización de los valores de las clases dominantes, y sus consecuentes manifestaciones en el sentido común.

Lxs investigadorxs tampoco se hayan aisladx de los prejuicios establecidos alrededor de los colectivos migrantes de mujeres, atravesados por múltiples e interrelacionadas opresiones y discriminaciones. La potencia de la esencialización, de la racialización y la homogeneización puede constituir una peligrosa trampa para el/la investigador/ra. Lo que está en la mira, en la lucha sobre el significado del mundo social, es el poder sobre los esquemas y sistemas clasificatorios, que se encuentran en las representaciones de los grupos y por tanto de su movilización y desmovilización (Bourdieu, 1984). La metodología participativa tiene el potencial de desbordar los debates intra-académicos, porque permite que las propias participantes del proyecto de investigación adquieran herramientas para el reclamo de sus derechos, conocimiento de las normativas existentes y de cómo se aplica gracias al contacto no sólo con el/la investigador/a sino con otras mujeres migrantes. En general, las mujeres migrantes no acuden a las instituciones gubernamentales para resolver las situaciones de vulneración de derechos y de violencia en el mundo del trabajo, ya que existe una gran desconfianza hacia las instituciones. La importancia de las redes migrantes y de la creación de espacios de contención y apoyo se hace así aún más acuciante. Una metodología participativa puede abrir canales para la articulación de talleres de capacitación, acceso a la información sobre los derechos laborales y redes de apoyo, que constituyen herramientas fundamentales para modificar la situación actual y reconfigurar la vulnerabilidad en un empoderamiento colectivo y autogestionado.

Bibliografía

- **Acosta González, Elaine** (2013): Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones. [Disponible en: polis.revues.org/pdf/9247]
- **Bogado Sofía Lorena, Carrillo Florero Karen, González Robledo Violeta y Obeso Natividad** (2019): Mujeres Migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo: Mujeres de Paraguay, Bolivia y Perú trabajadoras de casa particular, textiles y ambulantes en Buenos Aires, Argentina: AMUMRA (Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas de Argentina) y GAATW (Global Alliance Against Traffic in Women).
- **Canevaro, Santiago** (2014): Afectos, saberes y proximidades en la configuración de la gestión del cuidado de niños en el hogar. Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires. Trabajo y Sociedad, núm. 22, 2014, pp. 175-193. Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero, Argentina. [Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387334694006.pdf>]
- **Cortés Castellanos, Patricia** (2005): Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades. Serie Población y Desarrollo N°61, pp. 29-51. Santiago de Chile: CEPAL [Disponible en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7200/1/S05933_es.pdf]
- **Domínguez, Julia Nogueira y Hernández, Joseba** (2015): La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la comunidad autónoma de Euskadi. [Disponible en: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_subvencionadas2/eu_def/adjuntos/beca.2014.2.mujeres.inmigrantes.trabajadoras.servicios.domesticos.pdf]
- **Esquivel Valeria, Faur Eleonor y Jelin Elizabeth** (Ed.) (2012): Las lógicas del cuidado infantil, entre las familias, el estado y el mercado. Buenos Aires, Argentina: IDES, UNFPA, UNICEF.
- **Fonnegra Jaramillo, Verónica y Gómez Salas, Ana** (Contenidistas) (2017): Feminización de las migraciones y análisis de la migración desde una perspectiva de género, raza y clase. Clases 1, 2, 3 y 4. Campus virtual, especialización en DDHH, Migración y Asilo. Instituto de Justicia y DDHH "Eduardo Luis Duhalde"/Rectorado.
- **García Rodríguez, María Jesús** (2009): Familia, políticas públicas y bienestar. El efecto de estrategias estatales de atención a la familia en perspectiva comparada. Buenos Aires, Argentina: Ciepp (Centro Interdisciplinario de Políticas Públicas).
- **Herrera, Gioconda** (2012): Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. Revista Política y Sociedad, Vol. 49, Núm. 1, pp. 35-46 [Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/36518/38525>]
- **Lugones, María** (2008): Colonialidad y Género. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, N° 9: 73-101. [Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892008000200006&script=sci_abstract&tlng=es]
- **Marradi, Archenti y Piovani** (2003): Metodología de las Ciencias Sociales. Cap. 4 El papel de la teoría en la investigación social. Buenos Aires, Argentina: Emece.

- **Mallimaci, Ana Inés y Magliano María José** (2018): Mujeres migrantes sudamericanas y trabajo de cuidado en dos ciudades argentinas. *Odisea. Revista de Estudios Migratorios* N° 5. [Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/3083>]
- **Organización Internacional para las Migraciones OIM** (2019): Condiciones de vida de migrantes en la República Argentina: Caracterización de la población migrante para el seguimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible N° 1 (fin de la pobreza). [Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/1O745k473zwLloUMk9mGfWIUzPCeptxwk/edit>]
- **Rosas, C., Fonnegra, V. y Vergara Parra, A.** (2015): Trabajo doméstico y migraciones latinoamericanas. Desde Argentina, hallazgos y reflexiones frente a los destinos extrarregionales. *Revista Estudios Demográficos y Urbanos. (COLMEX)*, 30 (2 (89)) 253-290 [Disponible en: <https://www.aacademica.org/albano.blas.vergara/9>]
- **Rossi, Emilia y Canevaro, Santiago** (2017): Afectos, economía y política en las prácticas económicas de migrantes peruanas en Buenos Aires, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp. 64-91. [Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75074>]
- **Sirvent, María Teresa** (2001): La investigación social en Argentina y el compromiso del investigador: contradicciones y desafíos. en *Cahiers des Ameriques Latines* N° 42. Dossier pp 81-pp 99

Los migrantes peruanos y la celebración del Señor de los Temblores en territorios otros en la Parroquia Nuestra Señora Madre de los Emigrantes, La Boca-2019/20

*Claudia Patricia Baracich
Patricia Erica Blum*

Territorio, migraciones e interculturalidad

Todo territorio es multidimensional. Factores históricos, políticos, económicos, socio culturales y geográficos se articulan en complejos procesos de conformación y configuración. La territorialidad es "la relación, el dominio y la apropiación del territorio que afectan su representación, su organización y el ejercicio de poder que lo configuran" (Sosa, 20, p.1219). Si a estos aspectos se suma un elemento más, que estaría originado en las migraciones, otros hilos formarán parte de esta trama aportando diversas perspectivas a considerar; la desterritorialización y reterritorialización, que dejarán huellas en los espacios y aportarán nuevos elementos de análisis de construcción de la identidad social.

Los procesos migratorios estarían atravesados por fases de desterritorialización, que se entenderá como un movimiento "por el cual se abandona un territorio, generando líneas de fuga (Herner, 2009, p.168); y fases de reterritorialización, donde las personas se apropian y configuran nuevas formas de estar en el espacio, conjugando lo aprendido con los nuevos desafíos que deben transitar y los intercambios sociopolíticos y económicos que realizan. Por lo tanto

"reterritorialización no hace referencia sólo a la forma en que los inmigrantes se reubican o reterritorializan en el espacio donde se asientan, sino también a como las migraciones, por lo general, suscitan reterritorializaciones que, con variable intensidad y magnitud según los casos, afectan al conjunto de la población y de los espacios locales emisores o receptores de ellas" (Entrena-Durán, 2012, p. 11).

Los grupos migrantes generan en el conjunto de la poblaciones diversas reacciones que favorecen o dificultan la integración social. Como sostiene Lelio Mármora, "la inserción de las migraciones en la estructura social y económica en la Argentina, tuvo diferentes efectos reactivos, tanto a nivel político como de la percepción social" (Mármora, 2011, p. 3)

Específicamente en el barrio de La Boca de la Ciudad de Buenos Aires, se conjugan diversos grupos migrantes de distintos orígenes que comparten fiestas, celebraciones religiosas y sociales, como la de los devotos del Señor de los Temblores, generando lazos entre sí y con otros grupos de migrantes, propiciados por la congregación religiosa de los Scalabrinianos.

La Parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes

La Parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes, en el Barrio Catalinas de La Boca, es el escenario donde se despliega la interculturalidad en todo su esplendor; pareciera que el espacio parroquial se convirtiera, en cada fiesta tradicional religiosa, en el refugio identitario de cada grupo de migrantes. Llamativamente el nombre de la parroquia hace referencia a la relación de las personas con su lugar de origen, aun de los sacerdotes que pertenecen a la Congregación Scalabriniana cuya misión “está al servicio de los migrantes económicos, migrantes forzados y marítimos”.(Bernasconi, 2001)

Cada grupo migrante celebra su/sus fiestas tradicionales religiosas de su lugar de origen. En el mes de noviembre los migrantes peruanos organizan la celebración del Señor de los temblores de Cuzco, extendiendo la invitación a los otros grupos migrantes de la parroquia, e interactuando con grupos del mismo origen que pertenecen a otras parroquias.

Durante el año se suceden las celebraciones en honor al Cristo, a la Virgen y a los Santos Patronos en el templo, las novenas y los compartires gastronómicos, donde cada grupo despliega rezos, música, bailes, colores, sabores y aromas que remiten las prácticas que realizan en Perú, como también durante la Fiesta del Señor de los Temblores, originaria de Cuzco.

Con el fin de comparar las continuidades y transformaciones de los alcances de esta celebración fue necesario considerar dos momentos migratorios: el primero, el de los españoles que llegaron durante el período colonial al Perú, donde la imagen del Señor de los Temblores es símbolo de identificación de ambas culturas y la presencia durante las celebraciones de diversos grupos sociales diferenciados que responden a la estratificación colonial. Posteriormente la migración de los peruanos a Buenos Aires que resignifica la organización social del país de origen a través de la manifestación de la identidad mediante la Fiesta del Señor de los Temblores en el contexto porteño.

Peruanos en Buenos Aires. Fiesta del Señor de los Temblores

Siguiendo a Giménez (2010) se considerará a la identidad como un proceso, que permite la diferenciación con respecto a otros sujetos, proceso que es dinámico y situado en contextos temporo-espaciales. De este proceso de apropiación discriminada de inventarios culturales aparecen las fronteras que determinan los límites entre actores culturales insertados en diversos colectivos sociales. Giménez (2010) analiza los factores componentes de la identidad, que estaría formada por atributos particularizantes (atributos “caracterológicos”, por su “estilo de vida, por su red personal de “relaciones íntimas”, por el conjunto de “objetos entrañables” que poseen y por su biografía personal incanjeable); y atributos de pertenencia social (edad, género, franja social, etnia), que nutren la identidad individual.

La construcción de la nostredad se daría con el entramado de los propios hilos simbólicos en la urdimbre del grupo cultural, como describe Clifford Geertz en La interpretación de las culturas (1992) coincidiendo con Max Weber: “Es importante, por lo tanto, prestar atención a la naturaleza y al tipo de procesos en los cuales y a través de los cuales se constituye el «nosotros» colectivo” (Brah, 1996, p. 215). Según los contextos algunos de estos rasgos de pertenencia social estarían

más presentes que otros, “algunos rasgos culturales son utilizados por los actores como señales y emblemas de diferencia, otros son pasados por alto, y en algunas relaciones, diferencias raciales son desdeñadas y negadas” (Barth, 1976, p. 15) otorgándole mayor énfasis a los modelos culturales que sustentan, porque “Cultura no es sólo el acervo espiritual que el grupo brinda a cada uno y que es aportado por la tradición., sino además es el baluarte simbólico en el cual uno se refugia para defender la significación de su existencia” (Kusch, 1978).

En cuanto a la relación entre los grupos sociales con los espacios donde se manifiestan, al igual que ocurre con la construcción identitaria, se desarrolla en procesos dinámicos, donde los territorios son transformados a través de las expresiones de identidad colectiva que en ellos se desarrollan. Son los propios actores sociales los que a través de sus propias percepciones, permiten definir su relación con la identidad y sus expresiones.

La experiencia de los inmigrantes implica procesos específicos a través de los cuales se conservan, reintroducen y recrean ritualmente signos de su identidad nacional, costumbres, festivales o celebraciones religiosas. Dichos procesos, que acontecen de manera singular en cada caso, manifiestan y reproducen las diferenciaciones existentes u originan nuevas diferenciaciones entre distintos grupos sociales de inmigrantes (García-Canclini, 1995, en Pap. Polblac: Entrena-Durán, Francisco (2012).

Los escenarios donde se conjugan los tres ejes: identidad étnica, migraciones de Perú a la Argentina y manifestaciones de la creencia, serán el resultado, situado y dinámico, de las experiencias, adaptaciones, apropiaciones y selecciones, plasmadas en los espacios que comparten aquellos que practican las danzas peruanas y sus familias. A través de estos procesos se generan rasgos identitarios que forman parte de las fronteras intergrupales que le otorgan sentido, demarcando la “nostredad”. “Para entender a cada grupo hay que describir cómo se “apropia de” y reinterpreta los productos materiales y simbólicos ajenos” (García Canclini, 2004, p. 21).

Los ritos, rituales y ceremonias generan en la sociedad espacios de encuentro donde se articulan la sociedad civil y eclesial. Dice el padre Juan “Un grupo de peruanos se reunió para recordar la devoción que tenían en Cuzco y crearon un grupo en 2004. Desde esa fecha se realiza la celebración en la Iglesia de Nuestra Señora de los Emigrantes, en el Barrio de la Boca” Significativamente el nombre de la advocación y de la parroquia hace referencia a la relación de los migrantes con su lugar de origen: emigrantes, y no a la relación con el lugar de llegada (inmigrantes), o migrantes centrado en el proceso de traslado de un lugar a otro.

La identidad de cada grupo migrante estaría dada por elementos aportados por aquellos que caminaron “la historia”, con sus huellas e improntas, con el legado a sus descendientes, a esos que los siguieron y continuaron el proceso de dar sentido a la herencia recibida, aportando a través de nuevas experiencias, nuevos matices que se ven reflejados en las maneras actuales de relacionarse socialmente. Las modificaciones, transformaciones e inclusiones que realizan en el espacio socio territorial al que pertenecen implican un nuevo espacio-tiempo en el que deberán insertarse las personas migrantes, en relación con otros migrantes y con las personas que ya estaban allí al momento de su llegada, formando parte de nuevas estructuras para sobrevivir, situaciones que son generadoras de conflictos sociales, porque se formaran con perspectivas diversas de diferentes actores (los que llegan, los que están pero llegaron antes, y los que siempre estuvieron –o por lo menos están desde ya hace bastante tiempo), locales y migrantes en algunos casos, migrantes y locales en otros, que en un futuro podrán conformar un colectivo al que pertenezcan todos, ante

otros grupos sociales. Cada grupo aportará miradas diferentes y sistemas de significaciones dadas por matrices de aprendizaje de sus lugares de origen.

Al referir a este grupo en particular y hablar de migraciones, la primera de ellas que forma parte de esta construcción identitaria es la que llega a las tierras que hoy son peruanas, a través de la colonización española.

Al llegar los europeos a América del Sur, los incas habían subyugado a más de cuarenta grupos lingüísticos importantes, con una población estimada de seis millones de habitantes, siendo el Cuzco un lugar estratégico económico, político y religioso. La elite dominante impuso el quechua como el idioma administrativo y la lengua franca del imperio, pero recién con los españoles se convierte el quechua en idioma estandarizado. Este sitio continúa siendo crucial en el centro del circuito económico que unía a Lima con las minas de Potosí, ya que su región se integró al sistema económico del Alto Perú.

Desde los primeros años de la colonia, los evangelizadores y cronistas habían señalado las similitudes entre el ritual incaico del solsticio de invierno, el Inti Raymi, y el ritual católico del Corpus Christi, subrayando no sólo la coincidencia en el calendario sino también la similitud en los estilos devocionales (Ares Queija 1984; Poole 1990a en Mendoza 2001, p. 57). “Es más, hay suficientes evidencias para señalar que en el temprano periodo colonial, la fusión de ambas ceremonias fue no sólo tolerada sino estimulada por varias órdenes religiosas” (Estenssoro 1990, p. 156 en Mendoza 2001, p. 57).

Al llegar los españoles observaron que los nativos se trasladaban a diferentes parajes en numerosas caravanas para cumplir con sus creencias y festividades y prontamente fueron prohibidas. “Se trata de una costumbre que no ha variado con el paso del tiempo, sólo que las manifestaciones antiguas eran consideradas por el clero como objeto del demonio y en las actuales es eminentemente un sincretismo católico” (Rostworowski, 2003, p. 3).

En el intercambio cultural entre los americanos y los españoles, nace la devoción que tiene origen en los siglos XVII, cuando el Virrey mandó a esculpir un Cristo cobrizo en el que la población pudiera reconocerse. A raíz de un terremoto que afectó a Cuzco, se lo denominó Señor de los Temblores. La obra realizada en Sevilla, data de alrededor del 1620. Al tiempo los pobladores lo nombraron Patrón y Jurado de Cuzco (sin decreto episcopal). Es así que se entroniza un Crucificado de piel oscura y cabellera natural, hecho a semejanza del indio americano que trasladan en procesión, del mismo modo que, en el Inti Raimi a los jefes espirituales (momificados) del Imperio Inca. Las cofradías auspiciaban estas fiestas católicas y sus danzas rituales.

Una manifestación tradicional a la llegada de los españoles era la interpretación de una variedad de músicas y danzas en contexto ceremonial. “El Virrey Toledo rescata este ritual solicitando que las “parroquias de indios” organicen dos o tres danzas para la ceremonia el Corpus Cristi” (Huayhuaca, 1988 en Mendoza, 2001, p. 51).

Si bien las danzas americanas fueron y son la base de las que desarrollan en la ceremonia debieron ser adaptadas según lo imponía la cultura europea sufriendo varias modificaciones. Hacia finales del siglo XVII, tanto el poder eclesial como secular consideró que conllevaban peligros “sensuales” y le prohíbe a las mujeres participar en las danzas nativas.

María Rostworowski (2003) sostiene que es “la práctica de peregrinaciones a divinidades andinas y su supervivencia hasta la fecha, bajo la advocación de vírgenes o de Cristo, única medida que permitía

a los naturales conservar sus creencias ancestrales durante el virreinato, y quedar protegidos de las campañas de extirpación de la idolatría llevada a cabo en el siglo XVII" (p.2).

Una ofrenda que se mantiene desde tiempos precoloniales es la flor ñucchu tanto a dioses Kon y Wiracocha, como al Taitacha Temblores, colocándolas como adorno en los clavos de la escultura del crucificado, como en su corona y arrojándole sus pétalos, creando casi una alfombra al paso de la procesión. En relación el significado cristiano explica en la entrevista que el padre Juan de la parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes que "simboliza la sangre de Jesús".

Hoy a este Cristo en Argentina se le ofrecen danzas de tradición andina con atuendos típicos, y se mantienen flores de rojo intenso, aunque no consigan la flor tradicional.

En la celebración del Señor de los Temblores se realizan, al igual que en Cuzco tres danzas tradicionales que no sólo son manifestaciones estéticas populares, sino que muestran la estratificación social de la fiesta original dramatizada en la actualidad.

Mendoza señala que más que categorías tales como blanco, indio, mestizo y cholo ciertamente daban cuenta más de la posición económica, fiscal y política de una persona en la división social del trabajo, que de una característica biológica o fenotípica específica de la misma (Gootenberg, 1991 en Mendoza, 2001, p. 33).

Cada danza, llamada danzas-drama, se presenta en un espacio con una parafernalia particular; a través de máscaras, atuendos, etc. desarrollados en escenarios festivos e implica un diálogo con prácticas ancestrales resignificadas.

La Danza Majeño, danza mestiza de origen republicano, satírico y muy alegre, representa a los antiguos comerciantes de aguardiente y otros productos, provenientes de Majes, La comparsa está conformada por una veintena de varones y un jefe del grupo que está acompañado por la única mujer y dos cholos, que pueden representar un personaje humorístico, y además atender a la dama. Todos los intérpretes tienen una máscara, algunos con una pronunciada nariz, bigotes negros y un lunar. En la fiesta observada se repiten, personajes y atuendos similares a los cuzqueños. Si bien en las primeras épocas se bailaba con un conjunto de tambor, bombo y pitos, en la actualidad se hace con una banda de metales (k'aperos). Sobre la danza comenta un integrante que participó en La Boca en una de las comparsas, CG "van danzando presumidos y ostentosos portando en la mano su cerveza cuzqueña; son parte de esta coreografía algunos bailarines con llamativas máscaras y látigo en mano". La cerveza se ha incorporado en la actualidad en lugar del aguardiente, como elemento distintivo.

Antiguamente la danza la desarrollaban los hacendados, característica que le otorgaba gran prestigio. En la actualidad los integrantes deben contar con solvencia económica, ya que tienen la obligación de asumir los gastos de la fiesta si nadie lo hiciera.

La Danza Qoyacha es una contradanza mixta en la que intervienen parejas de jóvenes, generalmente solteros que está relacionada con la agricultura y al culto a la Pachamama. En los primeros tiempos esta danza era mal vista porque la bailaban mujeres de bajos estratos sociales y sirvientas, hasta que se dejó de bailar; a fines del siglo xx, una maestra organiza una presentación de un grupo de alumnos, devolviéndola al conjunto de danzas en honor a la Virgen y a los escenarios y certámenes.

Danza Qhapaq Qolla: Qhapaq significa «rico» y qulla corresponde a los habitantes de la región del Qullasuyu. Los cantos se realizan en quechua y refieren a las acciones en relación a la fiesta de la Virgen. La comparsa está integrada por: un alcalde (jefe del grupo), una imilla (la mujer del alcalde qulla), dos filas de varios danzantes o qulla, un llamero que camina solo con una llama y uno o más niños llamados chanako. Dice CG sobre la danza que se bailó durante la velada en la Parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes “Una de las danzas más llamativas es la de los Capaq Qolla que asemejan una lucha con látigos de estos guardianes del Q’oyllur Ritti, cuyos rostros fieros meten miedo, pero todo termina en un abrazo fraterno de estos danzantes luchadores”.

Durante la tarde del último día, mientras se sucedían diferentes danzas en la explanada del Santuario, se pudo observar cómo cerca de las 15 hs, un grupo de hombres con cierta complicidad se dicen entre ellos: “al director, al director”, y uno de los músicos se acerca arrodillándose a los pies de una señora sentada, los rodean unos cuantos hombres y al que no es del grupo casi que no le permiten estar, uno de ellos viene y le da un par de latigazos. Todos ríen. Esa ocasión se había repartido nuevamente cerveza. Es de suponer que podría ser una iniciación de un nuevo integrante. Ya que el caporal de la comparsa le dio tres latigazos.

Ampliando el universo de representación de personajes determinados, a cosas y valores la región. No es la única relación, quizás la lana de las máscaras también remite a los camélidos. Son preguntas que se deben continuar profundizando. Uno de los asistentes facilita unas fotos de 2016, allí se ilustran algunos atuendos que también ponen en evidencia a los animales.

Un aspecto importante a considerar es el rol que ocupan las redes sociales comunitarias, que se transforman en entramados de sostén y compañía en este proceso migratorio, actuando como nexo entre los migrantes entre sí y con su lugar de origen. “En cualquier tiempo y lugar las fronteras identitarias se definen siempre a través de marcadores culturales. Pero estos marcadores pueden variar en el tiempo y nunca son la expresión simple de una cultura preexistente supuestamente heredada en forma intacta de los ancestros” (Giménez, 2010, p. 9).

Son las fiestas tradicionales uno de los hilos de la urdimbre que permiten entretejer la trama del presente y el pasado en un mismo paño. La comunidad peruana celebra cada mes de octubre la Fiesta del Señor de los Milagros de Lima y el Señor de los Temblores de Cuzco, que enlaza las creencias y la historia del Perú en Buenos Aires. Es usual que la Hermandad del Señor de los Milagros de Lima de la Iglesia Nuestra Señora de la Piedad asista a las fiestas del Señor de los Temblores de Cuzco junto a las sahumadoras.

El tiempo de la celebración “sumerge a los participantes en un ambiente que propicia e intensifica interacciones emotivas; cultiva la paradoja al mezclar en una síntesis, no exenta de tensión, el rito y el juego, la ceremonia y la diversión, el respeto a la tradición y la espontaneidad, lo espiritual y lo corporal, lo íntimo y lo público” (Urrutia, 2009, p. 37).

En el playón de la parroquia se despliegan los colores y música peruanos, con grupos danzantes y sonoras bandas, pintando el paisaje cuzqueño en la vida de La Boca. El comedor de esta institución se llena de aroma a Perú en las comidas típicas, donde no sólo los peruanos de todas las regiones se encuentran y comparten sus saberes culinarios, sino que migrantes de otros grupos se acercan a degustar y pasar un grato momento.

Otro de los aspectos que se sostiene en el tiempo es el rol de las cofradías en las ceremonias, si bien durante el período de la independencia el poder civil intentó hacerlas desaparecer, no sólo continuaron realizando otras tareas dentro de la iglesia, al desarrollarse los diversos procesos migratorios, fueron éstas, las hermandades, las que sostuvieron la memoria religiosa de cada grupo migrante, dentro del Perú o hacia otros países.

Las responsabilidades de las hermandades son varias durante la fiesta y en especial en la procesión y la velada, nos cuenta CG, un integrante de la Hermandad de Nuestro Señor de los Temblores, “Los mayordomos y fieles aprovechan para ofrecer bandejas cargadas con bebidas y sandwiches a los concurrentes, y así como se alimenta el espíritu también el cuerpo se nutre con la comida, y se bebe en abundancia para aplacar la agobiante jornada de calor y el apetito de los devotos” Los días anteriores para la novena han ofrecido por cada misa una cena con comidas típicas comenta una de las participantes (LA) por ejemplo “sopa de chairo (de entrada), seco de cordero como segundo, y como plato de fondo lechón”, a los asistentes rondaron entre 150 a 35 según el día y la situación climática. La comida es el elemento en que pueden tender un puente con lo cotidiano de su país, en este caso se pueden encontrar múltiples raíces los ajíes andinos, el limón español y el pan tan típico de la comida porteña. Dice (LA) “En la comida diaria se realiza en las casas patillos de comida peruana, no tienen inconveniente en conseguir los condimentos y las conservas, en los negocios o a través de la venta del Facebook” La mesa se convierte en el territorio tradicional. Sobre la importancia de la dimensión simbólica de la comida y del acto de comer dice Rodolfo Kusch “Es el gesto cotidiano que lo integra a su historia, a su tradición, que lo vuelve a restituir, le otorga unidad. Es la sacralización que permite estructurarse sobre lo ya conocido por el grupo o sea en un área de símbolos habituales, porque se da dentro de las fronteras de su propia cultura e instrumentados por los símbolos propios” (KUSCH, 1978).

Pero no solamente el templo y el playón parroquial son testigos del despliegue peruano, otros escenarios son incluidos en esta celebración cuando la procesión que se traslada por las calles del barrio y engalana de pétalos rojos, olor a incienso y cantos andinos todo el lugar. Son las cofradías vestidas de blanco y azul que recorren las calles, junto con cantoras, sahumadoras, niños, bandas de música con importantes bronces, que desarrollan signos identitarios en el aquí y ahora, fuera de su contexto original, construyendo nuevas prácticas relacionadas con el saber tradicional, y que remiten a las primeras manifestaciones: “un sistema de disposiciones durables que integrando todas las experiencias pasadas funciona como matriz de percepciones, de apreciaciones, y de acciones, y vuelve posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas” (Martín Barbero, 1987, p. 91).

Pero la fiesta se puede modificar, mientras que en Buenos Aires la celebran a finales de noviembre, en Perú se fueron cambiando las fechas de la celebración, hacia 1700 se festejaba para la fecha de la exaltación de la Cuz (Recharte Huarancca, 2019), luego en 1924 se acordó a finales de octubre.

...”las fiestas constituyen un suceso de obligada mirada en el tiempo, pues construyen una visión integral como catalizadora de las expresiones identitarias. ...Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición” (López Ramos, Belkis M, p. 2006).

Estos sistemas referenciales propios a los grupos dan cuenta de procesos de comunicación interpersonal y al exterior; que los determinan y modifican, que se hacen presentes durante “la pasada” a través de movimientos, gestos, avisos corporales que son incluidos como parte de la coreografía.

En la Parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes funciona la Hermandad del Señor de Los temblores. La cofradía nombra a los mayordomos que se van cambiando cada año.

Esta elección es consensuada o mediante la autopostulación, “una unión de hombres libres, un grupo sin burocracia”- dice el padre Juan.

La marcha en la procesión identifica a los asistentes a través de los atuendos, que no pueden fundirse en el paisaje sino que generan una marca multifuncional que identifica y diferencia un lugar que le es extraño, y por un día se convierte en peruano. En las fiestas se practican maneras de actuar y relacionarse comunitariamente que remiten a la memoria histórica e identitaria de los grupos, reafirmando el origen y marcos de referencia.

En las celebraciones se realizan acciones que expresan la identidad compartida que incluye al otro en su mirada y son incluidos por el otro conformando una trama que los identifica, reconociéndose como grupo.

Watzlawick (1979) en su teoría de la comunicación humana, afirma que todo comportamiento del hombre es una forma de comunicación, que tiene un nivel de contenido y uno de relación, aspecto que va a determinar las relaciones grupales, como así también la comunicación analógica de los mensajes (aquellos que se transmiten a través de los gestos, posturas, etc.).

Uno de los aspectos de estos tiempos que ya forma parte de la celebración, tanto en Cuzco como en Buenos Aires, es que los asistentes transmiten en vivo por Facebook personales algunos momentos significativos que sólo son para su núcleo íntimo, pero que rápidamente se viralizan entre paisanos, conformando una red invisible entre múltiples localidades.

“Sus raíces se hallan en que un ser busca a otro ser, como este otro ser concreto, para comunicar con él en una esfera común a los dos pero que sobrepasa el campo propio de cada uno” (Buber, 1961).

Conclusiones

En los procesos migratorios “Al mismo tiempo en que ocurren las experiencias de desplazamiento, tiene lugar una reconstrucción simbólica de las memorias, los lugares y las prácticas sociales de la tierra natal en los contextos de destino, de origen y de tránsito” (Feldman-Bianco et al., 2011, p.15). Aspecto que se puede descubrir a través de la Fiesta del Señor de los Temblores que contribuye a la construcción de la identidad de los peruanos y en especial los de la zona del Cuzco a través de la festividad religiosa.

La Fiesta al Taytacha Temblores es un culto mestizo que funde las creencias de la religión católica hispánica con la andina. Las danzas mezclan atuendos ancestrales, significados coloniales y música de bandas de bronce, que conforman una nueva identidad, recreando y configurando nuevas memorias en prácticas antiguas, pero en otros territorios, con otros matices y nuevos elementos que juntos desarrollan un “otro discurso cultural” que tiene elementos tradicionales conjugados con el resultado de adaptaciones y reterritorializaciones, de intercambios y apropiaciones en un proceso dinámico y continuo.

Que el Santuario de Nuestra Señora de los Emigrantes sea el escenario para dichas manifestaciones no es casual, como tampoco la relación entre las Hermandades cristianas de Nuestro Señor de los Milagros de Lima y El Señor de los Temblores del Perú porque afirman su pertenencia como migrantes, y su solidaridad entre la comunidad.

“Los migrantes y los no migrantes, con sus prácticas y en su continua vinculación, forman campos sociales transnacionales que incluyen intercambios materiales y simbólicos, a través de los cuales constituyen y mantienen múltiples relaciones que ligan los diversos polos de sus existencias a través de las movilidades y las interconexiones” (Feldman-Bianco et al., 2011, p.15).

La participación en la procesión con los atuendos tanto de las cofradías como de los danzantes genera una presencia que los distingue en el barrio y en la Parroquia y los cohesiona. La comida los autoreferencia, tanto cuando se comparte en las cenas de la novena como en la velada, o en su vida cotidiana y se vuelve al terruño atrás de un aroma, sostienen la pertenencia a su lugar natal, ya que se presenta tanto en lo cotidiano y en lo celebratorio. Las nuevas tecnologías entretejen cercanías y la Fiesta del Patrón y Jurado de Cuzco se extiende entre compadres haciéndolos presente de modo virtual.

Bibliografía

- **Barth, F.** (1976). Los grupos étnicos y sus fronteras. En F. Barth, Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales (págs. 9-49). México: Fondo de Cultura Económica.
- **Bernasconi, A.** (2001). "Los misioneros scalabrinianos y la inmigración de la última posguerra en Argentina en la perspectiva de L'emigrato Italiano (1947-1956)." Estudios Migratorios Latinoamericanos 16-49 (2001): 603-622 Disponible en: <http://historiayreligion.com/novedades/6323>
- **Brah, A.** (2011 [1996] Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión Disponible en: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Cartograf%C3%ADas%20de%20la%20di%C3%A1spora-TdS.pdf> cap. 8. Diáspora, frontera e identidades transnacionales (de las páginas 209- 226).
- **Buber, M.** (1998). ¿Qué es el hombre? Fondo de Cultura Económica. México, 1981
- **Bozzano, H.** (2009). Territorios posibles. Procesos, lugares y actores. Editorial Lumiere. Buenos Aires.
- **Entrena-Durán, F.** (2012). Migraciones globales y reterritorialización de los espacios locales: una aproximación tridimensional. Pap. Poblac vol. 18 no.72 Toluca, abr./jun.2012 .
- **Cánepa Koch, G.** (1998) *Máscara, transformación e identidad en los Andes. La Fiesta de la Virgen del Carmen*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica, Lima.
- **CRESPIAL** (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina). (2018). Procesión del Señor de los Temblores en Cusco – PERÚ Disponible en <http://www.crespial.org/es/Galeria/list/multimedia/00000000056/procesion-del-senor-de-los-temblores-en-cusco-peru>
- **Feldman-Bianco, B., Rivera Sánchez, L., Stefoni, C., y Villa Martínez, M. com.** (2011).
- La construcción social del sujeto migrante en América Latina Prácticas, representaciones y categorías. Quito: FLACSO, Sede Ecuador : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO : Universidad Alberto Hurtado, 2011. (En FLACSO Serie Foro ; en CLACSO Colección Cátedra Iberoamericana de Estudios sobre Migraciones)
- **García Caclini, N.** (2004). Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Barcelona: Gedisa.
- **Geertz, C.** (1992). La interpretación de las culturas. Ed. Gedisa. Barcelona. España.
- **Giménez, G.** (2010). Cultura, Identidad y Procesos de individualización, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México. http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf
- **Herner, M.T.** (2009). Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari. Huellas 13, 158-171.
- **Kusch, R.** 1978. Esbozo de una Antropología Filosófica Americana. Ediciones Castañeda. Bs Aires.

- **López Ramos, Belkis M** (2010). Las Verbenas en las Tunas. Su papel en la formación de la memoria histórica de la región en el siglo XX. Mármora, L (2011), "Políticas Públicas y Programas sobre Migraciones en Argentina" en Las Políticas Públicas sobre Migraciones y la Sociedad Civil en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México. Coordinador General y Editor Chiarello, L. Scabrini International Migration Network, New York.
- **Martín Barbero, J** (1987). De los medios a las mediaciones. Ediciones GG. México
- **Mendoza, Z** (2001) Al son de la danza: identidad y comparsas en el Cuzco. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica.
- **Rostworowski, M** (2003). Peregrinaciones y procesiones rituales en los Andes. Journal de la société des américanistes 89-2 (2003) tome 89, n° 2.
- **Sosa, M.** (2012). ¿Cómo entender el territorio? Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar
- **Taylor, S y Bogdan, R,** (1987). Introducción a los métodos cualitativos. Editorial Paidós. Buenos Aires
- **Urrutia, J,** (2009). Conferencia magistral Fiestas e identidades. Noviembre de 2009 Lima, Perú <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n13a06herner.pdf>
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/rituales%20peregrinaciones-y-procesiones-rituales-en-los-andes.pdf>

Biodatas

Nicolás Arellano

Doctorando en Lingüística y Licenciado en Letras por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Es becario doctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Además, es egresado del Diplomado Superior en Gestión y Enseñanza del Español (FLACSO) y del Programa de Capacitación en Enseñanza de Español como Lengua Segunda y Extranjera (Laboratorio de Idiomas, UBA). Desde 2018 se desempeña como docente de ELSE para senegaleses en la Escuela Nacional de Organización Comunitaria de la Economía Popular (ENOCEP-UTEP). Asimismo, trabajó como asistente de idiomas en Oberlin College (Ohio, Estados Unidos) e instructor de español en Laboratorio de Idiomas, y trabaja desde 2018 en el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) (UBA). nicolas.a.arellano@gmail.com

Claudia Baracich

Licenciada en Folklore Mención Culturas Tradicionales y Psicología Social. Diplomada Superior en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina y Diplomada Superior en Antropología Social y Política, por FLACSO-Argentina. Se desempeña como docente e investigadora en el Departamento de Folklore de la UNA. Es miembro del Centro de Investigaciones Precolombinas Argentino-Peruanas, miembro del Comité Científico de la revista de la Universidad de Río Cuarto, Córdoba, asesora del Museo de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Expuso en los Congresos de Folklore de la Una en CABA, en el Congreso de Coffar en Salta, en el Coloquio binacional Peruano Argentino en Trujillo, Perú. Autora de un libro, varios capítulos de libros y artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales. claudia_baracich@hotmail.com

Patricia Erica Blum

Licenciada en Folklore con mención Culturas Tradicionales de Universidad Nacional del Arte (UNA). En FLACSO realizó el Seminario de actualización en “Cultura, Sociedad y Nuevos Escenarios Latinoamericanos” y el Diploma Superior en Migraciones Movilidades e Interculturalidad en América Latina. Cursó “Los Andes antes de los Inka” del Centro de Investigaciones Precolombinas (Bs As). Participó en proyectos de investigación en el ámbito de la UNA sobre temas de identidad, artesanías, religiosidad popular. Expuso en varias ediciones del Congreso “Latinoamericano de Folklore y, del MERCOSUR, de UNASUR y Jornadas Nacionales de Folklore” (UNA). Y en XVI Seminario Binacional Peruano Argentino (CIP). Publica periódicamente en la Revista DE UNA. También es vicedirectora de una escuela primaria bonaerense. patriciablum@hotmail.com

Daniela Edith Edmondo

Abogada. Especialista en Derecho Penal.

Jessica Igor

Periodista y licenciada en Comunicación Social de la Universidad Austral de Chile, Magister en Relaciones Internacionales de la Universidad del Salvador, Argentina; y Diplomada Superior en Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina por la FLACSO sede virtual Argentina. jigor20@hotmail.com

Martin Kleiman

Profesor en Ciencias Antropológicas por la UBA. Investigador en la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico-Cultural de la Ciudad de Buenos Aires en el Ministerio de Cultura - GCBA. Coordinador de programas y talleres respecto al patrimonio histórico y cultural en ámbitos públicos y privados. mkleiman27@gmail.com

Mariela Inés Laghezza

Abogada con orientación en derecho del Trabajo (UBA), docente en la Universidad de Buenos Aires. Diplomada en Relaciones del Trabajo y Sindicalismo. mariela_laghezza@yahoo.com.ar

Flavia Lorena Martinez

Prof. y Lic. en Letras (Universidad de Buenos Aires - UBA), Especialista en Lectura, Escritura y Educación (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO); y Mg. en Educación, Pedagogías Críticas y Problemáticas Socioeducativas (UBA). Actualmente, se desempeña como Jefa de Área del Profesorado de Lengua y Literatura del Instituto Superior de Formación Docente N° 45. Es docente de Didáctica de Prácticas del Lenguaje I y II, y Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura en los profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial del Instituto Superior de Formación Docente N° 108 (zona oeste de la Pcia. de Buenos Aires). Así también, es profesora (en el área de lectura y escritura académicas) de la Universidad Nacional de La Matanza (San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Argentina). flavialorena.martinez@gmail.com

Valeria María Meyer

Es Prof. en Letras (Universidad de Morón). Obtuvo el Postítulo en Alfabetización Inicial por el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Tiene una vasta trayectoria como docente de Prácticas del Lenguaje y Literatura en el Nivel Secundario. Actualmente, se desempeña como profesora del Nivel Superior en Didáctica de Prácticas del Lenguaje I y II, Taller de Literatura Infanto- Juvenil, Seminario de Alfabetización Inicial, Lingüística y Sociolingüística en los profesorados de Educación Primaria, y de Lengua y Literatura del Instituto Superior de Formación Docente N° 45 y en el Instituto Parroquial de Morón (los dos institutos de la zona oeste de la Pcia. de Buenos Aires, Argentina). Desde 2019, es estudiante de Quechua en el Laboratorio de Idiomas de la Universidad de Buenos Aires. valemeyer31.rb@gmail.com

Alejandra Otaso

Doctora en Ciencias de la Educación (UNLP), Magister en Antropología Social (UNSAM-IDES-IDAES), egresada de la Diplomatura Superior Migraciones, Movilidades e Interculturalidad en América Latina (FLACSO). Con extensa experiencia como educadora en la capacitación, formación y actualización de profesionales en el nivel superior universitario y no universitario, también se ha desempeñado como docente-investigadora de la carrera de Medicina de la UNLaM, en la cátedra de "Interculturalidad y Salud". Desde esta temática ha co-coordinado el Grupo de estudio y trabajo sobre Prácticas en salud y educación con enfoque intercultural, y ha participado de charlas, ponencias y seminarios de grado y posgrado. aleale.alejandra@gmail.com

Índice

Prólogo.....	4
Introducción: El reto de producir (y leer) nuevas reflexiones acerca de las movilidades, la interculturalidad y las lenguas	5
Los escritos	6
Particularismos del principio de reunificación familiar de las personas migrantes a la luz del decreto 70/17.	11
Introducción	11
Gestión penal de la migración	11
Mayor criminalidad del migrante o discriminación del sistema penal.....	13
El absurdo de la extranjería	14
El doble castigo	15
Derechos humanos en jaque	16
Conclusiones	17
Bibliografía	19
Relaciones interculturales derivadas de las migraciones.	
Problematizar la interculturalidad ante la salud de migrantes.....	21
Los migrantes como problema: salud y modelo médico	22
Interculturalidad y salud de migrantes	26
Bibliografía	31
Procesos de patrimonialización y diáspora en grupos migrantes.....	35
Introducción	35
Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) según UNESCO	35
PCI y globalización.....	35
Patrimonialización, activación patrimonial y resonancia	36
Cultura, globalización y migraciones	38
Migración judeo-polaca a la Argentina en el período de entreguerras.....	39
Procesos de diáspora y Patrimonio Cultural.....	42
Diáspora boliviana en Buenos Aires	43
Conclusiones.....	46
Bibliografía	48
Clases de español para migrantes senegaleses en Buenos Aires. Herramientas para la gestión curricular y el diseño de currículos específicos	49
Introducción.....	49
El viaje, el aula y la palabra	50
Dinámicas y avances de las clases de español.....	52
Perspectiva contrastiva y currículo adaptado.....	56
Conclusiones.....	58
Bibliografía	60

Representaciones sociolingüísticas del español: tensiones y desafíos de la Didáctica de Prácticas del Lenguaje en la formación docente para el Nivel Primario de la Pcia. de Buenos Aires	63
Introducción.....	63
El docente como “modelo de lector y escritor” y el “aula multicultural”: ejes de la formación docente en la Pcia. de Buenos Aires.....	64
Representaciones sociolingüísticas en la formación docente	66
La escuela primaria y la construcción de la identidad nacional: la importancia de los textos escolares.....	68
Un corpus para la formación docente: el español en los textos escolares del siglo XX	70
Corpus de textos escolares	70
Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	79
Interculturalidad en zonas fronterizas: El caso de los gauchos de Aysén.....	81
Introducción	81
Breve reseña sobre el desarrollo histórico de Aysén.....	82
El choque de intereses entre los inmigrantes retornados y las sociedades ganaderas.....	84
Caracterización sociocultural.....	85
Conclusiones.....	92
Bibliografía.....	94
Venezolanos en Argentina: Relaciones de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos en Buenos Aires	98
Contexto actual de la migración venezolana.....	98
Migración como compromiso familiar.....	100
Describiendo el campo:Venezolanos en Argentina	102
Vínculos de parentesco en espacios colectivos de migrantes venezolanos	103
Estudio de caso: la cena dominical de Venezolanos	104
Conclusiones.....	108
Bibliografía	110
Encadenamientos de afecto. Eso que llaman amor, es trabajo precarizado. Una aproximación a la relación afectiva entre madres migrantes y los niños a su cuidado.....	113
Objetivo general:.....	113
Objetivo específico:.....	113
Marco teórico	113
Relevancia del problema.....	120
Hipótesis de trabajo	122
Metodología.....	123
Bibliografía	125
Los migrantes peruanos y la celebración del Señor de los Temblores en territorios otros en la Parroquia Nuestra Señora Madre de los Emigrantes, La Boca-2019/20.....	127
Territorio, migraciones e interculturalidad	127
La Parroquia Nuestra Señora de los Emigrantes	128
Peruanos en Buenos Aires. Fiesta del Señor de los Temblores.....	128
Conclusiones.....	135
Bibliografía.....	136
Biodatas	138